Diario de Sesiones del Pleno

MADRID

Fecha de edición: 7 de enero de 2026 Número 2.511

Pleno del Ayuntamiento de Madrid

Sesión (16/2025), ordinaria celebrada el lunes, 22 de diciembre de 2025

Presidencia de don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita

SUMARIO

* * * *

Asisten presencialmente a la sesión:

Presidente: don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Secretario: don Federico Andrés López de la Riva Carrasco, secretario general del Pleno.

Don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés, alcalde de Madrid, del Grupo Municipal del Partido Popular y los siguientes concejales:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: doña María Nadia Álvarez Padilla, don Francisco de Borja Carabante Muntada, doña Sonia Cea Quintana, don Orlando Chacón Tabares, doña María Yolanda Estrada Madrid, don José Fernández Sánchez, doña Paloma García Romero, doña Paula Gómez-Angulo Amorós, don Alberto González Díaz, don Álvaro González López, don Carlos González Pereira, don Jaime González Taboada, doña María Cayetana Hernández de la Riva, doña Engracia Hidalgo Tena, don Carlos Izquierdo Torres, doña Andrea Levy Soler, doña Almudena Maíllo del Valle, don José Antonio Martínez Páramo, doña María Dolores Navarro Ruiz, don Ángel Niño Quesada, don Juan Antonio Peña Ochoa, don David Pérez García, don Ignacio José Pezuela Cabañes, don Ángel Ramos Sánchez, doña Marta María Rivera de la Cruz, doña María Inmaculada Sanz Otero y don Carlos Segura Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal Más Madrid: doña Mar Barberán Parrado, doña Ana Carolina Elías Espinoza, don Eduardo Fernández Rubiño, doña Esther Gómez Morante, doña Sara Ladra Álvarez, doña Lucía Lois Méndez de Vigo, doña Olga Martínez López, don Miguel Montejo Bombín, don Ignacio Murgui Parra, don José Luis Nieto Bueno y doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, don Ignacio Benito Pérez, doña María Caso Escudero, don Jorge Donaire Huertas, don Antonio Giraldo Capellán, doña Ana Isabel Lima Fernández, doña Enma López Araujo, doña Reyes Maroto Illera, doña Emilia Martínez Garrido, don Enrique Rico García Hierro y doña Meritxell Tizón Gutiérrez.

Por el Grupo Municipal VOX: don Ignacio Ansaldo Adriaensens, doña Arántzazu Purificación Cabello López, don Fernando Martínez Vidal, don Francisco Javier Ortega Smith-Molina y doña Carla Toscano de Balbín.

Asisten también la interventora general, doña Beatriz Vigo Martín, y el vicesecretario general del Pleno, don Juan José Orquín Serrano

Excusa su asistencia doña Rita Maestre Fernández, concejala del Grupo Municipal Más Madrid

* * * *

Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y nueve minutos
Página 9

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1.- Aprobación, en su caso, de del acta de la sesión anterior (14/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2025
Página 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación del acta.

2. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 1)

Comparecencias

Punto 2.- Comparecencia n.º 20258001241 del alcalde, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "*para que explique si, a la vista de la normativa aprobada desde que accedió a su cargo, los madrileños pueden seguir teniendo confianza en su Alcalde*".
Página 9
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el secretario.

Preguntas

Punto 3.- Pregunta n.º 20258001263, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "*que el presupuesto destinado a la vivienda para 2026 es suficiente para la ciudad de Madrid en un contexto de crisis de la vivienda como el actual*".
Página 17
- Intervenciones del presidente, el Sr. Fernández Rubiño, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés y el secretario.

Punto 4.- Pregunta n.º 20258001267, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "*por qué el Gobierno municipal ha renunciado a invertir los 483 millones de euros del superávit de 2024 en servicios esenciales —como la limpieza, el transporte público, los centros educativos, las instalaciones deportivas o la vivienda— y qué responsabilidad asume por el impacto que esta falta de inversión tendrá en la calidad de vida de la ciudadanía*".
Página 18
- Intervenciones del presidente, la Sra. Maroto Illera y el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés.

Punto 5.- Pregunta n.º 20258001218, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer si considera "*que en la concesión demanial a favor del Atlético de Madrid en el [Área de Ordenación Específica] AOE.00.08 de San Blas en la iniciativa presentada sobre el colindante centro acuático se sigue cumpliendo una función de servicio público o de interés general*".
Página 20
- Intervenciones del presidente, el Sr. Montejo Bombín, la Sra. García Romero y el secretario.

Punto 6.- Pregunta n.º 20258001223, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "*cuáles son los motivos que justifican que el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos decida ubicar el futuro centro de mayores en el espacio educativo y deportivo del Colegio Público Amadeo Vives, comprometiendo su actividad docente, deportiva y comunitaria, en lugar de hacerlo en la parcela municipal disponible en la calle Camarena 277 del Distrito de Latina*".
Página 21
- Intervenciones del presidente, el Sr. Barrero Cuadrado, el Sr. González Díaz y el secretario.

Punto 7.- Pregunta n.º 20258001239, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área

de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "*va a asumir este equipo de gobierno alguna responsabilidad política tras el nuevo varapalo judicial que anula el Plan Especial de la Ciudad del Deporte del Atlético a causa de la mala praxis operante en la dirección política del Área [de Gobierno] de Urbanismo, Medio ambiente y Movilidad*".
Página 23
- Intervenciones del presidente, el Sr. Giraldo Capellán, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 8.- Pregunta n.º 20258001240, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, "*ante el empeoramiento de la limpieza de la ciudad reconocido por el Alcalde*", si "*va a cambiar el Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes el actual modelo de gestión de los residuos y la limpieza viaria en nuestra ciudad*".
Página 25
- Intervenciones del presidente, la Sra. Martínez Garrido y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 9.- Pregunta n.º 20258001250, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, "*a pocos días de finalizar el año del Centenario de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano*", si "*ha previsto el Equipo de Gobierno en el Presupuesto de 2026 las partidas necesarias para poder cumplir en su totalidad (Café Literario, frases de escritores en el asfalto, mejora del alumbrado, parasoles), a través de las Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y de Obras y Equipamientos, los compromisos adquiridos con los libreros*".
Página 26
- Intervenciones del presidente, el Sr. Martínez Vidal y la Sra. Rivera de la Cruz.

Punto 10.- Pregunta n.º 20258001258, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "*cuáles son las verdaderas razones de alargar un año más la moratoria para que los coches sin etiqueta empadronados en Madrid puedan seguir circulando por nuestra ciudad durante el próximo año 2026".*
Página 28
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Carabante Muntada y el secretario.

Punto 11.- Pregunta n.º 20258001260, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "*por qué el equipo de gobierno no aplica nuestra proposición aprobada en el Pleno sobre informar a las mujeres del síndrome post aborto*".
Página 29
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 12.- Pregunta n.º 20258001261, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si, "*como responsable de salud pública, va a exigir a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de protocolos y mecanismos de control, transparencia y seguimiento en el hospital público de gestión privada de nuestra ciudad para garantizar el cumplimiento del artículo 43 de la Constitución Española que reconoce el derecho a la protección de la salud*".
Página 30
- Intervenciones del presidente, el Sr. Rico García Hierro y la Sra. Sanz Otero.

Punto 13.- Pregunta n.º 20258001262, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "*cómo valora el equipo de gobierno los cambios demográficos que se están produciendo en la ciudad de Madrid*".
Página 32
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Hidalgo Tena y el secretario.

3. PARTE RESOLUTIVA

Propuestas de la Junta de Gobierno, de sus miembros y de los demás concejales con responsabilidades de gobierno

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 9.367,09 euros, IVA incluido, a favor de

ARVAL SERVICE LEASE, S.A., correspondiente al suministro en la modalidad de arrendamiento con mantenimiento integral de vehículos ecosostenibles para los Agentes de Movilidad, lote 1, durante el período comprendido desde el 1 al 24 de octubre de 2024, ambos incluidos.
Página 34
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.819,84 euros, IVA incluido, a favor de ARVAL SERVICE LEASE, S.A., correspondiente al suministro en la modalidad de arrendamiento con mantenimiento integral de vehículos ecosostenibles para los Agentes de Movilidad, lote 2, durante el período comprendido desde el 1 al 24 de octubre de 2024, ambos incluidos.
Página 34
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la calle de San Bernardo número 19. Distrito de Centro.
Página 34
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito y autorizar el abono de la indemnización a favor de la empresa MEDELAND EVENTS S.L., por los servicios puestos a disposición para la retrasmisión en directo de la semifinal y final del Campeonato Europeo de Fútbol Masculino, en los que participaba la selección Española de Fútbol, que tuvieron lugar los días 9 y 14 de julio de 2024, en la explanada del puente del rey y la plaza de Colón de Madrid, por importe de 141.249,35 euros.
Página 34
- Intervenciones del presidente, la Sra. Cea Quintana, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Caso Escudero, la Sra. Barberán Parrado, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y HACIENDA

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 85.763,75 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).
Página 37
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar el cambio de forma de gestión del servicio público de mercados mayoristas de Madrid que pasa de gestión indirecta mediante sociedad de economía mixta a gestión directa mediante la sociedad mercantil local del artículo 85.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.
Página 37
- Intervenciones del presidente, la Sra. Hidalgo Tena, la Sra. Cabello López, la Sra. López Araujo, la Sra. Ladra Álvarez, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 40
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Cabello López, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de las propuestas.

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a

los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.
Página 41
- Votación y aprobación de las propuestas.

COMISIÓN PERMANENTE ORDINARIA DE VICEALCALDÍA, PORTAVOZ, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y Cementerios de 25 de mayo de 2016.
Página 41
- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Sanz Otero, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Rico García Hierro, el Sr. Murgui Parra, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 206.981,71 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Serviocio, Cultura, Deporte y Recreación S.L., correspondiente al desarrollo de la gestión del Centro Deportivo Municipal "Pepu Hernández", durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 30 de abril de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/220/342.01/479.99 del vigente presupuesto municipal.
Página 44
- Intervenciones del secretario, el presidente, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la ampliación de la actividad de Restaurante (Tipo III) en la planta primera para uso privativo del edificio ubicado en la calle de Hortaleza 118 (L-20), sin incremento de aforo, solicitado por la entidad BIG MAMMADRID FOOD, S.L.U. del Distrito Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 21 de diciembre de 2023.
Página 44
- Votación y aprobación de la propuesta.

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Organización Mundial de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (World Smart Sustainable Cities Organization, WeGO).
Página 44
- Votación y aprobación de la propuesta.

Proposiciones de los grupos políticos

Punto 26.- Proposición n.º 20258001219, presentada por la concejala doña Ana Carolina Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten varias medidas, dirigidas a la construcción de un centro de mayores y de un centro de día en el número 277 de la calle Camarena y a garantizar la conservación de las pistas polideportivas situadas en el número 10 de la misma calle, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.
Página 44
- Intervenciones del presidente, la Sra. Elías Espinoza, la Sra. García Romero, la Sra. Toscano de Balbín, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 27.- Proposición n.º 20258001221, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore una actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista a lo largo del año 2026, con objeto de que la red ciclista definida en 2008 se encuentre finalizada el 31 de diciembre de 2030, y que se dé cumplimiento al plan de sustitución de las aceras-bici existentes en la ciudad por carriles bici segregados a cota de calzada, en los términos que se indican en la iniciativa.
Página 50
- Intervenciones del presidente, el Sr. Benito Pérez, la presidenta en funciones, el Sr. Carabante Muntada, el Sr. Martínez Vidal, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 28.- Proposición n.º 20258001222, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se paralice inmediatamente el funcionamiento de la incineradora de Las Lomas desde el día siguiente a la finalización del actual contrato de explotación de la planta; que se introduzcan mejoras en el sistema de gestión de los residuos de la ciudad de Madrid que permitan prevenir su generación e incrementar su recuperación; y que se realice un estudio de evaluación de la incidencia en la salud y en el medio ambiente de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez en el corto, medio y largo plazo.

Página 54

- Intervenciones del presidente, el Sr. Nieto Bueno, el Sr. Martínez Páramo, el Sr. Ansaldo Adriaensens, la Sra. Martínez Garrido, la Sra. Maroto Illera, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 29.- Proposición n.º 20258001224, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al gobierno del Estado a regular la prórroga automática de todos los contratos de alquiler que venzan en 2026, bajo las condiciones mínimas que se señalan en la iniciativa y las medidas de instancia contempladas en la misma.

Página 58

- Intervenciones del presidente, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. González López, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Barrero Cuadrado, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño, el Sr. Izquierdo Torres y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 30.- Proposición n.º 20258001259, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el ejecutivo municipal elabore un censo de madrileños que hayan tenido que proceder al achatarramiento de su vehículo como consecuencia de las restricciones de movilidad aprobadas por el propio consistorio, habilite un procedimiento específico de reconocimiento de responsabilidad patrimonial con el objeto de permitir a los afectados solicitar la correspondiente indemnización y una línea de compensación económica, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

Página 62

- Intervenciones del presidente, el Sr. Ortega Smith-Molina, el Sr. Carabante Muntada, el alcalde, Sr. Martínez-Almeida Navasqüés, el Sr. Benito Pérez, la Sra. Gómez Morante, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 31.- Proposición n.º 20258001264, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid asigne el nombre "Centro Juvenil Robe Iniesta" al equipamiento situado en la Calle Alfonso Fernández 23, de Carabanchel Alto, en reconocimiento al legado del artista fallecido el pasado 10 de diciembre de 2025.

Página 66

- Intervenciones del presidente, la Sra. Sánchez Álvarez, el Sr. Izquierdo Torres, el Sr. Martínez Vidal, el Sr. Donaire Huertas, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el secretario.
- Votación y rechazo de la proposición.

Punto 32.- Proposición n.º 20258001266, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, y la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento se comprometa a mostrar unánimemente su compromiso con las personas con discapacidad, y su reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo que realizan las familias y las entidades del Movimiento Social Organizado, en la defensa de sus derechos, de la inclusión social y del bienestar de las mismas y de sus familias, así como impulsar y priorizar las medidas que contiene la iniciativa tendentes a que la inclusión de estas personas no sea una aspiración, sino una realidad tangible y universal.

Página 70

- Intervenciones del secretario, el presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Maroto Illera, el Sr. Fernández Rubiño y el Sr. Izquierdo Torres.
- Votación y aprobación de la proposición.

4. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL (Subapartado 2)

Información del Equipo de Gobierno

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 13 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Ordenación de Actuación de

Dotación del Área de Planeamiento Remitido 07.09 "TPA Raimundo Fernández Villaverde", promovido por Residencial Maravillas Sociedad Cooperativa Madrid. Distrito de Chamberí.
Página 71
- Intervenciones del presidente, el Sr. Ansaldo Adriaensens, el Sr. Giraldo Capellán, la Sra. Ladra Álvarez y el Sr. Carabante Muntada.

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 13 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de las Mujeres de la Ciudad de Madrid.
Página 72
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Tizón Gutiérrez, la Sra. Elías Espinoza y el Sr. Fernández Sánchez.

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 13 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Fortalecimiento de la Actividad Comercial y Hostelera de la Ciudad de Madrid 2025-2027.
Página 74
- Intervención del secretario.

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el V Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid 2025-2028.
Página 74
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Martínez López, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.
Página 76
- Intervención del secretario.

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de las Familias de la Ciudad de Madrid.
Página 77
- Intervenciones del presidente, la Sra. Toscano de Balbín, la Sra. Lima Fernández, la Sra. Lois Méndez de Vigo, el Sr. Fernández Sánchez y el secretario.

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto de rehabilitación integral del estanque del Retiro, y se delegan en la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.
Página 79
- Intervención del secretario.

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los Distritos.
Página 79

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la supervisión del proyecto de obras de seguridad y sostenibilidad del Palacio de Cibeles y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.
Página 79

Punto 42.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la supervisión del proyecto de acondicionamiento de la urbanización de la parcela municipal de la calle Félix Candela, con vuelta a la calle José Antonio Coderch, para su uso como instalación deportiva, y se delegan en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.
Página 79

Punto 43.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 11/2023 sobre cesiones de uso gratuitas vigentes durante el ejercicio 2022), remitido por Decreto de 10 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 79

Punto 44.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula

el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 12/2023 sobre derechos de superficie vigentes durante el ejercicio 2022, PACF 2023), remitido por Decreto de 10 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 79

Punto 45.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2024, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 11 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.
Página 79

Finaliza la sesión a las diecisiete horas y dieciocho minutos.
Página 79

(Se abre la sesión a las once horas y cuarenta y nueve minutos).

El presidente: Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Efectivamente, sesión 16/2025, ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de Madrid; sesión convocada para el lunes, 22 de diciembre de 2025, a continuación de la sesión 15/2025, extraordinaria, convocada para las nueve horas y quince minutos y que acaba de ser levantada. Se celebra en el salón de sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles; la sesión es presencial y la preside don Francisco de Borja Fanjul Fernández-Pita.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior (14/2025), ordinaria, celebrada el día 25 de noviembre de 2025.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Queda aprobada.

(Sometida a votación la aprobación de la precedente acta, queda aprobada por unanimidad, con 53 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX [5]).

Punto 2.- Comparecencia n.º 20258001241 del alcalde, interesada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, "para que explique si, a la vista de la normativa aprobada desde que accedió a su cargo, los madrileños pueden seguir teniendo confianza en su Alcalde".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, presidente.

Señor alcalde, las virtudes de un político se han considerado siempre que, tras su gestión, ha de lograr haber generado confianza; y esa confianza además tiene que haber generado credibilidad en la palabra de ese político porque haya una correlación entre lo que ese político prometió, entre lo que ese político dijo y lo que luego hizo; y eso llevaría a una tercera consecuencia, la suma de confianza y credibilidad le da a ese político autoridad moral para poder hablar de determinados temas. Estas son las virtudes que en cualquier país del mundo, en cualquier país que respete la democracia, se entenderían como las de un buen político.

La pregunta no es retórica la que se hace en esta comparecencia. Ya sabemos que usted en sus intervenciones es un ferviente defensor de lo que podríamos llamar el nuevo absolutismo ilustrado, es decir, mayorías absolutas convertidas en absolutistas, de tal manera que todo está justificado porque lo puedo aprobar y punto.

Desde nuestro punto de vista, usted ha despreciado la legalidad, ha despreciado la legalidad desde el minuto uno en que tuvo en su mano el bastón de mando de alcalde de Madrid. Se lo hemos recordado muchísimas veces.

Usted comenzó despreciando la legalidad con ese Grupo Mixto que se sacó de la manga y que le sirvió para aprobar muchas normas que luego fueron sucesivamente derogadas.

Usted pisoteó y despreció la legalidad cuando aprobó una ordenanza de terrazas que fue anulada; cuando aprobó un cantón en Montecarmelo cuya ubicación fue declarada nula; por supuesto, la más llamativa de todas, desde nuestro punto de vista, la ordenanza de movilidad, la ordenanza 360, que declaró nula esa ordenanza los tribunales diciendo que vulneraba derechos fundamentales; o recordemos, por ejemplo, las cocinas industriales, que también fueron anuladas; o recordemos el aparcamiento del Bernabéu, que también fue paralizado; y no sabemos qué pasará con la recién aprobada ordenanza de la tasa de basuras, pero probablemente tenga un destino parecido.

Este desprecio nos lleva al fraude de ley, nos lleva al fraude procesal y nos lleva a nuevas normas que aprueban, lo que diríamos, por la puerta de atrás, con mucha propaganda.

En definitiva, es el desprecio a los acuerdos de los plenos con la excusa de que no sé qué teniente de alcalde de Carmena aprobó no sé qué directiva o directriz y eso le sirve para incumplirlos. Es desprecio, en definitiva, a los más vulnerables, aplicando políticas de rodillo y no cumpliendo ni la ley ni los tribunales. Esta es la triste realidad.

Y todo ello, señor alcalde, nos lleva a una conclusión, la conclusión de que lo que el señor Almeida promete en campaña lo incumple, por ejemplo, derogar el Madrid Central; que lo que aprueba en el Pleno lo incumple, por ejemplo, informar obligatoriamente del síndrome posaborto; que lo que acuerda con otros grupos lo incumple, por ejemplo, el acuerdo de investidura del 2019; o lo que le tumban los tribunales lo incumple, por ejemplo, la ordenanza de movilidad. Con tanto incumplimiento cuesta fiarse del alcalde, cuesta confiar en el señor Almeida.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de diez minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Comparezco a petición del Grupo Municipal de VOX, en una formulación un tanto extraña de la comparecencia: «para que explique si, a la vista de la normativa aprobada desde que accedió a su cargo, los madrileños pueden seguir teniendo confianza en su alcalde».

Déjenme hacer dos consideraciones previas: para confiar es necesario tener mayoría y eso es lo que nos ha posibilitado hoy, señor Ortega Smith, aprobar seis presupuestos de los siete años en los que he sido alcalde. Y fíjese que la única vez que no conseguimos aprobar presupuestos fue por su negativa en el año 2022 para el año 2023; cinco meses después, los madrileños le dieron la respuesta en las urnas y le dijeron lo que confiaban en usted, señor Ortega Smith, diciéndole que iba a ser irrelevante en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid.

(Aplausos).

Y es que hacemos de lo ordinario, señora Maroto, algo extraordinario: nosotros no incumplimos obligaciones constitucionales ni nos reímos de los españoles, nosotros aprobamos los presupuestos; ustedes son incapaces de presentarlos en el Congreso de los Diputados, son incapaces de cumplir con la Constitución. Y, por tanto, una noticia que debiera ser rutinaria, como la aprobación de los presupuestos, en este momento en el patio de Monipodio en que ustedes han convertido España, en el patio de corrupción con el que asolan el conjunto del territorio nacional, se convierte en una noticia extraordinaria que hayamos vuelto a aprobar los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.

Segunda cuestión previa, señor Ortega Smith, usted debería haber subido aquí y haber pedido disculpas, ya que habla usted tanto de la movilidad sostenible de los coches, por seguir manteniendo el calificativo de terrorismo para la política que hace este Equipo de Gobierno en relación con los coches y con los vehículos sin etiqueta ambiental.

(Aplausos).

Debería tener usted la gallardía y la dignidad de pedir disculpas porque en la ciudad más asolada por el terrorismo de Europa, en cualquier capital de Europa no ha habido tantas víctimas como en la ciudad de Madrid, y usted lo dice con la misma ligereza y frivolidad, con la que lo hizo la señora Maroto, el término terrorismo. Usted lo negó cuando lo dije en esta tribuna y hoy he comprobado que sigue todavía colgado en su cuenta de Twitter precisamente esa afirmación de que la política de este Equipo de Gobierno es terrorismo. Tenga un poco de dignidad y reconozca que cuando se equivoca lo mejor, sencillamente, es pedir disculpas y nada más.

Mire, y dice usted en esta formulación de la comparecencia que si los madrileños pueden seguir confiando en nosotros dada la producción normativa que hemos realizado. A lo largo de los casi siete años, seis años y medio que llevo de alcalde, este Equipo de Gobierno ha aprobado o derogado 839 normativas del Ayuntamiento de Madrid, 839. Sí, porque hemos aprobado también una Ordenanza de Derogación Normativa, de la cual me siento especialmente orgulloso, porque nosotros creemos en la simplificación, en la desregulación y en la eliminación de todas aquellas normas que son contradictorias o que afectan a la seguridad jurídica.

Pero aparte de eso, ¿sabe usted de esas 839 normas aprobadas por este Equipo de Gobierno cuántas han sido anuladas por los tribunales? El 2,5 %, 2,5 %. Parece razonable pensar que se puede confiar en una persona y en un Equipo de Gobierno al que los tribunales le anulan solo el 2,5 % de las normas que aprobamos.

(Aplausos).

Y que, además, esa anulación obedece a defectos formales. Porque, ente otras circunstancias, VOX ha perdido el 70 % de los pleitos que le ha puesto a este Equipo de Gobierno.

(Aplausos).

El 70 % de los pleitos que usted ha puesto, entre otros, señor Ortega Smith, el del Grupo Mixto, porque la sentencia del Grupo Mixto es gracias a Más Madrid porque a ustedes les condenaron en costas por haber interpuesto ese recurso, señor Ortega. Usted que es un grandísimo jurista.

(Aplausos).

Pero mire, hablando de la Ordenanza de Movilidad Sostenible, que fue anulada por un defecto puramente formal, por falta de motivación en la *Memoria económica*.

No se lance las manos a la cabeza, señor Ansaldo, porque se las va a lanzar ahora, porque dice el señor Ortega: Es que usted no genera confianza. La premisa para generar confianza, señor Ortega, es que los del propio partido confíen en uno mismo. No sé cómo puede usted hablar de confianza cuando su partido ya ha dejado claro cuál es la confianza que tiene en usted. Pero, señor Ansaldo, cómo van a confiar los madrileños en un portavoz que cuando sacamos Madrid 360 dijo: Este Madrid 360 sí me gusta. Está el vídeo, señor Ansaldo, compruébelo. Dijo: Este no es el Madrid de las restricciones de Carmena, este es el programa de sostenibilidad ambiental que necesita la ciudad de Madrid. Compruebe ese vídeo porque el señor Ortega Smith dijo casi literalmente las palabras que yo acabo de decir.

Pero ahora sí que se va a lanzar las manos a la cabeza, señor Ansaldo. Es tan confiable, tiene tanta credibilidad y compromiso el señor Ortega Smith que cuando Más Madrid presentó una enmienda a la totalidad de la Ordenanza de Movilidad Sostenible del Ayuntamiento promovida por este Equipo de Gobierno, ¿sabe lo que decía esa enmienda a la totalidad? Que ampliáramos las restricciones de Madrid Central a todo el conjunto del término municipal de la ciudad de Madrid. ¿Sabe lo que votó el señor Ortega Smith? A favor, sí.

(Aplausos).

Si esa enmienda a la totalidad votada por el Grupo Municipal de VOX hubiera salido adelante, y no salió

adelante por los votos del Grupo Municipal Popular, porque el Grupo Municipal Socialista votó a favor, ¿sabe qué hubiera pasado? Que todas las restricciones de Madrid Central del distrito Centro se hubieran aplicado al conjunto de la ciudad de Madrid. Esa es la confianza del señor Ortega Smith, esa es la confianza, pasa de votar a favor de una enmienda a la totalidad de Más Madrid a llamar terrorismo a la política de movilidad del Grupo Municipal Popular.

¿Y sabe usted para qué ha servido nuestra producción normativa, señor Ortega? Para aprobar seis presupuestos. ¿Y sabe lo que hemos hecho con estos seis presupuestos? Que hemos invertido en esta ciudad 3.500 millones de euros en infraestructuras y en equipamientos. Ni un solo Equipo de Gobierno en la ciudad de Madrid había invertido, en tan solo seis años, 3.500 millones de euros en infraestructuras y equipamientos.

¿Y sabe qué hemos aprobado con estos presupuestos? Que Samur, por ejemplo, tenga el mayor número de efectivos que jamás ha tenido en su historia; que hayamos renovado prácticamente todas las unidades integrales de distrito de Policía Municipal; que tengamos la capacidad de llegar a ese Plan 10.000 de efectivos de nuestros cuerpos de seguridad y emergencia.

¿Sabe qué hemos conseguido con la aprobación de la normativa? Que los madrileños se hayan ahorrado 1.280 millones de euros en impuestos desde que tengo el honor de ser alcalde de Madrid, 1.280 millones de euros, con el voto en contra de VOX. Porque algún día le explicarán ustedes a los madrileños por qué votaron en contra de las rebajas fiscales que hemos aprobado por este Equipo de Gobierno a lo largo de todos estos años. Lo digo para seguir ganando confianza entre los madrileños, señor Ortega Smith.

¿Sabe lo que hemos logrado? Que efectivamente seamos la ciudad…, el otro día me daba el dato la delegada de Cultura: tres de las mejores diez obras de teatro elegidas por los expertos en España en el año 2025, tres de las diez, fueron en teatros de la red municipal del Ayuntamiento de Madrid; por eso somos una de las grandes capitales culturales en el mundo. O por eso hemos logrado, sí, que Madrid haya sido elegido, por séptimo año consecutivo, como el mejor destino turístico del mundo en el ámbito de los negocios, de las ferias y de los congresos. Sí, que seamos la capital mundial del deporte, también. O, por ejemplo, que en el ámbito del medio ambiente y la sostenibilidad tengamos los mejores datos de calidad del aire, siendo la locomotora económica de España.

Porque he tenido que aguantar que unos me llamen globalista y que estoy llevando a cabo la Agenda 2030, y otros me han llamado negacionista con apenas unos minutos de diferencia en este Pleno. A lo mejor los madrileños no están con los globalistas ni con los negacionistas, sino con el puro sentido común.

(Aplausos).

El sentido común de saber que se pueden tener los mejores datos de calidad del aire y los mejores datos económicos. Pero podemos seguir.

Hablaban ustedes del transporte público. ¿Sabe para qué ha servido aprobar los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid? Para que haya 500 millones de usuarios de la EMT en el año 2025, la primera vez que hemos superado los 500 millones de usuarios.

¿Sabe para qué ha servido? Para aprobar la ordenanza de calidad del aire, la primera ordenanza de calidad del aire que ha habido en la ciudad de Madrid.

¿Sabe para qué sirve? Sí, para que en este momento desde el Área de Economía se haya impulsado el Plan de Industria y el Plan de estrategia de dinamización de la actividad comercial y hostelera.

Sirve para que los distritos tengan más de 1.000 millones de euros por primera vez en sus presupuestos en el año 2025.

Y todo ello, todo ello, señor Ortega, con un 2,5 % de la normativa anulada, un 2,5 %. ¿De verdad usted cree que esto induce a los madrileños a pensar que no pueden confiar en este alcalde y en este Equipo de Gobierno? ¿Usted de verdad cree que la realidad de hoy de la ciudad de Madrid invita a los madrileños a no confiar en nosotros, sino a confiar en usted y en el Grupo Municipal de VOX? ¿O a confiar en el Grupo Municipal Socialista? ¿O a confiar en el Grupo Municipal de Más Madrid?

Viven ustedes completamente ajenos a la realidad de esta ciudad. Dibujan un panorama sombrío y apocalíptico tanto desde la derecha como desde la izquierda. Y los que estamos en la centralidad, y los que estamos en la moderación, y los que estamos en el sentido común somos los que en este momento estamos sacando adelante la ciudad de Madrid.

Por tanto, ante la pregunta que usted me hace: sí. Igual que confiaron en el 2019, igual que confiaron, en este caso con mayoría absoluta, en el 2023, pueden seguir confiando tranquilamente en el año 2026 y para el año 2027 de que van a seguir teniendo un Equipo de Gobierno centrado, razonable, con sentido común y ajeno a los extremos que en estos momentos y a la polarización que esos extremos nos quieren imponer tanto en Madrid como en España. Porque nosotros no somos ni como ustedes de la derecha ni como ustedes de la izquierda, nosotros somos sencillamente como los madrileños, y por eso nos votan y nos dan la confianza que nos dan.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Maroto y un tiempo de siete minutos.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Buenos días.

Señor Almeida, como nos tiene acostumbrados, acaba de hacer un balance triunfalista y autocomplaciente sin asumir ninguna responsabilidad de las decisiones polémicas que se han estrellado en los tribunales y que han perjudicado a miles de vecinos como la construcción de los *parkings* del Bernabéu, permitir concinas fantasma en entornos residenciales,

la ordenanza de terrazas, la zona de bajas emisiones, la construcción de un cantón de limpieza cerca de entornos escolares, las cocheras de Cuatro Caminos o, la última, el Plan Especial de la Ciudad Deportiva del Atlético de Madrid.

Y no son los únicos, están judicializados también el proyecto urbanístico de la Ermita del Santo, el crematorio de la M-40, el Plan Reside y su proyecto estrella de este mandato: el circuito de Fórmula 1. Y no es una lista casual, señor Almeida, es el retrato de una forma de gobernar.

Esta cascada de derrotas judiciales no son errores técnicos, son decisiones políticas que siguen un mismo patrón. Su gestión se va a recordar como «las chapuzas Almeida», que están perjudicando a vecinos y empresas y deteriorando la imagen de nuestra ciudad.

Sus campañas de publicidad no pueden ocultar una gestión municipal nefasta, con demasiadas decisiones erróneas que generan inseguridad y frustración entre la ciudadanía, y por eso está perdiendo su confianza.

Señor Almeida, cada chapuza ha erosionado su credibilidad y le pregunto, ¿va a asumir alguna responsabilidad por su nefasta gestión o va a seguir dejando que los madrileños paguen el precio de sus errores? Porque es que los madrileños también están perdiendo la confianza en usted porque perciben que no le interesan los asuntos de Madrid, prefiere ejercer de agitador que de alcalde. Y esta manera de actuar no solo deteriora el debate democrático, también la imagen del Ayuntamiento, cada vez que recurre a insultos y descalificaciones, incluso personales, muestra una de sus debilidades, que no tiene argumentos para defender su gestión; y cuando no hay argumentos, ¿qué hace? Pues recurre al ruido.

Pero su principal problema, señor Almeida, es que no tiene ilusión ni ganas. Y no lo digo yo, lo dijo usted hace unos meses cuando abrió un debate sobre su continuidad, generando dudas sobre su compromiso con la ciudadanía madrileña y confirmando que su etapa como alcalde está llegando a su fin. Además, su proyecto político, señor Almeida, está agotado, sin ideas, sin rumbo, sin confianza, sin credibilidad, y las consecuencias se notan en la vida cotidiana de la ciudad.

Mire, usted, desde que es alcalde la vida en esta ciudad es cada vez más difícil, se está deteriorando. Madrid es una ciudad menos habitable porque el acceso a la vivienda se ha convertido en un imposible, con miles de viviendas turísticas ilegales que tensionan el mercado inmobiliario, alquileres desorbitados al que pueden acceder muy pocos o edificios residenciales con miles de vecinos que están amenazados por la especulación. Y es que su política de vivienda es uno de sus grandes fracasos como alcalde, ha renunciado a defender el derecho a vivir en Madrid y ha optado por favorecer la especulación y hacer negocio con el suelo público. Llegó con grandes promesas, en 2019 prometió construir 15.000 viviendas y en 2023, 12.000. ¿Pero sabe cuál es la realidad? Que en seis años apenas ha terminado 3.000 viviendas, mientras hay más de 60.000 familias solicitando una vivienda pública.

Su Plan Reside no ha evitado que haya miles de viviendas turísticas ilegales, porque es una alfombra roja a los especuladores para convertir Madrid en un parque temático. Además, se permite el lujo de boicotear la ley estatal de vivienda y no permitir la declaración de zona tensionada para bajar los precios de los alquileres. Una decisión, señor Almeida, irresponsable que demuestra con claridad para quién gobierna usted, no para las familias madrileñas y para los jóvenes, sino para los fondos de inversión. Su modelo expulsa a quien trabaja y premia a quien especula.

Otro de sus grandes fracasos, señor Almeida, es la gestión de la limpieza. Las imágenes de basura acumulada en torno a los contenedores empiezan a ser un rasgo distintivo de la capital, y se da la paradoja que cuanto más se gasta el Ayuntamiento en limpieza más sucia está la ciudad, porque el problema es que no saben gestionar.

Una muestra de su nefasta gestión es la injusta y cara tasa de basura, el basurazo de Almeida, que por no corregir no corrige cosas de sentido común, señor Almeida, como que las viviendas de uso turístico paguen como negocio y no como vivienda.

Hablemos de la ciudad del caos, con miles de madrileños atrapados en atascos interminables. Y usted es el principal responsable de este caos porque ha decidido ejecutar a la vez y sin planificación obras tan relevantes como el soterramiento de la A-5, las obras de Conde de Casal, de Ventas o Castellana. Y, señor Almeida, ni los atascos ni el ruido son el peaje a la modernidad, son el resultado, de nuevo, de su nefasta gestión.

Hoy Madrid tiene peores servicios públicos por el modelo privatizador del Partido Popular que considera a los vecinos como clientes y lo vemos, por ejemplo, en las listas de espera de los servicios sociales o de los centros deportivos.

Y es que su modelo, señor Almeida, es: más negocios y menos derechos. Porque frente a este modelo hay otro modelo, el modelo que está defendiendo el Grupo Municipal Socialista, al que tengo el honor de representar. Estamos haciendo, señor Almeida, una oposición seria, responsable y constructiva y lo ponemos de manifiesto en las más de 250 enmiendas que hemos presentado a los presupuestos municipales, y vamos a seguir haciéndolo hasta el último día de este mandato, con las mismas ganas, con la misma ilusión pero, sobre todo, con la misma convicción de que Madrid necesita otra forma de gobernar y de que sus políticas pongan en el centro a los madrileños.

Termino ya, que veo que se está usted enfadando un poco.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Señor Almeida, hoy hacemos un balance de su gestión, y es un buen momento para preguntar a los madrileños si siguen confiando en usted como alcalde, y la respuesta es clara: no. Porque la confianza no se construye con eslóganes o con campañas de publicidad, la confianza se construye con buena gestión, con

respeto institucional y con resultados, y usted ha fallado en las tres. Madrid no necesita un alcalde en campaña permanente ni un portavoz del Partido Popular en Cibeles; Madrid necesita un alcalde que gobierne, que escuche y que cuide la ciudad.

Pero ya llega tarde, señor Almeida, su mandato entra en tiempo de descuento, queda año y medio para las elecciones municipales y sé que su soberbia no le va a permitir reconocer los errores, sé que seguirá agitando y polarizando mientras los ciudadanos siguen pidiendo soluciones.

Y hoy la pregunta no es si los madrileños pueden seguir confiando en el alcalde, es cuál será el coste institucional, social y político de reconstruir su confianza cuando usted ya no esté al frente.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de siete minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Muchas gracias, presidente.

Bueno, hablaba el señor Ortega Smith sobre virtudes políticas. Entonces yo quería preguntarme, para empezar, si es una virtud política ser capaz de conseguir la proeza de conseguir ser un partido que se corrompe antes incluso de llegar al poder, porque esto a mí realmente me parece una cosa bastante bastante meritoria; porque hoy es la lotería, efectivamente, pero el Gordo, hace un año, les cayó a los cachorros de VOX, a los señores de Revuelta, que estaban quedándose el dinero de las víctimas de la dana…

(Aplausos).

… que habían pedido a personas honradas que dieron ese dinero confiando en que iba a ser una ayuda solidaria, y que se han encontrado con que ese dinero para las víctimas de las 230 personas que murieron ahogadas solamente ha servido para engordar las filas de esa organización corrupta que es VOX; una auténtica estafa que hoy, no sé, estamos cerca de la Navidad, me parece que casa mal con esos supuestos principios cristianos de los que ustedes tanto hacen gala.

Así que, lo que podrían hacer es pedir perdón, hoy han perdido una enorme oportunidad para pedir perdón, pedir disculpas y devolver hasta el último euro que se han quedado de las víctimas de la dana.

(Aplausos).

Y, señor Almeida, yo cuando le escucho hablar, la verdad, es que me sorprende el triunfalismo permanente que usted maneja, porque yo no sé si ustedes pueden estar orgullosos de un gobierno que ha conseguido en el último año subir un 15 % el precio de los alquileres en una ciudad como Madrid, y a usted le hace estar muy tranquilo y muy satisfecho; pero es que desde que usted es alcalde ha subido un 70 % el precio de los alquileres. Yo no sé si a usted como alcalde esto le deja muy tranquilo.

¿Usted, exactamente, de qué saca pecho, de que los madrileños vayan como sardinas en lata en unos autobuses, en un servicio de autobuses al que le faltan estructuralmente 300 conductores para salir a las calles y poder cubrir el servicio de los madrileños? ¿A usted esto le hace estar orgulloso? ¿Usted está orgulloso de esa tasa de basuras, de ese tasazo que ustedes han impuesto a los madrileños, que han tenido que reconocer que era injusto, que estaba mal calculado y que aun así no le van a devolver el dinero a la gente que ha pagado esa tasa injusta y mal diseñada por ustedes? ¿Usted está contento de que el 80 % de las familias que solicitan una plaza en una escuela infantil se queden sistemáticamente sin plaza? ¿Es esto de lo que usted está tan orgulloso? ¿Ustedes sacan pecho de qué, de que nos hayamos enterado por medio de unos audios, de lo que por otra parte todo el mundo sabía, que las empresas privadas sanitarias a las que ustedes han dejado la sanidad se están lucrando con algo tan esencial como el derecho a la salud de los madrileños?

(Aplausos).

Porque, hombre, lo que ha pasado con Ribera Salud, desde luego, no sorprende a nadie, todos lo sabemos, es exactamente el modelo Quirón, pero ha sido obsceno escuchar en esos audios cómo engordaban las listas de espera con el único objetivo de aumentar los beneficios, beneficios privados a costa de la salud de todos los madrileños; y ustedes no le piden ninguna cuenta a su jefa porque ustedes defienden un modelo que acaba con el derecho a la salud de los madrileños y lo hace pasto del negocio privado.

Están orgullosos también de que nuestras principales universidades, entre otras la más grande de España, como la Complutense, esté viendo sus cuentas asfixiadas por culpa de su auténtico desastre de gestión.

Y mire, señor Almeida, es que cada vez hay más madrileños que de lo que están hablando aquí fuera, fuera de las paredes de Cibeles, es de que la ciudad que han construido y que contribuyen a crear todos los días y a levantar les está expulsando, que no pueden vivir en una ciudad que cada vez se hace más cuesta arriba, que cada vez es más cara, que cada vez, bueno, mientras usted se dedica a sus tonterías, a criticar a todo el mundo, a insultar al de enfrente, a hacer este ejercicio permanente de arrogancia que usted hace, la gente de lo que habla es de esas cosas, no de las tonterías que al final pasan aquí y las gracietas y todas estas faltas de respeto a las que nos tiene acostumbrados.

De lo que hablan es de por qué en esta ciudad poco a poco se va expulsando a la gente que ha construido y que ha levantado con su sudor y con su esfuerzo esta ciudad.

De lo que hablan es del miedo, por ejemplo, a la renovación del próximo alquiler o a que, por ejemplo, gracias, efectivamente, a un cambio de normativa haya edificios enteros en esta ciudad que pasen a ser convertidos en alquileres turísticos, cuando tenemos el problema de vivienda y la crisis habitacional que

estamos teniendo; o que cada vez haya menos jóvenes que se pueden emancipar en esta ciudad.

(Aplausos).

Se habla del hartazgo de tener que tardar una hora en ir a trabajar.

De que es imposible criar a los niños; y, sí, es una movida criar niños en Madrid. Pero, sobre todo, ¿sabe lo que es? Es carísimo. Es carísimo porque este Ayuntamiento no les ayuda en nada a las familias que tienen que criar hijos y sacar adelante a esas familias de las que ustedes luego se llenan la boca.

Con una situación evidente de abandono en muchos barrios de Madrid, con un problema de limpieza que daría vergüenza a cualquier alcalde de España, y más aún al alcalde de la capital de España, con un problema endémico de la recogida de basuras que hace que cuando sales a la calle, en la mayoría de barrios de Madrid, te encuentres montañas de basura en cada esquina de cada calle de esta ciudad. A mí me daría vergüenza, se lo dije el otro día y se lo vuelvo a repetir, señor alcalde, ser alcalde de una ciudad y encontrarme con las imágenes que nos encontramos todos los vecinos todos los días. ¡Es vergonzoso, señor alcalde, es vergonzoso!

(Aplausos).

Es vergonzoso y yo estoy seguro de que usted su casa no la querría tener así. Es más, estoy seguro que donde vive probablemente es una de esas calles que sí que son prioritarias y no sufren los efectos que sufren las calles abandonadas, que tienen las montañas de basura en las puertas de sus casas todos los días.

A mí, desde luego, como representante de los madrileños me preocupa que tanta gente viva cada vez más esta ciudad como una carrera de obstáculos. Y esto no es ser apocalíptico, es escuchar. Y conviene escuchar, señor alcalde, conviene escuchar porque cuando un alcalde se sube a una montaña de arrogancia y se niega a escuchar el sentimiento creciente que está teniendo mucha gente de que está perdiendo la vida de su ciudad, de que está perdiendo lo que era la identidad de su ciudad, de que está perdiendo precisamente todo lo que hacía que esta ciudad mereciera la pena y fuera amable, cuando eso está ocurriendo y uno lo ignora, ese alcalde está condenado al fracaso por estar subido a lomos de su arrogancia.

Y ustedes están convirtiendo Madrid en un eventódromo, en un decorado, están convirtiendo Madrid en un parque temático sin alma que arrebata la verdadera identidad de nuestra ciudad, la ciudad que hemos construido, que todos aquí espero que queramos, pero que está sufriendo los efectos de un plan que pasa por dar esta ciudad, por vender esta ciudad al mejor postor y por arrebatar el carácter que no es el de una ciudad inmutable que nunca cambia, sino es el de todos aquellos valores y todas aquellas cosas que daban vida a los barrios, que permitían que los barrios fueran reconocibles y que pasaban por el comercio local, por nuestras calles, por nuestras vivencias, por nuestra comunidad y todo lo que estamos perdiendo por sus políticas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Fernández Rubiño.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de seis minutos y diecisiete segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor alcalde, mire, unas cuestiones previas para que se ahorre repetirlo en cada Pleno. Mire, yo tengo mucho respeto, muchísimo respeto hacia las víctimas del terrorismo y siempre he considerado que terroristas son los terroristas y a los únicos que debe utilizarse ese término, por la gravedad que significa, es a los terroristas, a las bandas criminales terroristas. Y, por tanto, jamás en mi vida he utilizado el término terrorista que no sea para dirigirse a una organización terrorista.

Por tanto, lo que ustedes repiten hasta la saciedad es un titular que dijo la portavoz de VOX en la Asamblea de Madrid, que no lo dije yo, y que, por tanto, jamás en mi vida, jamás en mi vida he dicho terrorista medioambiental a nadie, porque solo me dirijo a los terroristas cuando son de organizaciones terroristas. Eso lo dijo la portavoz de VOX en la Asamblea de Madrid.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Siento que los periodistas lo hayan unido en un mismo titular, así que, señor Carabante, léase entera la noticia y no solo el titular.

Segundo, cuando usted se dirigió a mí dirigiéndose a la llamada Estrategia Madrid 360, un tocho que nos envió que no era norma, que era una presentación, yo se lo he dicho ya en muchas ocasiones…

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, no tiene usted la palabra.

Si no le llama al orden. ¡Ya está bien!

El presidente: Señor Carabante, por favor, guarde silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Le decía, señor Almeida, a pesar de la interrupción del señor Carabante, que cuando usted nos pasó el tocho de la Estrategia Madrid 360 era una estrategia en la que se hablaba de poner más árboles, de ayudar a la retirada de las calderas de carbón, ayudar al transporte público, etcétera. Y eso fue lo que en un canutazo que yo di, prácticamente a las dos horas de habernos llegado ese tocho, fue que me parecía una estrategia muy buena porque sobre todo, y esto es lo importante, hablando de vídeos, yo recordaba el vídeo del señor Almeida con un casco en la cabeza y su moto diciendo que el Madrid Central se va a acabar, que era intolerable, que llevaba una hora en el atasco por culpa de Carmena.

Y todos los madrileños, todos, incluso los que le votaron, sabían que lo que usted estaba diciendo es que iba a terminar con el Madrid Central de Carmena, no

que lo iba a multiplicar por 360, pasando de la almendra central a todo el perímetro de Madrid. Esa es la realidad.

Usted nos engañó porque en ese tocho, en una página, en un cuadro de abajo, venía una coletilla que hablaba algo así como que se aplicarían las restricciones y las multas necesarias para hacer cumplir. Una estafa como la copa de un pino, que es a lo que usted está acostumbrado.

Y, en tercer lugar, cuando usted saca a relucir unas estadísticas que no sé dónde están, a mí me encantaría que las mandara, ese 2,5 % que dice usted que es lo único que le han tumbado, es lo de menos, porque mire usted, no es una cuestión de cantidad, a ver si lo entiende, es una cuestión de actitud y calidad democrática.

Lo que nosotros le reprochamos es la falta de respeto que tiene usted a la ley. Cuando se le advierte y se le dice que la norma incumple la ley, usted se ríe de este Pleno y se ríe de la ley. Cuando se le dice que los tribunales lo han tumbado, usted se ríe de los tribunales, presenta recursos dilatorios, como el que puso ante el Tribunal Supremo, y sale corriendo por la puerta de atrás para aplicar el rodillo absolutista para aprobar una ordenanza exactamente igual. Por tanto, eso es lo que le reprochamos.

Del resto de su comparecencia, no lo sé, porque se ha dirigido a la izquierda como si fueran los partidos de izquierda o los grupos de izquierda los que le han pedido esta comparecencia.

Pero la realidad, mire, señor alcalde, puede usted vestirla como quiera, pero usted pasará a la historia como el alcalde de Madrid que de manera más descarada mintió a los madrileños, que prometió una cosa y que hizo lo contrario, que le importó un bledo lo que dijeran los tribunales, que salió por detrás aprobando una nueva ordenanza de movilidad, de terrazas, de cocinas industriales, que le da lo mismo lo que digan de la tasa de basuras, que usted va por encima de la ley, por encima del Pleno, por encima de los tribunales y le da lo mismo reírse en la cara de sus concejales, reírse en la cara de sus votantes y reírse en la cara de los madrileños.

Una última cuestión al representante de Más Madrid, al señor Rubiño, hay una cuestión que le tengo que decir. Yo desconozco la información que parece que tiene usted de manera absolutamente constatada. Ha dejado usted claro en este Pleno que tiene una información detallada, ha hecho una acusación clarísima de que ha habido una apropiación indebida por parte de una organización juvenil que usted ha calificado exactamente, le ha dado su nombre y apellidos, ha dicho que se llama Revuelta, que usted conoce que ha habido una apropiación indebida y que, por tanto, incluso ha exigido que devuelvan el dinero.

Bien, yo le aseguro que yo desconozco esa información. Sé que está en manos de la Fiscalía y de los tribunales y serán ellos, con las auditorías que se hagan, los que acrediten si habido o no. Pero tenga cuidado y es un mero consejo, permítamelo a efectos nada más que de consejo, tenga cuidado en hacer esas afirmaciones porque puede haber alguien de esa organización que a lo mejor considere que usted le está calumniando, es decir, que está cometiendo el delito de calumnia, es decir, acusar de un delito a otro, y puede que le lleve a los tribunales.

(Observaciones del señor Fernández Rubiño).

Y usted estará encantado, pero si resulta que la sentencia finalmente, que repito que la desconozco, dijera que en esas cuentas no ha habido apropiación, el que tendrá que dar explicaciones es usted. Pero puede usted seguir haciendo lo que crea conveniente, si usted tiene las cuentas, las ha visto, las tiene tan claras, pues ya sabe mucho más que yo, porque yo lo desconozco.

En cualquier caso, señor alcalde, y con eso termino, creo que a los madrileños les gustaría menos chistes, menos propaganda, menos discursos a la galería y más hechos. Y cuando digo hechos quiero decir algo muy sencillo: si usted promete algo, cúmplalo; si le condenan a algo, cúmplalo; si acuerda algo en el Pleno, cúmplalo. Cúmplalo, cúmplalo. Y no siga engañando a todos.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de siete minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

La cuenta del Grupo Municipal de VOX del Ayuntamiento de Madrid pone el siguiente tuit: «Las zonas de bajas emisiones son terrorismo contra el pueblo de Madrid en nombre de la dictadura ambiental». ¿Qué hace el señor Ortega Smith? Retuitea ese tuit donde dice que es terrorismo y se limita a poner: «Sí». Señor Ortega Smith, ¿de verdad me está usted diciendo que retuitea un tuit del Grupo Municipal VOX en el Ayuntamiento de Madrid, que parece ser que usted es el portavoz, donde dice que es terrorismo en nombre de la dictadura ambiental, se limita a poner sí, sin más matices, y debemos pensar que usted no está diciendo que es terrorismo?

(Aplausos).

Es sorprendente cuando menos, señor Ortega, porque es su grupo municipal y es usted el que pone sí a ese retuit.

Pero el señor Ortega Smith ha hecho el hallazgo lingüístico más importante que yo le he escuchado desde que estoy en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid: tocho, ha dicho tocho. Es decir, le enviamos una estrategia de sostenibilidad ambiental Madrid 360, sale a hacer declaraciones a las dos horas respaldándola completamente, y ahora seis años después nos dice: Es que era un tocho. Aquí, señor Ortega, hay dos opciones, o miente diciendo que no la respaldaba cuando sí dijo que la respaldaba, o es usted un vago, permítame la expresión con cariño, porque decidió no estudiarse el tocho y salir a hacer declaraciones inmediatamente.

(Aplausos).

Pero no hay más opciones que esa: o mintió entonces o hizo el vago. Esto me recuerda a cuando usted habla del afán recaudatorio, afán recaudatorio de

este Ayuntamiento, afán recaudatorio del Equipo Gobierno. Oiga, mayor afán recaudatorio que sus 145.000 euros yo no conozco en este Ayuntamiento.

(Aplausos).

Porque para calificar de tocho una estrategia de sostenibilidad ambiental no hay en este Pleno, incluido el alcalde, ningún concejal con mayor retribución pública que el señor Ortega Smith, de dos fuentes diferentes, del Congreso de los Diputados y del Ayuntamiento.

(Aplausos).

Así que el respeto al dinero que le pagan los madrileños exige que cuando usted reciba un tocho lo estudie y solo después de estudiarlo dé su opinión. Pero, mientras tanto, respete a los madrileños y respete el dinero que le dan porque, si no, el único afán recaudatorio es el que tiene usted para sus retribuciones y no el que dice de este Equipo de Gobierno.

Y, por cierto, todavía no nos ha explicado, y sobre todo al señor Ansaldo, por qué votó a favor de la enmienda a la totalidad de Más Madrid que planteaba que se aplicaran las restricciones del distrito Centro al conjunto de la ciudad de Madrid. Si sale esa ordenanza que usted votó a favor sería mucho más gravosa para los conductores madrileños que la Ordenanza de Movilidad Sostenible que aprobó este Equipo de Gobierno. Y todavía no nos ha explicado por qué votó a favor de la enmienda a la totalidad de Más Madrid.

Grupos del Partido Socialista y de Más Madrid, miren, yo les voy a hacer un reproche, lo digo, sí, un reproche público. Se celebró el lunes pasado Janucá, la festividad de la comunidad judía, el día después de que hubiera habido un atentado en la celebración de la Janucá en Sídney con dieciséis muertos y decenas y decenas de heridos. No fueron capaces ustedes de emitir ni una sola condena ni de asistir a esa celebración, a pesar de que habían asistido en años anteriores. ¿Les pueden explicar a los madrileños por qué no asistieron ni condenaron el atentado de la Janucá en Sídney? ¿Por qué perdieron la maravillosa oportunidad de solidarizarse con la comunidad judía al día siguiente en la ciudad de Madrid, al Grupo Socialista y al Grupo de Más Madrid? Luego se extrañan ustedes de por qué el delito de odio que más ha crecido en España sea el del antisemitismo, un 500 % más de delitos de odio por antisemitismo que en el año 2022. Señora Maestre, señor Fernández Rubiño y señora Maroto, algo tendrán que decir al respecto.

(Aplausos).

La señora Maroto dice que formo parte de un gobierno que no respeta la ley, que aprueba normativa que no es… Por cierto, ha incluido las cocinas industriales, se ganaron; ha incluido el circuito de Fórmula 1, que se ha ganado. Señora Maroto, usted formaba parte del Gobierno al cual le fueron declarados inconstitucionales dos estados de alarma, que han sido los momentos en los que más se han restringido los derechos y libertades de los españoles en la historia de la democracia. ¿Va a pedir usted perdón por haber formado parte de un gobierno al que le fueron declarados inconstitucionales dos estados de alarma, señora Maroto? ¿Tiene usted que decirles a los madrileños por qué nos restringieron de forma arbitraria e inconstitucional los derechos y libertades como usted lo acordó desde el Gobierno? ¿O va a callar? Porque, permítame que se lo diga, la carita de Gallardo que se le está quedando, la carita de Miguel Ángel Gallardo que se le está quedando…

(Aplausos).

En un doble sentido: primero, porque su resultado electoral no va a ser mejor que el de Miguel Ángel Gallardo; y, segundo, porque su futuro judicial no descarte que sea como el de Miguel Ángel Gallardo.

Señora López Araujo, no se frustre por no haber entrado en el Gobierno. En mi opinión, tiene usted un futuro más brillante en el Ayuntamiento que en el Gobierno de España posiblemente.

Pero, mire, me dice que mi proyecto político, señora Maroto, está agotado el día que apruebo los presupuestos del Ayuntamiento de Madrid. Si mi proyecto aprobando el presupuesto está agotado, ¿qué decir del de Pedro Sánchez que lleva tres años sin aprobar presupuestos y sin presentarlo en el Congreso de los Diputados?

(Aplausos).

Es decir, el mío aprobando presupuestos está agotado, el de Pedro Sánchez más vivo que nunca sin presentar los presupuestos durante tres años. ¿No se da cuenta usted de que su argumentación —no usted, esto no es personal— es risible? ¿No se da cuenta de que usted y su argumentación los madrileños no tienen por dónde tomarla?

Me dice usted que gobierno para los fondos de inversión. No sabía yo que había 750.000 fondos de inversión en Madrid, que fueron 750.000 los que nos votaron en las elecciones de 2023, señora Maroto. Ahora, deme los teléfonos de todos los fondos de inversión con los que usted se reunió en Nueva York, porque yo no me he reunido con ellos nunca, señora Maroto, si me puede dar los teléfonos a lo mejor tiene usted razón.

(Aplausos).

Y me dice: La confianza se construye con la buena gestión. La ministra que ejecutó un 25 % de su presupuesto, no ejecutó usted más de un 25 % de su presupuesto, fue usted el último de los ministerios en ejecución presupuestaria, el último, señora Maroto.

Respecto de Más Madrid no voy a decir nada, solo voy a decir que tiene…, dejémoslo ahí; que Más Madrid denuncie la corrupción de otros y no pida perdón por la corrupción propia de formar parte del Gobierno más corrupto de la historia de España.

(Aplausos, observaciones del señor Fernández Rubiño).

Señor Fernández Rubiño, mire, son ustedes tan decentes y tan honestos que su lideresa, Yolanda Díaz, dice: ¡Es urgente una profunda renovación del Gobierno! Y les mandan a ustedes a reunirse con Rebeca Torró. La vicepresidenta del Gobierno le dice al presidente del Gobierno: Oiga, tiene usted que remodelar profundamente el Gobierno, esto es

inaceptable. Y el presidente del Gobierno le dice: Al rincón de pensar con Rebeca Torró.

(Aplausos).

Muchas gracias.

El presidente: Muchas gracias, señor alcalde.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 3.- Pregunta n.º 20258001263, formulada por el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, dirigida al alcalde, interesando conocer si considera "que el presupuesto destinado a la vivienda para 2026 es suficiente para la ciudad de Madrid en un contexto de crisis de la vivienda como el actual".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Fernández Rubiño y un tiempo de un minuto.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Sí.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Fernández Rubiño por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Bien, bueno, pues entonces yo le voy a dar algunos datos, a ver si es tan suficiente:

De los 88 millones que ustedes dedican a vivienda de los 6.500 millones del presupuesto total, es decir, 1 millón más dedicado que en 2025 a la construcción y a la compra de vivienda, ustedes han recortado 11 millones de euros en la Empresa Municipal de la Vivienda.

El gasto por habitante en vivienda en Madrid es de 40 euros, frente a los 125 de Barcelona, los 318 de París, los 486 de Berlín o los 789 de Viena.

Usted está entregando una media de 200 viviendas al año, es decir, va a tardar 75 años en cumplir su promesa electoral de entregar 15.000 viviendas.

Tenemos una tasa de emancipación de 15 de cada 100 jóvenes.

Yo qué sé, a mí no me parece normal, por ejemplo, que un piso en Madrid se lleve trece años de salario completo de una familia o, por ejemplo, que se lleve el 40 % de los gastos familiares en la renta dedicada a un alquiler.

Y sencillamente, alcalde, es que no es normal que los alquileres desde que usted es alcalde hayan subido un 70 %, se lo he dicho en la intervención anterior y ha vuelto usted a no contestar, pero a usted le parece que Madrid está haciendo los esfuerzos necesarios y que estamos haciendo, bueno, exactamente lo que tenemos que hacer, en fin.

No construimos vivienda pública como, por ejemplo, hacen en Viena, donde el 50 % de la vivienda es pública, aquí ustedes lo que prefieren hacer es que al cabo de quince años esta vivienda se privatice; usted que, desde luego, no limita la subida de los precios de los alquileres como sí hacen ciudades comunistas como Berlín, Ámsterdam o París; usted presume también de aplicar la ley de vivienda para frenar la escalada de los precios de la vivienda al mismo tiempo que, sin embargo, paradójicamente culpa a esta ley de su propio fracaso; Madrid no está frenando la especulación como Ámsterdam, prohibiendo la compra especulativa de vivienda o como también Cataluña va a hacer; usted ni siquiera es capaz de imitar al Gobierno de derechas de Lisboa que lo que ha hecho ha sido multiplicar por cinco la inversión en vivienda. Lo único que está haciendo usted es decir que va a haber promociones de vivienda privada en determinadas zonas del sureste.

Yo no sé, uno se va a ver cuáles son los precios a los que están vendiendo esas promociones que saldrán dentro de muchos años y todas pasan de los 420.000 euros o costarán alrededor del medio millón de euros; esto significa que cualquier familia tiene que poner 100.000 euros de entrada para poder adquirir una de estas viviendas. ¿Y cuál sería la cuota de una hipoteca de estas viviendas? Unos 1.500 euros a treinta años, cuando el salario mediano en Madrid es de 1.700 euros.

Tenemos un alcalde que no se dedica a hacer absolutamente nada por la vivienda y que lo que hace, sin embargo, es poner directamente la alfombra a los especuladores, que están muy orgullosos de salir en los *rankings* de inversión y en ser el Tecnocasa de las grandes inmobiliarias de este país, que se forran con la vivienda exprimiendo a las familias trabajadoras madrileñas. Mientras tanto, los madrileños sufren una escalada del precio de la vivienda inasumible y usted sigue con su triunfalismo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Gracias, señor presidente.

Pues, mire, vamos a hablar de datos, señor Fernández Rubiño.

Usted forma parte de un Gobierno que dedica el 0,73 % del presupuesto de España a la vivienda. Está claro que es una prioridad para ustedes.

(Aplausos).

Vamos a un segundo dato. Señora Ladra, usted me ha dicho que el presupuesto de vivienda es un insulto a los madrileños. Le voy a dar un dato, señora Ladra, si esto es un insulto a los madrileños, ¿qué pensarán los vecinos de las dieciséis capitales de provincia gobernadas por la izquierda en España cuyo presupuesto sumado es inferior al de la ciudad de Madrid? Es decir, la ciudad de Madrid tiene más presupuesto y ejecutado en vivienda que las dieciséis capitales de provincia gobernadas por la izquierda.

(Aplausos, rumores).

¿Cómo deben sentirse entonces de insultados?

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Oiga, guarde silencio, por favor. Señora Lois, señora Lois, tranquilícese.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Pero vamos a seguir.

¿Sabe usted que con el presupuesto del año 2026 vamos a superar los 1.500 millones de euros en presupuesto ejecutado de vivienda? 1.500 millones de euros.

Pero mire, le voy a dar otro dato a los señores de Más Madrid y señoras de Más Madrid tan preocupados por la vivienda.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, señora Lois, fíjese, la ciudad de Madrid ha hecho más vivienda pública protegida que el Gobierno de España, que la Generalitat de Cataluña, que la Comunidad Foral de Navarra, que la Comunidad de Castilla-La Mancha y que el Principado de Asturias.

(Rumores, observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, señora Lois, ya.

(Aplausos).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Más vivienda pública protegida que el Gobierno de España, que Cataluña, que Navarra, que Asturias y que Castilla-La Mancha porque construimos tres de cada diez viviendas públicas protegidas, señora Lois, que hay en estos momentos en España.

¿Saben que hemos desbloqueado 56 kilómetros cuadrados de suelo en Madrid para poder construir vivienda? ¿Saben que de hoy para mañana podemos conceder licencia para construir más de 55.000 viviendas en la ciudad de Madrid? Ahora, ¿saben qué ha pasado con la ley de vivienda? Que han desaparecido 50.000 viviendas del mercado de alquiler de la ciudad de Madrid.

(Aplausos).

Pero hay dos datos que retratan la hipocresía y la bajeza moral de la izquierda cuando hablamos de la vivienda, que frente a las 10.000 viviendas que vamos a alcanzar del parque público de viviendas hechas por este Equipo de Gobierno, ustedes dejaron diecisiete en cuatro años, diecisiete en cuatro años, diecisiete.

(Rumores y observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

El presidente: Señora Lois, señora Lois, le llamo al orden por primera vez.

(Aplausos).

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** ¿Pero saben qué es lo que de verdad retrata su bajeza moral cuando hablan de vivienda? Ustedes son los que se preocupan de los desfavorecidos y nosotros de los fondos de inversión; ustedes gobiernan para la gente y nosotros gobernamos para la élite. CASA47, esa empresa pública que se han sacado de la manga, ¿saben a quién excluye de la adjudicación de viviendas de esa empresa pública? A aquellas familias que tengan menos de 2,5 veces el IPREM de renta familiar…

(Rumores y aplausos).

…, quien tenga menos de 2,5 veces de renta familiar quedan excluidas de la asignación de viviendas por CASA47. Ese es su legado en materia de vivienda, que los más desfavorecidos no puedan acceder en ningún caso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 4.- Pregunta n.º 20258001267, formulada por la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, dirigida al alcalde, interesando conocer "por qué el Gobierno municipal ha renunciado a invertir los 483 millones de euros del superávit de 2024 en servicios esenciales —como la limpieza, el transporte público, los centros educativos, las instalaciones deportivas o la vivienda— y qué responsabilidad asume por el impacto que esta falta de inversión tendrá en la calidad de vida de la ciudadanía".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por el Grupo Socialista y un tiempo de un minuto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Muchas gracias.

Señor Almeida, usted ha renunciado a invertir 483 millones de euros en mejorar la vida de los madrileños y esto es, sin duda, una decisión irresponsable. Si el problema es que no sabe en qué invertir por su incompetencia, le doy algunas ideas.

Se podría haber dedicado, por ejemplo, a mejorar la limpieza, el transporte público, las plazas, los parques y jardines, a climatizar las aulas de los centros educativos o a resolver las ITE desfavorables, a instalaciones deportivas que están cerradas por falta de mantenimiento o a reducir las listas de espera de los servicios sociales. También a reforzar las políticas de vivienda en proyectos de rehabilitación, regeneración urbana o comprando vivienda en mercado secundario.

Pero usted ha decidido pagar a los bancos en lugar de invertir en los barrios. Porque Madrid no necesita menos deuda, necesita más vivienda accesible y mejores servicios públicos. Y si quiere usted defender el derecho a la vivienda haga como ha hecho la Generalitat de Cataluña, compre los pisos que ha vendido la Fundación La Caixa dejando 400 millones…

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Maroto.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de tres minutos.

(Observaciones del señor Segura Gutiérrez).

El presidente: Señor Segura, por favor, guarde silencio.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, el juez Pedraz acaba de citar a su jefe de gabinete por la trama de hidrocarburos. ¿Tiene algo que contarnos?

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Maroto por parte del Grupo Socialista y un tiempo de dos minutos.

(Rumores).

Guarden silencio, solamente tiene el turno de palabra la señora Maroto.

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Señor Almeida, quien hago las preguntas soy yo, para eso estoy haciendo fiscalización al Gobierno y espero que conteste.

(Rumores).

Le decía que usted ha tomado una decisión irresponsable porque su Gobierno toma decisiones para hacer Oposición al Gobierno de España, y es que su lema es: cuanto peor, mejor; o como dijo Aznar: «Quien puede hacer, que haga». ¡Y vaya si usted está haciendo!, aunque sus decisiones son perjudiciales para la ciudadanía madrileña. Porque no solo faltan el respeto a los vecinos y vecinas de Madrid, es que además nos toman por tontos. De nuevo, justifican la medida echando la culpa al Gobierno de Sánchez y diciendo que es una tomadura de pelo. Y es que yo le pido que deje de mentir y de contar películas.

Porque, mire, el Gobierno de España ha permitido a los ayuntamientos, también a las comunidades autónomas, gastar el superávit en inversiones del 2025, 2026 y 2027; es decir, señora Hidalgo, se lo pueden gastar en dos años. Por cierto, ahora que tanto se quejan les recuerdo que fue un Gobierno del Partido Popular, el de Rajoy y Montoro, el que aplicó de forma estricta la regla de gasto, lo que impidió gastar el superávit a los ayuntamientos. Fue una época de ajustes y recortes impuesta por un Gobierno del Partido Popular que generó ruina y desempleo. Hoy, gracias al Gobierno de Pedro Sánchez, los ayuntamientos pueden disponer de ahorros para generar progreso y mejorar la vida de la ciudadanía, pero el Ayuntamiento ha renunciado a ello, y es que su decisión no es ni por responsabilidad ni por prudencia, es una decisión política irresponsable que da la espalda a los madrileños y madrileñas.

Usted ha preferido engordar la cuenta de los resultados de los bancos en lugar de invertir en los barrios. Y, señor Almeida, un alcalde que renuncia a invertir en una ciudad renuncia a gobernar. Y es que su tiempo se acaba, pero los madrileños pagarán, pagarán, señor Almeida, durante mucho tiempo sus errores.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el alcalde de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Maroto, están ustedes muy obsesionados con el presidente Aznar y con la frase que dijo el presidente Aznar: «Quien pueda hacer, que haga»; yo me identifico con esa frase. Hay una diferencia, Pedro Sánchez dijo otra frase, quien pueda robar, que robe. ¡Y se lanzaron todos en manada!

(Aplausos).

Esa es la diferencia, quien pueda robar, que robe. Y venga, los Cerdán, los Ábalos, los Koldo y todos a robar.

Por no hablar del acoso. ¿Usted, de verdad, sostiene que un acoso sexual es un acoso laboral, como dijo el presidente del Gobierno, señora Maroto, o va a denunciar los casos de acoso sexual tal y como son y tal y como suceden en su partido y en su Gobierno, o va a seguir callando?

Mire, yo entiendo que es usted, ahora que se habla de fondos de inversión y de bienes, un activo tóxico, pero, hombre, hable usted con sus compañeros de partido, aunque la consideren un activo tóxico, y pregúntele al señor Collboni por qué en Barcelona han amortizado deuda o pregúntele a la señora Rey en La Coruña por qué ha amortizado deuda. Porque en Barcelona y La Coruña, gobernadas por el Partido Socialista, han hecho lo mismo que hemos hecho aquí, que es amortizar deuda, con el mismo marco normativo.

Porque mienten ustedes. Fíjese la formulación de su pregunta, hasta qué punto miente: ¿Por qué no lo hemos afectado a limpieza? Porque no, la limpieza va por el capítulo 2, no por el capítulo 6, de inversiones, que parece mentira que no…

(Observaciones de la señora Maroto Illera).

Claro, que no ha ejecutado el presupuesto, perdone, soy un excéntrico por pensar que usted sabe algo de presupuestos, no es lo mismo el capítulo de inversiones que el capítulo de gastos corrientes.

En vivienda, señora Maroto, ¿de verdad usted cree que se puede redactar, licitar, ejecutar vivienda

nueva en menos de un año. ¿De verdad usted cree que se puede tomar el pelo a los españoles de esa manera?

(Aplausos).

Ahora, yo le vuelvo a preguntar a la izquierda y, por favor, respóndame ¿por qué CASA47 le niega el derecho a la vivienda pública a las familias con rentas de menos de 16.000 euros? ¿Por qué? Explíquenoslo.

(Aplausos).

Ahora, a continuación dice usted: Instalaciones deportivas, transporte público… ¿Transporte público? Quinientos millones de usuarios en el año 2025. Ustedes dicen que la EMT va atestada y que no hay conductores, deben pensar que los ciudadanos son masoquistas, que les gusta ir como sardinas en lata en los autobuses de la EMT en vez de ir cómodamente en Cercanías, pero quién gana es la EMT y no Cercanías.

Ahora, si usted está tan interesada en las inversiones en centros deportivos, en equipamientos y en colegios, ¿por qué acaba de votar en contra del mayor presupuesto inversor del Ayuntamiento de Madrid en centros deportivos, en colegios y en equipamientos?

(Aplausos).

Mire, señora Maroto, yo le deseo una feliz Navidad. Usted se come el turrón este año, disfrútelo, no sabremos en qué banco o banquillo se lo comerá el año que viene.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 5.- Pregunta n.º 20258001218, formulada por el concejal don Miguel Montejo Bombín, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, dirigida a la delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos, interesando conocer si considera "que en la concesión demanial a favor del Atlético de Madrid en el [Área de Ordenación Específica] AOE.00.08 de San Blas en la iniciativa presentada sobre el colindante centro acuático se sigue cumpliendo una función de servicio público o de interés general".

(Observaciones de la señora Maroto Illera y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

El presidente: Señora Maroto y señor alcalde, guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Doy la pregunta por leída.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora García Romero por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Rotundamente sí.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Montejo por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Miguel Montejo Bombín:** Gracias, presidente.

Bueno, pues rotundamente sí.

Mire, hace tiempo —se acaba de ir el alcalde— que ya sospechábamos que el alcalde quería más al Atlético de Madrid que al Ayuntamiento de Madrid. Pues nos equivocábamos, quería más a sus antiguos dueños, los Cerezo y los Gil Marín, que se han embolsado 1.200 millonazos de euros vendiendo sus acciones al fondo Apollo Sports Capital inmediatamente después de formalizarse las cesiones de los terrenos en las inmediaciones del Estadio Metropolitano, en el distrito de San Blas-Canillejas, a cambio de prácticamente nada.

Por si hubiera alguna duda de la relación entre las cesiones demaniales a dedo, las recalificaciones —ahora que sabemos ilegales— y la tolerancia a ir modificando un proyecto que originalmente iba a ser estrictamente deportivo y que ahora será un gran centro comercial, el comunicado conjunto de vendedores y compradores así lo recoge: «Estamos entusiasmados por aportar valor en aquellas áreas en las que destacamos, como el crecimiento de la Ciudad del Deporte, y la mejora de la experiencia del aficionado». Almeida remató: «Creo que es una apuesta de inversión por la ciudad de Madrid». Hombre, no, por la ciudad de Madrid, no, es solamente para sus amados multimillonarios.

Nuevamente, la prueba es que un juzgado acaba de declarar ilegal el Plan Especial para modificar el uso deportivo del Centro Acuático, añadiendo además que carecía de interés general.

Recordar que el Centro Acuático es un sarcófago en honor a lo peor de la burbuja inmobiliaria, un esqueleto de cemento de 100 millones de euros del contribuyente madrileño, o que Almeida ha borrado de un plumazo la línea roja que estableció Manuela Carmena para la cesión de esos terrenos al Atlético, que debía respetar el carácter deportivo, y que ustedes no han respetado, nos trae a la memoria la manera de funcionar del Partido Popular: un Madrid que cada vez se parece más a la Valencia del año 2000, la de Terra Mítica, la de la Fórmula 1, la de la Ciudad de las Artes y las Ciencias, la de la Copa América o la del aeropuerto de Castellón; ese Madrid que vivimos mientras las clases trabajadoras no llegan a fin de mes, los autobuses no pasan, nuestros hijos no se pueden comprar una casa y dentro de poco no van a poder ir a la universidad pública.

Almeida, en lugar de construir escuelas infantiles, contratar conductores de autobús, limitar las viviendas turísticas o intervenir barrios abandonados, por ejemplo, en San Blas, insiste en convencernos en que el interés general en Madrid es que no está de moda,

sino en venta a fondos de inversión para hacer billonarios a los multimillonarios.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Montejo.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

De verdad, señor Montejo, siempre igual, siempre con los mismos mantras, siempre mintiendo. Ya sé que es usted médico no ejerciente, pero, hombre, si usted se tiene que leer la sentencia, léasela bien.

(La señora García Romero muestra un documento).

Cualquiera, aunque no tenga conocimientos jurídicos, puede leer el fundamento jurídico séptimo que figura en la página 54.

Y se la voy a leer, esa sentencia que usted dice, que, no obstante, no es firme, pero se la voy a leer: «Finalmente, sin embargo, se ha de rechazar el motivo de desviación de poder esgrimido por parte recurrente por esta sala, no aprecia la existencia de indicios suficientes de los que se infiera que la finalidad de la modificación no fuera ampliamente motivada en la memoria de dicho instrumento, en el sentido que se considera que es buena para el desarrollo de la ciudad».

Esto, en términos para un médico, ¿qué quiere decir? No hay desviación de poder, no hay desviación de poder, eso está clarísimo, viene en la propia sentencia, fundamento jurídico. Deje usted de mentir, siempre con los mantras, la gente no les cree porque ustedes están todo el día mintiendo. Por supuesto, existe interés general, porque no solamente lo dice la sentencia, sino que es que esta sentencia ni ponía en duda los usos ni el interés general del Plan Especial. ¿Y entonces de qué estamos hablando? Es que siguen ustedes mintiendo.

Por tanto, ni existe urbanismo a la carta ni se ha beneficiado al Atlético de Madrid ni tenemos amigos multimillonarios. No, sigue existiendo el interés general, deje usted de mentir, es que léase la página 54 *(en la intervención por error se dijo "artículo 54")* y luego ya me cuenta.

(Aplausos).

Porque ¿qué ha hecho este Gobierno? ¿Qué teníamos? Unos terrenos baldíos, vamos, totalmente que había que regenerarlos. El Atlético de Madrid, con una concesión demanial dada al Atlético de Madrid *(en la intervención por error se dijo "por el Atlético de Madrid")* en la Ciudad Deportiva de San Blas, nos va a poner en verano a disposición de los vecinos de San Blas y de todos los madrileños campos de fútbol 7, campos de fútbol 8, pistas de atletismo, juegos deportivos colectivos, además de otras parcelas con otros juegos deportivos a disposición.

¿Y qué tenemos en el Centro Acuático? Pues una licitación abierta hasta el 30 de enero, una licitación que se adapta plenamente al Plan General para un espacio multifuncional, deportivo, cultural, de ocio, desde luego adaptándose plenamente.

¿Y qué queremos? Pues que haya el mayor número de licitadores posibles, por supuesto que sí, para acabar con un esqueleto que está en Madrid hace muchísimo tiempo, que se presenten.

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

El presidente: Señor Montejo, guarde silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Nosotros cumplimos íntegramente el interés general y cumplimos el interés de los madrileños. ¿Qué hicieron ustedes? Nada, dejaron aquel espacio baldío. Eso sí, ustedes creen en la colaboración público-privada como cuando gobiernan ustedes, ni siquiera fueron capaces de remunicipalizar Calle 30, pero cuando nosotros creemos en la colaboración público-privada nos critican que son nuestros amigos y nuestros compañeros.

El presidente: Muchas gracias, señora García Romero.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** De verdad, dejen ustedes de mentir.

(Aplausos).

El presidente: Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 6.- Pregunta n.º 20258001223, formulada por el concejal don Pedro Esteban Barrero Cuadrado, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando conocer "cuáles son los motivos que justifican que el Área [de Gobierno] de Obras y Equipamientos decida ubicar el futuro centro de mayores en el espacio educativo y deportivo del Colegio Público Amadeo Vives, comprometiendo su actividad docente, deportiva y comunitaria, en lugar de hacerlo en la parcela municipal disponible en la calle Camarena 277 del Distrito de Latina".

El presidente: Tiene el turno de palabra por un tiempo de un minuto el Grupo Socialista el señor Barrero Cuadrado.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** La doy por reproducida.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González Díaz y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Latina y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alberto González Díaz:** Muchas gracias, presidente.

Señor Barrero, este tema, como ya sabe usted, lo habíamos tratado ya tanto en el pleno del distrito de Latina como en la comisión, y ustedes lo quieren traer aquí otra vez, pues se vuelven ustedes a subir al carro del oportunismo para buscar un protagonismo que parece ser que no le dan los ciudadanos.

Le voy a responder técnicamente muy rápidamente en dos palabras: no cabe; no entra, no cabe y decir lo contrario es mentir. Ustedes no dicen la verdad ni al médico y usted no es una excepción.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Barrero por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Buenos días.

En primer lugar, saludar a la comunidad educativa del Colegio Amadeo Vives, a los pensionistas y a las asociaciones vecinales de Aluche aquí presentes.

(Aplausos del público asistente).

Señor González, lleva meses tirándose la pelota con la señora García Romero, concejala de Obras, mientras un colegio, el Amadeo Vives, y un barrio entero siguen sin ser escuchados.

Y traemos esta pregunta aquí no por falta de informes, sino por el exceso de excusas o contradicciones ante el relato del Gobierno municipal sobre los equipamientos de Camarena, que cambian cada vez que quedan en evidencia.

Primero alegaron que Camarena, 277 estaba demasiado cerca de un centro de mayores, 300 metros; mientras proponen ubicarlo en Camarena, 10, a solo 200 metros de otro centro similar, que es el de la plaza de Los Cármenes. La distancia importa solo cuando les conviene.

Después dijeron que la parcela era pequeña. Falso, tiene 2.789 metros cuadrados, más que otros centros de mayores construidos recientemente en este distrito, como el Margarita Salas.

Luego nos dijeron que un centro de mayores y uno de día no pueden compartir edificio. Falso también, lo hay en Vallecas y lo hay en San Fermín.

Ahora pretenden justificar la eliminación de un patio escolar para aliviar el centro de mayores de Lucero cuando sus usuarios ya disponen de otro centro más cercano, que es el de la plaza de Los Cármenes.

Pero lo más grave es que en los presupuestos municipales no aparece ningún centro de día, ni dotación económica ni calendario ni compromiso verificable.

Dicho con claridad, nadie garantiza que el supuesto centro de día de Camarena, 277, que ustedes proponen ahora, no desaparezca del plan y que dentro de unos años se cambie el uso de esa parcela.

La pregunta es inevitable, ¿de verdad quieren que creamos que es casualidad quitar un patio escolar, dejar en el aire un equipamiento social y que todo encaje con el modelo de ciudad del señor Almeida y las viviendas de lujo que han autorizado al lado? Porque esto no es un problema urbanístico, los equipamientos públicos se suman, no se sustituyen. Y es su modelo de ciudad: cuando lo público molesta, se aparta; cuando el suelo se revaloriza, se justifica el discurso y, si es necesario, hacen como ahora, que enfrentan derechos que no compiten, que es el de las personas mayores contra los niños y niñas del colegio.

Después de escucharlos, va a quedar claro que no han desmentido estas contradicciones: no hay presupuesto para un centro de día y no existen garantías sobre Camarena, 277. Han generado un conflicto artificial entre mayores y niños por una negativa a dialogar con quienes sí debían hacerlo, no han hablado ni con la comunidad educativa ni con el vecindario ni con la plataforma de pensionistas, solo han negociado con los promotores de los pisos de lujo. Y esto es una decisión política y tiene responsables políticos claros, empezando por el señor Almeida, que no está aquí presente.

Aún están ustedes a tiempo de rectificar, retiren el centro de mayores del patio del colegio y busquen una solución que no recorte derechos.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de dos minutos y treinta y cinco segundos.

(Aplausos del público asistente).

Guarden silencio, por favor; guarden silencio, por favor.

Les recuerdo que no está permitido que las visitas hagan gestos de manifestación, de aprobación y desaprobación.

Señor González, tiene dos minutos y treinta y cinco segundos.

El presidente del distrito de Latina y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Alberto González Díaz:** Muchas gracias.

Señor Barrero, los equipos de gobierno del Partido Popular han sido siempre, aunque usted diga que no, han sido siempre los que han dado soluciones necesarias para Madrid y, por supuesto, para Latina, aunque usted se empeñe pleno tras pleno en venir aquí a decir lo contrario. Y esta vez no va a ser menos y le voy a explicar, se va a construir el nuevo centro de mayores de Aluche tan necesario y el nuevo centro de día; que queda además muy claro, se va a respetar al máximo uso posible las pistas deportivas existentes.

Le voy a enumerar además los condicionantes de esta decisión:

Aluche es un barrio consolidado y quedan escasas parcelas donde construir nuevas instalaciones municipales de la envergadura que requiere el centro de mayores.

Contamos, además, sí, y es verdad, con un informe desfavorable del Área de Gobierno de Políticas

Sociales que desestimaba la parcela situada en Camarera, 277. Según los técnicos municipales, los asesores, que les recuerdo son personal altamente cualificado, que no son señoritas de compañía ni son gente que se contrata en puticlubs, nos advierten que la edificabilidad de Camarera, 277 no es adecuada para albergar un centro de mayores lo que le lleva además a mi primera respuesta: no entra, no cabe, por mucho que ustedes lo digan.

Y para finalizar, los motivos de la ubicación del nuevo centro de mayores se van a alcanzar cuatro objetivos: descongestionar el centro de mayores de Lucero; descongestionar el centro de mayores de Camarena, 181; poder garantizar tanto un nuevo centro de mayores como un nuevo centro de día; mejorar además también la accesibilidad de las personas de esa zona del barrio de Aluche que actualmente no tienen y se tienen que desplazar para usarlas.

Por lo tanto, ¡qué sorpresa!, ustedes mienten cuando tratan de engañar a los vecinos diciendo que el nuevo centro de mayores entra en la parcela.

Mienten, señor Barrero, mienten siempre cuando dicen que se va a utilizar el patio de un colegio para hacer el nuevo centro de mayores. Todos ustedes saben perfectamente que esos terrenos no son de uso educativo, saben que esos terrenos no pertenecen al colegio y todos ustedes saben que, en ese centro escolar, que concretamente tiene además ahora tres patios renovados y cinco instalaciones alrededor, en ningún momento se va a ver comprometida su actividad docente, deportiva y comunitaria.

Y mienten una vez más cuando hablan de pelotazo urbanístico porque mientras gobernamos nosotros y hablamos de un nuevo centro de mayores público, un nuevo centro de día público y de rehabilitar un espacio deportivo para que quede disponible, ustedes en el mandato de Manuel Carmena, en el que eran ustedes cómplices, aprobaron precisamente lo que hablan ustedes aquí de pelotazo, lo aprobaron ustedes, señor Barrero, ustedes. Y mienten siempre y mienten ustedes.

(Aplausos).

Y solamente les digo a la comunidad educativa y a los familiares que, por supuesto, vamos a estar trabajando y a enseñarles el proyecto porque se va a hacer un centro de mayores, un centro de día y se va a mejorar el colegio.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor González.

Señor secretario, continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 7.- Pregunta n.º 20258001239, formulada por el concejal don Antonio Giraldo Capellán, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer si "va a asumir este equipo de gobierno alguna responsabilidad política tras el nuevo varapalo judicial que anula el Plan Especial de la Ciudad del Deporte del Atlético a causa de la mala praxis operante en la dirección política del Área* [de Gobierno] *de Urbanismo, Medio ambiente y Movilidad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias.

La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

La verdad es que es una temeridad inusitada que un socialista pida responsabilidades políticas por resoluciones judiciales cuando hoy un afiliado socialista es más fácil que acabe en la cárcel o imputado que de concejal en el Ayuntamiento de Madrid.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Bueno, pues aquí me tiene, señor Carabante, le voy a decir todo lo que no quiere escuchar, pero que va a tener que escuchar igualmente.

Vaya papelón, también le digo, ha tenido que soportar, ha tenido que decir la señora García Romero en la pregunta anterior. Dice: No, es que no hay desviación de poder. No, hombre, la sentencia lo que corrobora es que son ustedes unos chapuzas y unos negligentes. Eso es lo que corrobora la sentencia que curiosamente ahí ha dejado de leer.

Mire, es que si solamente fuera uno, es que si solamente fuera uno, pero es que, mire, me he hecho una lista porque es que es imposible traerlos todos: Cuatro caminos dos veces, la ordenanza de terrazas, la Ordenanza de Movilidad, avenida del Mediterráneo, los aparcamientos del Bernabéu; otros, cantones, la placa de Largo Caballero, las cocinas fantasma, el Grupo Mixto. Quiero decir que esto es una dinámica habitual instalada en el Equipo de Gobierno.

Hoy tenemos el Plan Especial del Centro Acuático anulado, uno más, ¿no? Claro. Dirá el concejal delegado que le quitaba importancia otro día diciendo que era un asunto de las fachadas, un asunto menor. No, oiga, no,

¿usted se cree que somos tontos y que no entendemos lo que estamos haciendo? Por favor.

Mire, dice textualmente la sentencia, sobre los usos que ahí es donde está la clave: «Claramente incompatibles con el uso principal de equipamiento deportivo y que no se justifica de forma expresa». Dice, además, que los usos asociados no son asociados. Dice que para haber hecho esto hacía falta modificar el Plan General, que es justo lo que le dijimos en las únicas alegaciones que se presentaron, que fueron las del Grupo Municipal Socialista.

(Aplausos).

Los únicos que presentamos y le advertimos de lo que iba a pasar, que es lo que ha acabado pasando, fuimos nosotros. Pero, mire, es que yo mismo aquí en octubre de 2024 le advertí precisamente de todo esto, precisamente de todo esto que iba a pasar.

Yo, la verdad, y le digo, quiero trasladar también un abrazo de verdad, mi más sentido, a todos los profesionales en el urbanismo que trabajan con usted que es imposible que no le advirtieran de esto, y lo que está pasando es que hay una dirección política negligente. Es evidente que le advertirían de que esto iba a pasar porque el juez ha dicho textualmente lo que nosotros le estuvimos diciendo y que seguro le advirtieron también.

La pregunta es clara, ¿alguien va a asumir alguna responsabilidad por todo esto? Quiero decir, porque no es una, son varias y esto no son cosas menores, esto no son cosas menores y sí que perjudica a la Ciudad del Atlético. Dirán: No, la concesión sigue para adelante. No, es que si esto deviene firme todas las licencias que se vayan a conceder al amparo de este Plan Especial devendrán firmes también en nulas.

¿Y qué hacemos entonces? Pues como nos ha pasado con los aparcamientos del Bernabéu, otra chapucilla más de chapuzas Almeida o sastrería Carabante. Hombre, por favor, un poco de seriedad en el Equipo de Gobierno.

Y, ahora, si quiere usted, venga por aquí, hable de unicornios, de pajaritos, de lo que le dé la gana, pero no va a tener palabras suficientes para ocultar semejante vergüenza porque esta vergüenza es solamente suya y de este Equipo de Gobierno.

Les pediría que, por favor, nos escuchen un poco más. Ya solamente con eso van a hacer mucho mejor trabajo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Pues señor Giraldo, me ratifico, no para nada: la Ciudad Deportiva Atlético de Madrid va a continuar, vamos a otorgar las licencias y el Centro Acuático va a continuar con su licitación.

Y es precisamente esa actuación, eso es lo que es la mala noticia para ustedes porque cualquier operación de transformación que se pueda producir en la ciudad de Madrid es siempre una mala noticia para la izquierda.

Pero vayamos a los datos, daba antes el alcalde los datos de las actuaciones normativas y las anulaciones, en este mandato hemos aprobado noventa y ocho instrumentos de planeamiento. Ha habido cuatro sentencias que le han dado la razón, trece al Ayuntamiento de Madrid frente a cuatro que han estimado su recurso. Por tanto, si alguien tiene que asumir responsabilidades por resoluciones judiciales en el ámbito administrativo creo que va a ser usted, le voy ganando trece a cuatro, señor Giraldo.

Pero en todo caso, si yo debo asumir responsabilidades políticas por resoluciones judiciales en el ámbito contencioso-administrativo, ¿qué tienen que hacer ustedes por las resoluciones en el ámbito penal? ¿O esas no tienen importancia? ¿O es que usted no tiene que pedir responsabilidades a quienes se les ha imputado, a quienes están encarcelados? ¿O a la señora Maroto y a su jefe de gabinete por la trama de hidrocarburos, por los cuarenta y dos mensajes de WhatsApp que intercambió con el señor Aldama? ¿O a la pentaimputada mujer del presidente del Gobierno?

Es decir, que de las resoluciones en el contencioso-administrativo hay que dar responsabilidades políticas, pero en el ámbito penal tienen que seguir ustedes siendo ministros y gobernando este país.

(Aplausos).

Miren, son ustedes un Gobierno podrido por la corrupción, que están más preocupados de la noticia que pueda salir mañana que del problema de los madrileños.

Fíjense, el otro día me contaron que había una reunión de dirigentes socialistas que llamaron a la puerta y salieron todos corriendo, pensando que era la UCO porque están a ese nivel porque están permanentemente con nuevos escándalos.

(Aplausos).

Pero me ratifico en lo que le decía, esa sentencia precisamente estima lo que dice el Ayuntamiento de Madrid, que no hay desviación de poder, que está plenamente justificado el interés general y que lo que se anulan son dos cuestiones puramente estéticas y que no hay cambio de uso, sino lo único que se regula en ese Plan Especial es precisamente el horario.

Esa sentencia va a ser recurrida por los servicios jurídicos del Ayuntamiento de Madrid y veremos en qué queda porque de esas cuatro sentencias que han sido estimadas de sus recursos, frente a las trece que ha ganado este Ayuntamiento de Madrid, de momento hay una sentencia firme.

Y, por tanto, demos los datos con claridad: noventa y ocho instrumentos de planeamiento, una

sentencia firme, trece a favor del Ayuntamiento de Madrid, una sola a su favor.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 8.- Pregunta n.º 20258001240, formulada por la concejala doña Emilia Martínez Garrido, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer, "ante el empeoramiento de la limpieza de la ciudad reconocido por el Alcalde", si "va a cambiar el Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes el actual modelo de gestión de los residuos y la limpieza viaria en nuestra ciudad".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de un minuto.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Buenos días.

Muchas gracias, presidente.

Bueno, el propio alcalde en el Pleno de octubre reconoció que Madrid está sucia y también anunció un plan de choque sin concretar, siquiera, cuándo iban a iniciar su aplicación. No vemos este plan por ninguna parte y cuando les preguntamos por este asunto, señor Carabante, usted parece un disco rayado, nos repite una y otra vez el mismo argumentario y nunca responde. Es pura propaganda y un plan vacío. Siempre las mismas excusas disfrazadas de eufemismos y cero soluciones.

Y para evaluar el sistema de gestión de residuos yo le recomiendo que mire la *Memoria de Valdemingómez* que aporta unos datos bastante negativos.

(En este momento, cuando son las trece horas y once minutos, abandona la sesión el secretario general, ocupando la secretaría el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Tiene, también, los 23 millones de euros que todos vamos a pagar el próximo año porque no han cumplido con el compromiso de reducir el número de días de recogida que está en los pliegos, y usted mismo lo reconoció en la comisión.

Nunca se había invertido tanto dinero público en los contratos...

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por un tiempo de tres minutos el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias.

Señora Martínez, siempre estaremos insatisfechos con los niveles de limpieza de la ciudad de Madrid, porque creemos que los poderes públicos tenemos que tener ambición permanente por seguir mejorando la prestación de los servicios públicos. Y es, precisamente, lo que dijo el alcalde, y es precisamente lo que estamos poniendo en marcha, el mandato del alcalde, de reforzar el servicio de limpieza para, insisto, tener todavía más ambición en mejorar la prestación de los servicios públicos, en este caso la limpieza de Madrid.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de dos minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Gracias.

Bueno, señor Carabante, desde el inicio de este mandato le estamos advirtiendo de que el actual modelo de limpieza viaria y de gestión de residuos no está funcionando.

Lo hemos hecho con datos, con propuestas y con una voluntad realmente constructiva. Hemos presentado iniciativas para mejorar el control público de los contratos, para reforzar la limpieza en los barrios más afectados y para ajustar el servicio a las necesidades reales de la ciudad.

También hemos reclamado la revisión del mapa de los niveles de limpieza por calles porque los estándares actuales, como ya le he dicho en otras ocasiones, no se corresponden con la realidad de la ciudad.

Hemos propuesto planes de refuerzo en zonas especialmente degradadas, como es el caso del barrio de San Diego, elaborar indicadores públicos de cumplimiento y un control real y continuo de las empresas. Todo lo rechazan ustedes, pero lo peor, señor Carabante, es que no resuelven estos problemas que realmente están sufriendo los vecinos.

Y ahora, cuando ya no pueden negar las masivas evidencias de la suciedad en las calles, el propio alcalde reconoce que Madrid está más sucia y anuncian un plan de choque, pero este plan de choque no tiene presupuesto, este plan de choque no tiene recursos nuevos y, por lo tanto, solo caben dos posibilidades: o bien que no van a hacer nada distinto de lo que ya venían haciendo hasta ahora; o bien, por otra parte, que nos anuncian esto como un plan extraordinario con actuaciones que deberían haberse realizado ya desde el primer día de los contratos, porque ya estaban incluidas.

Pagamos un servicio de excelencia en el papel, pero los vecinos sufren la falta de limpieza en sus calles. No es casualidad ni sorpresa…

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Martínez Garrido.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos treinta y siete segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Martínez Garrido, le agradezco la ponderación de su intervención y, desde luego, lo que sí le puedo decir es que este Equipo de Gobierno está insatisfecho porque está siempre insatisfecho con la prestación de los servicios públicos. Siempre pensamos que hay margen de mejora y es precisamente en lo que estamos.

Pero permítame que haga también un repaso a lo que ha hecho este Equipo de Gobierno desde el año 2019. Desde el año 2019 dedicamos 195 millones de euros más al año a las tareas de limpieza. Hay 3.000 barrenderos más de los que había en el año 2019.

Entre el año 2015 al 2019 era la principal preocupación de los madrileños la limpieza, hoy es la cuarta preocupación. No quiere decir que no tengamos que seguir trabajando, insisto, pero pongamos los datos sobre la mesa. Hay mayor nivel de recogida: catorce veces en ocasiones a la semana en el año 2019 a veintisiete en el año 2025.

Precisamente, como no estamos satisfechos, siguiendo el mandato del alcalde, lo que se puso en marcha es un plan de refuerzo que ya está dando sus resultados, que contiene trescientos nuevos barrenderos a lo largo de las próximas semanas, que ya están incorporados; los informadores, también, de los contenedores de recogida, precisamente para informar a los ciudadanos de la recogida, de la frecuencia que tiene ese servicio.

Y hemos puesto también en marcha las brigadas de proximidad que ya están funcionando bajo la dirección de los concejales de distrito, precisamente también para otorgarles una mayor implicación y una mayor capacidad de decisión a los concejales de distrito en la limpieza de sus barrios.

Pero con relación a la limpieza hay tres cuestiones o tres elementos que inciden en ella:

La primera, el presupuesto que se destina. Hoy lo hemos oído todos los concejales, los portavoces de la Oposición decían que era importante, importantísima, diría yo, la inversión que dedicamos a las labores de limpieza.

En segundo lugar, las empresas contratistas que tienen que cumplir los pliegos, y por eso estamos encima de ellas, precisamente para que pongan los recursos que son necesarios destinar a esa labor.

Y en tercer lugar, el tercer eje de ese triángulo, son los ciudadanos y, por tanto, tenemos que también concienciar, informar y perseguir los comportamientos incívicos que se puedan producir.

Que no le quepa la menor duda a ninguno de los concejales que este Equipo de Gobierno está centrado precisamente en que la limpieza siga siendo una prioridad para este Equipo de Gobierno, seguiremos dedicando recursos materiales y humanos para avanzar en esa mejora de la limpieza. Se ha reducido, estamos en el índice más bajo del indicador de limpieza, el índice más bajo de reclamaciones, pero eso, insisto, no nos hace estar satisfechos, sino que vamos a tener más ambición por mejorar ese servicio.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 9.- Pregunta n.º 20258001250, formulada por el concejal don Fernando Martínez Vidal, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer, "a pocos días de finalizar el año del Centenario de la Feria de Libros de la Cuesta de Moyano", si "ha previsto el Equipo de Gobierno en el Presupuesto de 2026 las partidas necesarias para poder cumplir en su totalidad (Café Literario, frases de escritores en el asfalto, mejora del alumbrado, parasoles), a través de las Áreas de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte y de Obras y Equipamientos, los compromisos adquiridos con los libreros".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de un minuto.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias presidente.

La damos por fórmula.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Rivera de la Cruz y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Gracias, presidente.

Como siempre, señor Martínez Vidal, le agradezco que traiga usted a este Pleno un asunto relacionado con la Feria de libros de la Cuesta de Moyano que sabe que es un tema que me gusta y me ilusiona mucho.

Ha sido este centenario una celebración sumamente exitosa, que ha sido posible en gran medida gracias al apoyo no solo económico de este Equipo de Gobierno, pero que debemos agradecer por su esfuerzo, sobre todo, a los libreros y a la Asociación Amigos de la Cuesta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

El 22 de febrero de 2022, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad la proposición de VOX para poner en marcha por su centenario una serie de medidas para revitalizar la Feria de libros de la Cuesta de Moyano.

Parecía que tres años era tiempo suficiente, pero llegó 2025 y el Equipo de Gobierno no llegó con los deberes hechos para la celebración de los cien años de la única feria de libros permanente de Madrid con la dignidad que la fecha merecía. Y así pudimos ver a su majestad la reina recorrer el recinto con cuatro casetas cerradas; las tuberías rotas que hoy, por cierto, se han renovado porque las han tenido que pagar los propios libreros; sin luz en estos meses de invierno, donde a las seis de la tarde es imposible hojear un libro, curioso que lo sigamos llamando Paisaje de la Luz; sin parasoles ni sombras en verano; sin las frases de escritores ilustres grabadas con letras doradas en el asfalto y sin el prometido café literario, porque no les gusta a unos funcionarios de la Unesco que desconocen la tradición de los cafés literarios de la cultura madrileña.

Desde VOX empezamos el año preguntando por estos compromisos y queremos terminarlo volviendo a preguntar sobre los asuntos pendientes, porque el Ayuntamiento ha recibido y escuchado a los libreros, sí, ellos reconocen que se han hecho cosas y están agradecidos, pero no todo lo que les habían prometido, y el que solucionarlos tenga que depender de la Junta Municipal de Retiro para unas cosas y de las áreas de Cultura, Turismo y Deporte o de Obras y Equipamientos para otras, dificulta enormemente esa interlocución y la solución de los problemas.

Por eso, nos gustaría saber hoy si el Área de Cultura ha contemplado en el próximo presupuesto las partidas necesarias para la construcción del café literario, en caso de que la Unesco dé en estos meses su beneplácito, o consideran ya que finalizado el centenario han finalizado también ustedes sus compromisos que, por cierto, figuran en el programa electoral del Partido Popular.

El centenario de la cuesta de Moyano ha servido para reivindicar el papel de esta feria de libros en la identidad y la cultura de Madrid, aunque lamentablemente el Equipo de Gobierno no haya estado a la altura.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Rivera de la Cruz por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de dos minutos y treinta y siete segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte, tercera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Marta María Rivera de la Cruz:** Muchas gracias, presidente.

Mire, yo le estaba escuchando hablar, señor Martínez Vidal, y me acordaba de un cuento de Astérix que se llamaba *La cizaña*, que en ese episodio apareció un personaje que intentaba que los habitantes del pueblo se llevaran mal entre ellos y se dividieran.

Hay con la cuesta de Moyano y con Amigos de la Cuesta una excelente relación, y usted está sembrando aquí las sospechas de que hay discordia y de que hay puntos de fricción que no existen más que en su imaginación. No le sale a usted como lo de Goscinny y Uderzo pero parece que lo intenta.

Primero, no mezcle usted churros con merinas. El café literario es un proyecto que está en marcha, que ha sufrido retrasos por motivos que no tienen absolutamente nada que ver con el Ayuntamiento de Madrid. Parece que usted está insinuando que podemos prescindir del visto bueno de la Unesco. Lo siento, pero eso no lo vamos a hacer, pero es que es una cosa que los propios libreros no quieren hacer.

Los problemas a los que se han enfrentado diariamente los libreros que, evidentemente, eran notables, se han solucionado la mayor parte de ellos, y aunque no eran competencia del área se ha intervenido para ayudar en lo que se pudiera para que se solventaran en su momento.

La reparación de la tubería principal del agua, que era uno de los principales problemas, se ha llevado a cabo este año. No eran asuntos de competencia del Ayuntamiento, pero no nos desentendimos.

Por lo demás, el pasado 7 de noviembre, y previa aprobación de la Junta de Gobierno, firmé un decreto para conceder una subvención de 120.000 euros a la Asociación de la Feria de libros de Madrid, precisamente con el objeto de acometer una actuación integral en las casetas con criterios de eficiencia energética y sostenibilidad —no se asuste, por favor— que podrían abarcar actuaciones como la sustitución de instalaciones de alumbrado, mejora de vestimento de las casetas, instalación de toldos y sistema de gestión más eficiente del agua o renovación de pintura exterior.

La Feria de libros de la Cuesta de Moyano es uno de los lugares más representativos de la vida cultural madrileña. Es un testimonio de la tradición literaria y comercial de la ciudad que mantiene vivas prácticas culturales y sociales relacionadas con el conocimiento, la producción y el intercambio literario.

Y esta renovación en el año de su centenario es necesaria para garantizar su permanencia a largo plazo y contribuir a mejorar la conservación del Paisaje de la Luz; el café literario se construirá en cuanto tengamos todo preparado para que se haga, estamos en constante contacto con la feria y usted creo que lo sabe perfectamente. Por favor, no intente insinuar aquí otras cosas porque es una pena.

Y aprovecho la intervención para desearle a usted y al resto de los compañeros una feliz Navidad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda *sustanciada*).

Punto 10.- Pregunta n.º 20258001258, formulada por el concejal don Ignacio Ansaldo Adriaensens, del Grupo Municipal VOX, dirigida al delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, interesando conocer "cuáles son las verdaderas razones de alargar un año más la moratoria para que los coches sin etiqueta empadronados en Madrid puedan seguir circulando por nuestra ciudad durante el próximo año 2026".

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Gracias, presidente.

Señor Ansaldo, el motivo es que teniendo en cuenta los extraordinarios datos de calidad del aire no es necesario exigir o pedir a los madrileños nuevos esfuerzos.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX el señor Ansaldo y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

El 28 de octubre de este año, hace apenas dos meses, en este mismo Pleno VOX trajo una proposición con un único punto: el Pleno del Ayuntamiento de Madrid acuerda permitir la circulación de los vehículos sin distintivo ambiental empadronados en la ciudad de Madrid a partir del 1 de enero de 2026, y durante todo el año suspendiendo la aplicación de cualquier restricción o limitación de acceso a las zonas de bajas emisiones. Partido Socialista, en contra; Más Madrid, en contra; Partido Popular, en contra. Entonces ¿por qué? ¿Por qué ahora a falta de veinte días para terminar el año el Partido Popular anuncia esto? Que sí hay moratoria, que sí pueden seguir circulando. ¿Ustedes saben el daño que han hecho, el daño que han causado a cientos de madrileños que han achatarrado sus vehículos desde octubre hasta aquí? Ya no solo por el valor económico, que ahora expondrá nuestro portavoz Javier Ortega en su proposición, sino el daño sentimental que han causado a muchos.

Muchos nos han escrito hablando de su coche…

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Sí, señor Carabante, no se sorprenda.

… porque era lo único que tenían de su padre o era el coche en donde han viajado por toda España viendo crecer a sus hijos o era el primer coche que se pudieron comprar con su primer sueldo.

Ustedes, su fanatismo climático, su Agenda 2030, sus decisiones faraónicas de última hora hacen mucho daño a las personas, a los madrileños, a sus votantes, a los que ustedes ni les respetan ni les importan, hasta que llegan, eso sí, unas elecciones y entonces se acuerdan de ellos para pedirles el voto.

Desde VOX estamos contentos con esta moratoria, señor Carabante, pero debería haberlo hecho al menos desde octubre. Pero estaríamos mucho más contentos, señor Carabante, si aceptasen la sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Madrid y eliminasen su ordenanza de movilidad, declarada ilegal no por un tema formal, sino de fondo, se vulneran derechos fundamentales.

Además, esto les obligará a dar moratoria durante 2027 porque es año de elecciones y no tendrán bemoles para prohibirlo porque necesitarán sus votos. Y por eso ustedes han hecho esto, porque les da igual la justicia, las personas, los sentimientos y lo único que les interesa son sus votos. Eso sí, también el dinero, 35 millones de euros en impuesto de circulación.

(En este momento, cuando son las trece horas y veinticinco minutos, se incorpora a la sesión el secretario general, ocupando de nuevo la secretaría, desempeñada en su ausencia por el subdirector general de Asistencia Técnica al Pleno, don Miguel Jiménez Gómez).

Porque, señor Carabante, usted es una máquina de perder votos, Montecarmelo, las zonas de bajas emisiones, millones de multas en euros a los madrileños, el tasazo de basuras en una ciudad cada día más sucia y lo que va a hacer ahora con la zona SER, que veremos en enero.

Ustedes camuflan esta decisión en que sus cámaras presidiarias solo captan 14.000 coches y que ya no contaminan, pero saben que no son los mismos 14.000 coches todos los días, son 400.000 familias, y por eso han dado marcha atrás.

Señor Carabante, lo que ha hecho usted es una vergüenza y una chapuza, como nos viene acostumbrando. Podría haberlo aprobado en octubre y no haber causado tanto daño. Cumpla la sentencia.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de dos minutos y cincuenta y tres segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ansaldo, usted me pregunta por los motivos por los que hemos podido dar de nuevo esa

prórroga y yo se lo explico, por el bajo impacto medioambiental, teniendo en cuenta que tenemos los extraordinarios datos de calidad del aire. Seguimos batiendo récord en cuanto a la mejora de la calidad del aire, hay que recordar de dónde venimos, señor Ansaldo. Y luego por el bajo impacto en la movilidad, apenas son 12.000 vehículos que circulan cada día y, por tanto, que otorgar esta prórroga tiene un bajo impacto también en el tráfico y en la movilidad.

Pero están ustedes igual que la izquierda, plenamente insatisfechos permanentemente cuando hacemos una cosa o hacemos la otra. La izquierda está insatisfecha de nuestra política porque demostramos que es una política de éxito, que hemos sido capaces de generar oportunidades de movilidad y además de hacerlo mejorando la calidad del aire. Y ustedes están satisfechos porque en el fondo se han dado cuenta que con esa prórroga se quedan vacíos, se quedan sin discurso y se pone de manifiesto que VOX es un partido plenamente vacío, vacío de ideas, pero en todo caso usted me está pidiendo explicaciones según su discurso, cosa que es absolutamente falta de cualquier racionalidad, teóricamente por hacer en diciembre lo que me pidió en octubre. Por lo tanto, plenamente insatisfecho, hagamos lo que hagamos.

Pero, mire, ya que estamos hablando de las zonas de bajas emisiones y de Madrid 360 y usted hablaba del día de su aprobación, sigo, seguimos esperando las explicaciones de por qué el 30 de septiembre del año 2019 ustedes dijeron que sí a las zonas de bajas emisiones contemplada en esa Estrategia Madrid360 donde no se escondía nada, donde ya se establecía esta limitación de circulación que entró en vigor en el año 2024 y que ahora hemos prorrogado un año más, insisto, porque tenemos la posibilidad de no exigir a los madrileños nuevos esfuerzos que no son imprescindibles.

Miren, no vamos a renunciar a Madrid 360. No vamos a renunciar a Madrid 360 porque es una buena política en el ámbito de sostenibilidad, lo estamos demostrando, es una buena política en el ámbito de la sostenibilidad económica. Como decía el alcalde, esta política de sostenibilidad ha sido compatible con los mejores datos de crecimiento económico, y es una política de sostenibilidad social, porque en los presupuestos que hoy hemos aprobado podrá ver que continúan las políticas de subvenciones para no dejar a nadie atrás, de tal manera que la transición energética no caiga o no recaiga sobre el bolsillo de los ciudadanos ni sobre la cuenta de resultados de las empresas porque también acompañaremos a las empresas y a las familias en esa necesaria transición energética.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 11.- Pregunta n.º 20258001260, formulada por la concejala doña Carla Toscano de Balbín, portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "por qué el equipo de gobierno no aplica nuestra proposición aprobada en el Pleno sobre informar a las mujeres del síndrome post aborto".

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de un minuto.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** La doy por formulada.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Pues nos ajustaremos a la legalidad vigente y al informe emitido por la Asesoría Jurídica el 23 de octubre de 2025.

Muchas gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El pasado mes de septiembre trajimos a este Pleno una iniciativa para pedir que se informara sobre el síndrome posaborto a las mujeres. Se aprobó, la izquierda se puso histérica, el Partido Popular se murió de miedo, se echó atrás, y el alcalde, la vicealcaldesa y el delegado de Políticas Sociales argumentaron, como ha hecho hoy, que no pueden cumplir nuestra medida porque así lo impide el informe de los servicios jurídicos.

Entonces nosotros pedimos ese informe jurídico y nos contestaron de Vicealcaldía y Presidencia, de Cultura, Turismo y Deporte, de Obras y Equipamientos, de Vivienda diciendo que no tenían ese informe. Toda esta tomadura de pelo ha sido para dar tiempo a los servicios jurídicos a elaborar ese informe.

Por fin el informe apareció. ¿Y qué dice el informe? Pues, en primer lugar, y aludiendo a la Ley 41/2002, de la Autonomía del Paciente, reivindica el derecho a no ser informado de las mujeres. Derecho dudoso sobre el que tengo que hacer dos comentarios:

Primero, nuestra propuesta no contradice ese supuesto derecho, porque quien tiene la obligación de informar es el Ayuntamiento, a la mujer no se la coacciona, puede recibir la información o no.

Y, en segundo lugar, quiero decir, quiero plantear ¿qué clase de sociedad tenemos si en una cuestión tan importante que afecta a nuestra salud y a nuestro hijo mantenerse en la ignorancia se considera un derecho? El derecho a la ignorancia para proteger el falso derecho a matar, el derecho a no saber cuando está en juego la vida de un tercero. ¿Qué sociedad enferma somos?

Por cierto, el reconocimiento al derecho a ser informado está en la propia Ley de Autonomía del Paciente y además está en la sentencia del Tribunal Supremo que condena los abortorios por no haber

informado de las secuelas del aborto a una mujer, se lo digo para que conste.

Y el otro argumento del famoso informe jurídico es el artículo 16 de la Ley General de Salud Pública. Este artículo avala y anima a la difusión de información sobre la salud a las instituciones.

Por lo tanto, no hay nada en su informe jurídico que impida que se informe a las mujeres sobre el síndrome posaborto. Por lo tanto, están mintiendo, están engañando a nosotros y a los ciudadanos porque se han escudado en un informe jurídico fantasma que ni existía y que se han sacado de la manga y, sobre todo, un informe que no impide que se informe a las mujeres del daño que produce el aborto.

Entonces, ¿qué es lo que pasa aquí? Lo que pasa es que ustedes no quieren que las mujeres tengan acceso a la información sobre el daño inmenso que produce abortar, en parte porque son unos acomplejados y cobardes que tienen pánico a la izquierda, pero la razón de fondo, la razón más grave es porque en el fondo las vidas de los bebés no nacidos que se podían salvar y el sufrimiento de las madres que abortan les importan un bledo.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de dos minutos y cincuenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Señora Toscano, lo que ha ocurrido es que ustedes no saben pedir la información porque eso de trabajar y VOX es algo incompatible. Hicieron una petición de información, la 1276/25 de su grupo, en donde solicitaban literal: «Copia de los informes jurídicos emitidos por las áreas del Ayuntamiento sobre la viabilidad de la iniciativa de su grupo municipal».

Se dirigieron a todas las áreas de gobierno y se le ha contestado por todas las áreas de gobierno que no tenían el informe. El informe lo tenía el área de Políticas Sociales, que es el que le adjuntamos a usted. Por tanto, falso que no estuviera emitido. Fue emitido con fecha 23 de octubre y está firmado por la directora general de los Servicios Jurídicos del Ayuntamiento de Madrid. Por tanto, no mienta, no mienta descaradamente como está haciendo.

Nos ajustaremos a la legalidad, a lo que dice la *Guía común del Sistema Nacional de Salud sobre interrupción voluntaria del embarazo*, sobre el aborto, del Ministerio de Sanidad en sus páginas 29 y 30, donde reconoce la necesidad de derivar a servicios de salud mental en caso de duelo complicado o sospecha de depresión posible posaborto entre los factores de riesgo.

Por tanto, ¿se va a informar? Sí, pero se va a informar conforme a la legalidad. Pero a VOX no le interesan ni las mujeres ni sus hijos porque están en contra del Plan de Fomento de la Natalidad y la Conciliación. A VOX no le interesan los niños porque están en contra del V Plan de Infancia y Adolescencia. A VOX no le interesan las familias madrileñas, que tenga el Ayuntamiento el respaldo de Unicef con el reconocimiento como Ciudad Amiga de la Infancia.

Lo que le molesta es que el Partido Popular, señora Toscano, señor Ortega Smith, tenga mayoría absoluta y sepa defender la vida; que seamos, como bien dice el presidente Aznar, el único partido constitucional que queda en España. Sí, el único partido constitucional, porque ustedes no lo son.

(Aplausos).

A usted, señora Toscano, lo que le molesta, como a la señora Cabello, es que hayamos aprobado más de 17 millones en ayudas directas por natalidad.

En cambio, ustedes no están aquí para defender la vida, están aquí para hacer la pinza con la izquierda. Ustedes crecen gracias a Sánchez, se necesitan. Y le tengo que recordar, señora Toscano, que ustedes van detrás de Gallardo también en los resultados, que no se le olvide eso.

Pero la pregunta que les hago yo es: ¿el Grupo Municipal VOX está con las madres que quieren tener hijos? ¿Apoyarán el Plan de Fomento de Natalidad y Conciliación? ¿Apoyarán el V Plan de Infancia y Adolescencia? ¿Apoyarán a Madrid como Ciudad Amiga de la Infancia? No. ¿Y sabe por qué no lo hacen, señora Toscano? Porque odian al Partido Popular.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda *sustanciada*).

Punto 12.- Pregunta n.º 20258001261, formulada por el concejal don Enrique Rico García Hierro, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, dirigida a la vicealcaldesa, interesando conocer si, "como responsable de salud pública, va a exigir a la Comunidad de Madrid la puesta en marcha de protocolos y mecanismos de control, transparencia y seguimiento en el hospital público de gestión privada de nuestra ciudad para garantizar el cumplimiento del artículo 43 de la Constitución Española que reconoce el derecho a la protección de la salud".

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de un minuto.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Doy por formulada la pregunta.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Pues mire, mejor que mi opinión, la próxima vez que nos encontremos al señor Bolaños en la Jiménez Díaz, como hace dos semanas, le preguntamos a él y seguro que se la transmite.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Primero, sustanciamos esta pregunta porque la sanidad pública es un derecho amparado por la propia Constitución.

Segundo, porque el Partido Popular del señor Feijóo, de la señora Ayuso o de usted, señor Almeida, están atentando contra este derecho y lo están haciendo imponiendo su modelo: el modelo que no cree en la justicia social; el modelo que favorece a las rentas más altas, que favorece a unos privilegiados en detrimento del interés general; el modelo que subordina el interés público al privado, facilitando el negocio sanitario al sector privado; el modelo de la soberbia, de la imposición; el modelo de la impunidad; el modelo de los tratos de favor; el modelo de la mentira; el modelo de los chanchullos; es decir, el modelo del Partido Popular de siempre. El Partido Popular de las comisiones de investigación, sumarios judiciales, imputaciones, Caso Espía, Ciudad de la Justicia, Gürtel, Lezo, Púnica, Máster, Avalmadrid.

(Aplausos).

El Partido Popular de los áticos, Marbella, Chamberí; el Partido Popular de…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio la bancada del Grupo Popular.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** No se pongan nerviosos.

El Partido Popular del famoso: Luis, sé fuerte.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** El Partido Popular del M. Rajoy; el Partido Popular de Alberto Burnet de Quirón; el Partido Popular de las facturas falsas; en definitiva, el Partido Popular condenado por corrupción.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio la bancada del Grupo Popular.

Le voy a dar diez segundos de más, señor Rico.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Por lo tanto, tápense cuando hablen de corrupción, señor Almeida.

Tercero, sustanciamos esta pregunta por las graves consecuencias que está generando esta situación. Ejemplo, salas que duplican su capacidad. Ejemplo, pacientes de cáncer sin médico asignado. O lo que hemos visto en el Hospital de Torrejón, con listas de espera que crecen intencionadamente, órdenes para reutilizar material desechable. Situación que compromete la igualdad entre madrileños y situación que cuesta vidas, señor Almeida, señora Sanz, situación que mercadea con el sufrimiento de la gente. Esta es la realidad de la sanidad pública madrileña.

Señor Almeida, señora Sanz, exijan controles, exijan transparencia a la Comunidad de Madrid, porque si no estarán amparando esta situación, callando y mirando para otro lado.

(Rumores).

El presidente: Silencio, por favor.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Termino, nosotros, el Partido Socialista, nos vamos a dejar la piel defendiendo a la sanidad pública, lo vamos a hacer en los tribunales, lo vamos a hacer en los parlamentos, lo vamos a hacer en los ayuntamientos…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** …, lo vamos a hacer en el Gobierno de la nación…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** … y lo vamos a hacer en la calle si hace falta.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos, observaciones de la señora Estrada Madrid).

El presidente: Señora Estrada, guarde silencio.

Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de dos minutos y cincuenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La verdad, señor Rico, no sé si los tribunales van a tener espacio entre trama, trama y trama del Partido Socialista de Ábalos, de Koldo, de Leire y de todos los demás ladrones, corruptos, cloaqueros y que se dedican a la prostitución que tienen en su partido o a explotar a mujeres en situación de prostitución.

Pero, como le decía, la próxima vez que nos encontremos a Ábalos en la…, perdón, Ábalos, se me ha ido ahí el tema con los ministros…, al señor Bolaños en la Jiménez Díaz o al señor Puente en la Quirón o a la señora ministra de Defensa en otro hospital también de esos privados.

Ustedes siempre hacen lo mismo, siempre dicen una cosa y luego hacen exactamente lo contrario. Entonces no puede tener aquí la desfachatez de venir ahora a defender lo que jamás hacen en su vida privada. Ustedes jamás hacen lo que dicen luego defender.

Así que, miren, queridos compañeros, la verdad que qué gran gestión debemos estar haciendo, qué gran gestión debemos estar haciendo para que este señor no haya encontrado un solo tema de política municipal y haya tenido que venir aquí a hablar de la sanidad y de todas las otras cuestiones.

(Aplausos).

Pero, mire, ya que nos salimos del ámbito del Pleno, ¿por qué no hablamos de la huelga de médicos provocadas por la incompetencia y por la arrogancia de la señora García, de la ministra de Sanidad de su Gobierno? ¿Por qué quedarnos en el hospital de Torrejón, señor Rico, y nos olvidamos de los de Cataluña? ¿Sabe qué porcentaje de hospitales públicos son de gestión privada en Cataluña? El 58 %; en Madrid, el 14 %.

(Rumores).

Pero, fíjese, es que hasta centros de atención primaria tienen concesionados allí, hasta centros de atención primaria. ¿Va usted a irle con este cuento al señor Illa? ¿Le va a hablar usted de privatización y de negocio?

Son ustedes, como le decía, el colmo de la hipocresía. ¿Qué esperar de los socialistas si el señor que vivió de los prostíbulos de su suegro nos quiere convencer ahora de que quiere abolir la prostitución? ¿Qué esperar de quien quiere prohibir las universidades privadas a los que luego llevan a sus hijos, como hace el jefe, el número uno de la banda, el número uno de la mafia?

(Aplausos).

Si todo en su proyecto son mentiras, es hipocresía, son cloacas y es corrupción.

Volviendo a la sanidad, le voy a dar solo tres datos:

Mire, Madrid es la comunidad con menos tiempo de espera para una operación quirúrgica, cuarenta y nueve días. ¿Sabe cuánto es en Cataluña? Ciento cuarenta y ocho días, tres veces más.

(Rumores).

El grado de satisfacción de los usuarios es muy superior a la media en España y, por cierto, la Jiménez Díaz, ese sitio que le gusta al señor Bolaños, es el centro elegido por los madrileños en la libre elección, el que más se elige permanentemente también, como se puede ver, por sus ministros.

Así que no, mire, no es la gestión privada de algunos servicios públicos el problema, el problema son ustedes, porque todo lo que tocan lo convierten en corrupción: obras, mascarillas, renovables, aerolíneas. Les investigan por el rescate de Plus Ultra, por los chanchullos de las EPI, por las concesiones de las renovables, por los negocietes de la mujer de Sánchez, por el enchufe de su hermano, por los contratos de Cerdán, por las mordidas de Ábalos, por los chantajes de Leire, por los pagos en efectivos de Ferraz. Tienen el partido en armas por los casos de acoso sexual que han intentado tapar, recolocando a protagonistas con actitudes tan repugnantes como la del señor Salazar, por la puerta de atrás en la Moncloa.

El presidente: Muchas gracias, señora vicealcaldesa.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Así que, señor López, señor Rico, tic tac, tic tac, que esto es el principio del fin.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 13.- Pregunta n.º 20258001262, formulada por la concejala doña Arántzazu Purificación Cabello López, del Grupo Municipal VOX, interesando conocer "cómo valora el equipo de gobierno los cambios demográficos que se están produciendo en la ciudad de Madrid".

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo máximo de un minuto.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Cuando redacté la pregunta me temía que en el debate para la aprobación de los presupuestos de 2026 el tema demográfico no iba a tener ninguna incidencia a la hora de defenderlos por parte de la señora Engracia Hidalgo. Así que bajo ese supuesto me lancé a hacer esta pregunta.

Y le voy a recordar los datos que le he dado esta mañana: a 1 de enero de 2025 la población nacida fuera de España alcanza el 30,2 %. Con estas cifras y viendo cómo se está produciendo la evolución en los barrios, que hay muchos de ellos que superan ya el 40 % de población no nacida en España, me gustaría saber cuál es su valoración, qué piensa, cuál es el fin que ustedes pueden tener o qué objetivos pueden tener con arreglo a estos datos demográficos.

Gracias.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidenta.

Señora Cabello, es cierto que Madrid vive hoy una realidad demográfica intensa y acelerada. Hemos superado los tres millones y medio de empadronados con un crecimiento sostenido, donde el balance entre nacimientos y defunciones es prácticamente neutro y el impulso viene sobre todo de la inmigración exterior, y mi valoración ante estos cambios es positiva si se hace sobre tres ejes: orden, integración y seguridad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de dos minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Fíjese, señora Hidalgo, tienen un departamento de estadística y cuelgan una serie de datos de demografía que yo tengo claro que ustedes ignoran, yo no sé si es de forma deliberada o no. Quiero todavía pensar que es que no se han enterado, aunque, como he defendido en mi intervención esta mañana, yo creo que lo de la inconsciencia ya no vale, no vale porque el tema es gravísimo.

El saldo es de 260.000 personas más, hemos llegado a 3,5 millones de habitantes en Madrid, pero es que, si hacemos una regla de tres y simplemente aplicamos matemáticas, con el saldo y los datos que le he dado se ha producido un efecto expulsión de los madrileños de más de 700.000 personas y, si usted consulta los datos de índice de sobreenvejecimiento y envejecimiento de los barrios, se dará cuenta de que está habiendo un efecto sustitución. Y yo me pregunto, ¿de verdad que se pueden plantear las políticas públicas con la aprobación de un presupuesto de más de 7.500 millones de euros sin haber tenido en cuenta cuáles son los fenómenos demográficos que está sufriendo Madrid, la realidad de los barrios, que luego tienen sus problemas de inseguridad, de colapso de los servicios públicos? Todo eso que tenían que haber estado estudiando ustedes.

Yo los animo a que hagan el análisis demográfico como lo tenían que haber hecho y, mire, pueden contratar hasta un actuario porque, ya que analizan tanto las cosas, es posible que un actuario les indique cuál es la evolución y cuál es la proyección demográfica de Madrid, porque es espeluznante. ¿Cuánto tiempo vamos a tardar los madrileños en ser sustituidos? ¿Cuánto tiempo van a tardar los madrileños clase media en ser sustituidos en los barrios de Madrid, en los periféricos y en aquellos que son más pudientes o aparentemente más pudientes, con una vivienda completamente inaccesible para esos madrileños?

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos y treinta y seis segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Señora Cabello, no soy capaz de entender lo que me estaba diciendo, no sé si lo que me está diciendo es que diseñemos los servicios públicos en base a la realidad demográfica de la ciudad, de los barrios, de la edad, de los menores y, obviamente, eso subyace en todas las políticas que llevamos a cabo, ya que cuando hay una necesidad de escuela infantil es porque en ese barrio hay niños y cuando hay una necesidad de un colegio o un centro de día o un centro de mayores, obviamente, las necesidades inherentes a los servicios públicos van surgiendo de esa realidad demográfica, y no sé si me decía eso o si me está diciendo que como dentro de poco van a venir 700.000 personas de origen de fuera, ¿qué quiere que hagamos?

Yo, mire, creo que Madrid es una ciudad abierta y segura, que quien aporte y respete la ley tendrá oportunidades siempre, quien intente abusar del sistema encontrará enfrente a una Administración firme. Es verdad, como usted dice, que ocho de cada diez madrileños son españoles y, por tanto, dos de cada diez extranjeros, pero casi tres de cada diez han nacido fuera de España, esto es verdad, esto es así y es una realidad. Pero recuerden, como le digo, que Madrid siempre ha sido una ciudad de acogida, la inmigración que está llegando es una inmigración joven y activa que compensa nuestro bajo crecimiento natural y creo que son aspectos positivos, que refuerza el empleo y la actividad, que sostiene el sistema de bienestar al cotizar y que enriquece la diversidad que hace de Madrid una metrópolis global.

Por otra parte, yo creo que también conviene separar en los análisis el ruido de las nueces. Es verdad que usted ha dicho que la delincuencia está aumentando; yo, según los datos del Ministerio del Interior, no es que esté aumentando, lo que se ve es una composición distinta de los delitos. Están aumentando los delitos contra la libertad sexual, contra las drogas y las reyertas, estos son los delitos que están, con lo cual, habrá que adoptar medidas, obviamente, que fomenten esa seguridad.

Pero, mire, yo creo que lo que quiero decirle es que la política migratoria es una competencia exclusiva del Estado, usted lo sabe perfectamente, señora Cabello, es una competencia exclusiva del Estado y creo también que el Partido Popular ha presentado una hoja de ruta en materia de política migratoria que yo le recomiendo, si no lo ha hecho, que se la lea, porque desde luego, partiendo del respeto totalmente a las personas y la lucha contra las mafias, creo que pone el núcleo de actuación donde hay que ponerlo en este país, que yo espero que sea pronto y en un futuro.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Con las intervenciones producidas, la precedente iniciativa queda sustanciada).

Punto 14.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 9.367,09 euros, IVA incluido, a favor de ARVAL SERVICE LEASE, S.A., correspondiente al suministro en la modalidad de arrendamiento con mantenimiento integral de vehículos ecosostenibles para los Agentes de Movilidad, lote 1, durante el período comprendido desde el 1 al 24 de octubre de 2024, ambos incluidos.

(Los puntos 14 a 16 se tratan conjuntamente).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces se darían por leídos y pueden someterse directamente a votación. Puntos 14, 15 y 16.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Puntos 14 y 15, a favor; 16, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los tres, abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Puntos 14 y 15, en contra; 16, abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor en los tres.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 15.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 1.819,84 euros, IVA incluido, a favor de ARVAL SERVICE LEASE, S.A., correspondiente al suministro en la modalidad de arrendamiento con mantenimiento integral de vehículos ecosostenibles para los Agentes de Movilidad, lote 2, durante el período comprendido desde el 1 al 24 de octubre de 2024, ambos incluidos.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (4), 8 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 16.- Propuesta del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad para aprobar la rectificación de error material o de hecho advertido en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid de 1997, respecto a la parcela situada en la calle de San Bernardo número 19. Distrito de Centro.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 14, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 28 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (8), Socialista de Madrid (11) y VOX [4]).

Punto 17.- Propuesta del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito y autorizar el abono de la indemnización a favor de la empresa MEDELAND EVENTS S.L., por los servicios puestos a disposición para la retrasmisión en directo de la semifinal y final del Campeonato Europeo de Fútbol Masculino, en los que participaba la selección Española de Fútbol, que tuvieron lugar los días 9 y 14 de julio de 2024, en la explanada del puente del rey y la plaza de Colón de Madrid, por importe de 141.249,35 euros.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Cea por un tiempo de tres minutos.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Muchísimas gracias, presidente.

Miren, el objeto de este punto es el reconocimiento extrajudicial de crédito y autorizar el abono de la indemnización por las retransmisiones en pantalla gigante en la explanada de Puente del Rey, semifinal y final, y en la plaza de Colón de Madrid, final, los días 9 y 14 de julio de 2024, correspondientes a la semifinal y a la final de la Eurocopa masculina de fútbol del mismo año, por importe de 141.249 euros.

Como saben ustedes, la selección española de fútbol participó en este campeonato en el verano de 2024. Poner pantallas gigantes para visualizar la semifinal y la final que disputó el equipo nacional permitió a más de 200.000 personas ver estos partidos en la calle y en directo. Su fin era el de crear un ambiente de animación deportiva hacia la selección y también atender al deseo que estaban manifestando una buena parte de los madrileños de poder visionar estos partidos y animar a la selección en nuestras calles. Por todo ello, el Ayuntamiento de Madrid, a

través del Área Delegada de Deporte, valorando todas estas circunstancias, decidió ofrecer a la ciudadanía la oportunidad de disfrutar de estos encuentros en vía pública, tomando y ejecutando la decisión en un corto periodo de tiempo, lo que determinó la modalidad del contrato.

Los espacios en los que se llevó a cabo la retransmisión de los partidos son dos lugares emblemáticos de la ciudad, la explanada de Puente del Rey, donde se han celebrado los títulos de campeones del mundo, tanto de la selección de fútbol femenina como de la masculina, y la plaza de Colón de Madrid, que también es escenario de muchas celebraciones. La justificación de este expediente se realiza basada en la memoria justificativa, que la tienen adjunta, el documento contable ADO y las facturas detalladas de la prestación, el informe justificativo relativo a la aplicación de los precios de mercado y las órdenes expresas de ejecución a la prestación de fecha 8 y 12 de julio de 2024, respectivamente.

La Intervención General adiciona que el órgano gestor ha dejado constancia de que la prestación se ha realizado con justificación de los precios facturados ajustados al mercado. Se destaca que la facturación no es superior a la realizada por prestaciones análogas llevada a cabo por otras instituciones públicas, y también la Intervención General añade que el gasto que se propone es inferior a la indemnización por daños y perjuicios que resultaría de la responsabilidad patrimonial tras la tramitación de un procedimiento de revisión de los actos distados con infracción del ordenamiento, concurriendo por ello razones de economía procesal que justifican que se procedan a la tramitación del expediente de reconocimiento extrajudicial de crédito como les traemos hoy.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

Como acaba de explicar la señora delegada del Área de Deporte, se trata de un reconocimiento extrajudicial de crédito que está perfectamente justificado, con lo cual, no vamos a hacerles perder más tiempo y nuestro voto será a favor.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Caso por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña María Caso Escudero:** Muchas gracias, presidente.

Señora Cea, efectivamente, hoy nos traen a este Pleno un reconocimiento extrajudicial de crédito por una actividad que se celebró en julio de 2024. ¿Y cuándo lo traen? Pues un año y medio después. ¿Por qué? Esto se había olvidado decirlo, porque las primeras facturas fueron devueltas por la Intervención, no una, sino dos veces, a la tercera va la vencida.

Esto sobre la forma, vamos al fondo.

La actividad a la que nos referimos fue la retransmisión en dos grandes pantallas de la semifinal y de la final de la Eurocopa masculina. A mí me parece fenomenal esta forma de celebrar y apoyar al deporte al más alto nivel, desde luego, muchísimo mejor pantallas para todos que esos patrocinios millonarios y esas fotos millonarias donde solo aparecen muy poquitos y se benefician muy poquitos. Pero yo les pregunto, ¿por qué no se plantearon hacer lo mismo para la final de la selección femenina? Ahí solo hubo una pantalla de la Real Federación Española de Fútbol, no del Ayuntamiento de Madrid, en el parque de Berlín, no hubo pantallas del Ayuntamiento ni en Colón ni en el puente del Rey por la selección femenina. O, más recientemente, ¿por qué no hubo pantallas para la final de la UEFA Women's Nations League que también se disputó, como digo, hace veinte días?

Porque, fíjense, en la memoria justificativa nos dicen que el gasto se realizó porque desde el Ayuntamiento de Madrid se consideró que dichos logros convierten a la selección en un equipo digno de apoyo. ¿Y no es la selección femenina un equipo digno de apoyo? Claro, a mí no me extraña, si ustedes rechazaron poner el nombre de Jenni Hermoso a un centro deportivo municipal, si ustedes tienen una brecha de género del 40 % en el deporte base y ni siquiera se inmutan, y si ustedes tienen una competencia especial de preservar la atención y apoyo al deporte femenino y siguen optando por invisibilizarlo.

Y permítanme añadir una cosa más, el fútbol debería servir para unirnos, especialmente cuando juega la selección española. Ese es el espíritu del deporte nacional, de los símbolos que nos unen y que nos representan a todos y a todas, pero ustedes prefirieron, delegada, perder la oportunidad de que lo viéramos y lo celebráramos todos juntos; aquella vez, aquella ocasión de julio, que hoy pagamos, ustedes prefirieron celebrarlo en el área de seguridad establecida para la ocasión con un invitado estrella, con el diputado Feijóo, pero ni mu al resto de concejales de esta Corporación, a nosotros no nos invitaron.

Mire, y con esto termino y aprovecho para desearles unas felices fiestas, para el 2026 les pido que asuman que el deporte municipal es fundamentalmente deporte base, fundamentalmente deporte ciudadano, que las finales de las Eurocopas femeninas y masculinas están muy bien, pero los que no pueden seguir esperando son esas decenas de miles de vecinos que hoy, hoy, tienen su centro deportivo cerrado.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra la señora Barberán por el Grupo Municipal Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Mar Barberán Parrado:** Hola, buenas tardes.

Miren, nosotros tenemos que decir que es increíble que ustedes, señores del PP, pongan todas las

trabas del mundo para que un club chiquitito, un club deportivo acceda a una subvención mínima, todas las trabas, toda la documentación y todo obstáculos por delante y, sin embargo, pongan todas las facilidades del mundo para hacer un sarao más en la calle.

Y les pongo en situación, estamos hablando de una Eurocopa de fútbol de dos partidos, la semifinal y la final. Y ustedes dicen: Pues a la afición le va a encantar ver el partido y seguir el partido en unas pantallas gigantes en medio de la calle en la plaza de Colón. Genial. ¿Dónde hay que firmar? Aquí da igual si ustedes no llegan a tiempo, si no hacen un contrato a tiempo, si no tienen el procedimiento adecuado, si no tienen el dinero, ya se verá cómo se soluciona todo. Y tan cheque en blanco fue que, como han dicho hace un momento, Intervención echó para atrás las facturas porque estaban por encima de precio de mercado. No pasa nada tampoco, se hace una rebajita, se vuelve a pasar y aquí todo listo.

Seguramente dirán que hay muchos reconocimientos extrajudiciales de crédito y que normalmente no nos quejamos. Es que no estamos hablando de un servicio esencial que se tenga que seguir prestando a la ciudadanía, es algo que se podía haber evitado y que ustedes no tenían margen para hacer un contrato como debían y, aun así, han tirado para adelante.

Es increíble que ustedes no se corten un pelo en gastar 141.000 euros en dos pantallas gigantes y, sin embargo, tienen el Daoíz y Velarde cerrado porque le falta una máquina o están esperando una máquina de 100.000 euros, quizás eso es muy caro.

(Aplausos).

Es increíble que ustedes gasten 141.000 euros y Madrid tenga instalaciones deportivas cerradas, maquinaria obsoleta, piscinas sin la máquina deshumidificadora que cuesta menos y que hace que haya un ambiente nocivo tanto para usuarios como para trabajadores, que no pasen los informes de riesgos laborales, por lo tanto, corren riesgo usuarios y trabajadores.

Les da igual porque les da igual el deporte como servicio público y luego sacan pecho con que tienen un área de deporte. No sé para qué les sirve si tienen las mismas competencias que cuando era una dirección general y menos presupuesto: 2017, Dirección General de Deporte, 41 millones de euros. Este año, ¿cuánto ha tenido usted como área?, 34 millones de euros, 7 millones menos.

Señora Cea, si tanto le gustan los grandes eventos, que la nombren embajadora de grandes eventos que a Madrid le va a dar igual.

(Aplausos).

Y lo siento mucho pero, señores del PP, señor alcalde, se lo tengo que decir, menos pan y circo y más cubrir las necesidades deportivas de la ciudad que, por el momento, no lo están haciendo.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos la señora Cea.

La titular del Área Delegada de Deporte, presidenta del distrito de Usera y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Sonia Cea Quintana:** Cuando la selección femenina se alzó con el Mundial, también se ofrecieron pantallas gigantes para ver la final, fue en el Palacio de los Deportes en acción conjunta con la Comunidad de Madrid, debido a que era en agosto y no queríamos suspender la retransmisión por el calor, y el recibimiento a las jugadoras fue en el paseo del Rey, organizado por este Ayuntamiento con la federación.

Este año también hubo pantalla gigante para ver la final de la Eurocopa femenina en el parque de Berlín, colaboración del Ayuntamiento con la federación española.

No me extraña que no lo sepan porque no los vimos por ahí a ninguno de ustedes, suele ocurrir cuando hay que apoyar al deporte femenino, que es verdad que únicamente vemos a la señora Barberán.

Pero sigo. Miren, no vamos a…

(Rumores).

¿Me permiten continuar, por favor?

No voy a dejar que su demagogia ponga en duda la claridad y transparencia de nuestra tramitación administrativa. La clasificación de la selección española para la semifinal y la final se produjo con apenas cinco días de antelación respecto a la celebración de estos encuentros, una selección que cuando comenzó la Eurocopa no estaba en ninguna quiniela para acceder a estas últimas fases. Esa inmediatez hizo materialmente imposible tramitar en tiempo y forma un contrato administrativo ordinario conforme a los plazos establecidos en la normativa de contratación pública. Le pasó al Ayuntamiento de Madrid y le pasó a la mayoría de los ayuntamientos de España que decidieron también poner pantallas en sus calles.

Pero, miren, les digo una cosa, señores de la izquierda, yo creo que a ustedes no les importa este contrato, lo que sí que les importa son las pantallas que ponemos para ver estos eventos, para animar a España, porque sabemos que si fuera por ustedes no las pondríamos. Y les digo por qué: a ustedes les horroriza ver al pueblo de Madrid cantando el himno de España y unido bajo los colores de la selección española; a ustedes les molesta que algo que ustedes usan para dividir, nuestra bandera, en nuestras calles unan a miles y a miles de madrileños.

A nosotros no nos molesta, por eso Madrid tuvo pantallas para ver a su selección y tengan por seguro que las tendremos también el próximo año para animar a nuestra selección en el Mundial de Estados Unidos.

Sabemos que a ustedes no les gusta ese Madrid unido, fraternal y feliz, ustedes son del Madrid que impide de manera violenta que se celebre la final de la Vuelta a España.

(Aplausos).

Por eso, nunca nos pondremos de acuerdo en nuestra estrategia deportiva.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 18.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar un suplemento de crédito por importe de 85.763,75 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área Delegada de Limpieza y Zonas Verdes).

El secretario general: De conformidad con el acuerdo alcanzado en Junta de Portavoces, no habrá intervenciones, se da por leído y puede someterse directamente a votación; punto 18

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 44 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Socialista de Madrid (11) y VOX (4) y 10 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid).

Punto 19.- Propuesta del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para aprobar el cambio de forma de gestión del servicio público de mercados mayoristas de Madrid que pasa de gestión indirecta mediante sociedad de economía mixta a gestión directa mediante la sociedad mercantil local del artículo 85.1.a) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local.

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Como todos ustedes conocen, el 29 de enero de 1982 el Pleno del Ayuntamiento de Madrid otorgó a Mercamadrid la concesión administrativa para la gestión sin monopolio que expira en el año 2032. Esta limitación temporal impacta de forma directa y extremadamente negativa sobre todos los sujetos intervinientes en el sistema de gestión de Mercamadrid. La incertidumbre afecta tanto a los operadores mayoristas como a la propia empresa.

Creo que podemos convenir que la necesidad de remover este límite temporal constituye una prioridad absoluta, y así se puso de manifiesto tanto en los Acuerdos de la Villa como en el propio Pleno.

La práctica totalidad de las mercas que han completado el proceso de eliminación del límite temporal lo han hecho mediante la amortización del capital privado presente en la sociedad de economía mixta.

El Ayuntamiento de Madrid no consideró válida nunca esta aproximación al problema. Por esta razón, todos los intentos de eliminar el límite temporal afrontados por equipos de gobierno de diverso signo político han resultado hasta ahora infructuosos.

La posibilidad de resolver el problema se ha fraguado sobre un nuevo enfoque, que es resolución del contrato de concesión. Tras analizar todos los escenarios teóricos alternativos para resolver este contrato, se concluyó que la más recomendable de las alternativas posibles pasa por acordar la resolución anticipada del contrato de concesión con Mercamadrid, procediendo a la amortización de las acciones titularidad de los socios privados y la transformación en ejecución de mutuo acuerdo de Mercamadrid en una sociedad mercantil local.

Este enfoque fue expresamente avalado por el Pleno municipal de 27 de mayo de 2025, con la aprobación de una proposición presentada por los grupos municipales del Partido Popular, Más Madrid y Socialista de Madrid, donde se instó al Equipo de

Gobierno a conveniar con los representantes de Mercasa.

En cumplimiento de este mandato, el 11 de julio el Ayuntamiento y Mercasa suscribieron un convenio sobre la gestión de los mercados mayoristas.

En primer lugar, en ese convenio se procedió a la eliminación de la participación privada en el capital social de Mercamadrid mediante la correspondiente reducción de capital de un 0,24 %.

A continuación, se ha procedido a la resolución anticipada del contrato de concesión con Mercamadrid por mutuo acuerdo de las partes, que se ha negociado con las siguientes condiciones:

Se reconoce a Mercasa el derecho a una indemnización económica por la resolución anticipada del contrato. Se acepta la petición de Mercasa de mantener su participación de Mercasa en el capital de la sociedad mercantil. Para mantener esa participación, Mercasa renuncia a la indemnización económica que le pudiera corresponder y abona al Ayuntamiento 11.886.000 euros, y renuncia al cobro de los dividendos aprobados relativos al año 2025. El Ayuntamiento y Mercasa suscribirán un acuerdo privado de accionistas de reparto de dividendos. Y el último paso es la aprobación por el Pleno del cambio del modo de gestión del servicio público, que hoy les propongo, que ya lo llevamos a la Junta de Gobierno, y les propongo que supondrá un pase de una gestión indirecta mediante una sociedad de economía mixta a una sociedad mercantil.

Se ha completado la tramitación del expediente administrativo en el que han quedado acreditados todos los elementos que han sido necesarios, según el servicio jurídico y el resto de los órganos informantes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Cabello y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde que entró el Grupo Municipal VOX al Ayuntamiento siempre se ha hablado del tema de Mercamadrid. La espada de Damocles del 2032 estaba siempre persiguiendo las inversiones y la viabilidad de muchísimos de los operadores, así que siempre hemos tenido una postura proactiva a solucionar el tema de Mercamadrid.

La primera discusión que llegamos a tener con algunos de los concejales, alguno todavía sigue aquí, de Ciudadanos, era si Mercasa tenía que seguir o no en el capital de Mercamadrid. Desde mi punto de vista, yo no encontraba ninguna razón, y además hoy pienso que Mercasa que está inmersa en múltiples procedimientos de corrupción, procedimientos judiciales, últimamente por la SEPI, porque pertenece a la SEPI, porque también tienen, creo que es el mes que viene, la apertura del juicio oral con dieciocho imputados del Partido Socialista y vinculados también al Partido Popular, pues me hacía sospechar que podía haber algo extraño en el tema de Mercamadrid.

Y fíjense, nos han dado el expediente el otro día y resulta que varían los estatutos en cosas tan fundamentales como las siguientes.

Resulta que el artículo 3 del antiguo estatuto decía: «Una vez expirado el plazo de duración de Mercamadrid, revertirá el activo y el pasivo. Esta reversión se efectuará sin indemnización alguna por parte del Ayuntamiento». Dice: «Esta reversión se efectuará sin indemnización», y lo transforman en un artículo 37, que dice que «en caso de disolución y liquidación el Ayuntamiento de Madrid se reserva el derecho de reversión de los bienes», se reserva; quiere decir que abre la puerta el Ayuntamiento de Madrid a que en caso de disolución, por un precio módico de 13 millones de euros que va a pagar la SEPI, y lo dicen y lo cuentan como si fuera un hecho antológico porque la SEPI va a pagar algo, resulta que les abre la posibilidad a que Mercasa se quede con todos los terrenos y con todas las construcciones de Mercamadrid. Esto es un escándalo, señora Hidalgo, es un auténtico escándalo.

Yo había visto muchas cosas de Mercamadrid, muchas cosas, pero desde luego no me podía imaginar que en la situación en la que estamos resulta que vayan a pactar después de las cosas que se han dicho unos y otros sobre la corrupción. ¿Y esto qué significa? Esto significa abrir la mano a que el patrimonio de los madrileños, a esos madrileños que les están esquilmando con sus impuestos, pueda pasar al patrimonio de no se sabe quién, de una entidad profundamente corrupta como es Mercasa.

Desde luego que nosotros lo que vamos a hacer es votar en contra y estudiaremos el expediente por si lo podemos llevar a los tribunales.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal Socialista la señora López Araujo y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Enma López Araujo:** Muchas gracias.

Decía en el Pleno de mayo, cuando iniciamos este camino del que hoy damos un paso más, que hoy era uno de esos días que se deberían repetir más en este Ayuntamiento, un día de política útil, un día de acuerdos y un día de recuperar y de cumplir acuerdos pasados. Bueno, pues en eso seguimos y nos alegra que sigamos avanzando. Un día de política con mayúsculas, de política de verdad que se eleva por encima del discurso chusquero que en demasiadas ocasiones escuchamos en este Pleno y que solamente crea desafección a la ciudadanía y que poco sirve a los intereses municipales.

La verdad es que parecía casi imposible llegar a este acuerdo y aquí estamos y además se hace con un cierto tiempo para que estos empresarios o empresarias puedan además ajustar sus inversiones, puedan ser capaces de garantizar la continuidad en esa

actividad de la unidad alimentaria que es tan fundamental y que además abrirá un nuevo modelo de gestión en el servicio público a través de una empresa pública.

Hoy podemos decir algo que no siempre se puede decir, que es eso de lo hemos conseguido. Hemos conseguido que esas empresas puedan seguir realizando las inversiones más allá de 2032. Estamos garantizando esa seguridad jurídica, estamos garantizando que esas inversiones puedan ir más allá, puesto que pueden acceder a crédito todos estos empresarios. Yo recuerdo perfectamente cuando nos lo transmitieron por primera vez, cuando lo pusimos encima de la mesa en los Acuerdos de la Villa. Ojalá no sea el único, ojalá saquen del cajón estos acuerdos, los desempolven porque de verdad que todavía hay muchas cosas buenas que están pendientes de hacer.

Y hoy sí quiero acordarme, además, de esas 800 empresas, de esos 9.000 trabajadores que operan directamente en Mercamadrid, de los 12 millones de personas que cada día comemos gracias a esta entidad, del gran éxito que fue su constitución, ahora que estamos en el 40 aniversario del fallecimiento de Tierno Galván. La hoja de ruta sigue, tenemos todavía etapas por delante, pero creo que es importante que cuando pasen estas cosas también aprovechemos para congratularnos y hoy es un día. Enhorabuena por las negociaciones, enhorabuena por haberlo sacado adelante. Nosotros nos comprometimos con los empresarios en Mercamadrid a que haríamos todo lo posible porque así fuera y aquí estamos y aquí seguiremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Gracias, señor presidente.

Primero de todo, me gustaría agradecer el talante y la actitud siempre colaboradora del coordinador general de Contratación y Política Financiera, José Canal, que nos ha mantenido informados a los grupos municipales durante todo el proceso de negociaciones.

Desde Más Madrid creemos que este cambio de modelo de gestión es óptimo tanto para Mercamadrid como para las madrileñas y madrileños.

De entre todas las medidas que hemos propuesto desde Más Madrid para proteger al pequeño comercio de la ciudad de Madrid, la que no puede faltar es la protección y ampliación de Mercamadrid, la empresa pública que nos da de comer en Madrid, la empresa pública que sostiene al pequeño comercio de la ciudad, al comercio de proximidad, a las pymes, a sus autónomos, a nuestros mercados municipales, la empresa pública que nos demostró en el covid que en una emergencia puede parar casi toda la actividad excepto la sanidad pública y la distribución alimentaria, tampoco paró en Filomena ni en el último apagón; una empresa pública que se ha caracterizado en los últimos años por su gestión profesional y, sobre todo, por una capacidad de mirar al futuro y anticipar los cambios y retos a los que nos enfrentamos.

Mercamadrid constituye la mayor plataforma de distribución, comercialización, transformación y logística de alimentos frescos de España. Tiene instaladas más de 800 empresas y genera más de 9.000 puestos de trabajo directos. Es referente como primer mercado europeo.

Este cambio de modelo de gestión garantiza la prestación ininterrumpida del servicio, más allá del fin del contrato de concesión de 2032 y de manera indefinida en el tiempo.

Por tanto, una vez consolidado el proyecto de municipalización de Mercamadrid, su ampliación es uno de los proyectos de ciudad que deben desbloquearse de inmediato para permitir que nuevas empresas de la industria alimentaria puedan instalarse y acometer las inversiones necesarias para realizar su actividad.

Desde Más Madrid ya insistimos hace unos meses, cuando incorporamos una enmienda al texto del convenio que se aprobó en este Pleno, en la necesidad de garantizar el mantenimiento del empleo de todas y todos los trabajadores, directos e indirectos, que trabajan hoy en Mercamadrid, unos trabajadores y trabajadoras que han mostrado en todo momento su compromiso y responsabilidad con el servicio público que prestan, pero que justamente luchan también por el respeto de sus derechos y seguridad laboral. Estaremos vigilando para que se cumplan.

Como también vigilaremos para que este proceso no sea un coladero para que fondos y sociedades que operen en otros sectores, que no sea el alimentario, se hagan con las empresas que actualmente operan en Mercamadrid para hacer otro uso de sus infraestructuras. Debemos garantizar que Mercamadrid siga apoyando la economía real madrileña y no se convierta en otro espacio más para alimentar la especulación inmobiliaria que ya campa a sus anchas en nuestra ciudad.

Esperemos que este proceso mantenga el mismo espíritu colaborador con el que empezó. En una corporación que tiene por costumbre mantener a los grupos municipales al margen de los espacios de debate y consideración de las políticas públicas es de agradecer que este haya sido una excepción a esta norma.

Enhorabuena y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora Hidalgo por un tiempo de dos minutos cuarenta y dos segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda y secretaria del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Engracia Hidalgo Tena:** Gracias, presidente.

Desde que comenzamos a trabajar en este proyecto, el alcalde consideró que, por su relevancia, requería trabajar con todos los grupos políticos municipales ya que el objetivo perseguido trasciende las posiciones ideológicas que cada uno podamos defender. Y así lo hemos hecho ya que desde el

principio hemos intentado mantenerles puntualmente informados de todos y cada uno de los pasos que íbamos dando.

La aprobación del cambio de modelo de gestión constituye un hito para el futuro de Mercamadrid y permite iniciar una nueva etapa a partir del 1 de enero.

Empezaremos durante el primer trimestre del 2026, se someterá al Pleno la propuesta de modificación tanto del Reglamento de Prestación de Servicio de Mercamadrid como las normas de funcionamiento para los usuarios de la zona, y también, en el primer semestre presentaremos el nuevo Plan Estratégico de Mercamadrid que yo creo que va a ser un hito importante.

Señora Cabello, a usted también le hemos ido contando y de verdad que me preocupa. Lo que usted ha puesto de manifiesto hoy no es así, en el artículo 37 de los estatutos dice textualmente lo contrario, pero no me da tiempo a explicarle. Sí que le digo que, por favor, tengamos otra reunión, por lo menos para que eso pueda quedarle claro y aclarado. Y créame que comparto con usted la preocupación por las noticias sobre corrupción que venimos conociendo durante estos últimos meses, que socavan, evidentemente, la confianza de los ciudadanos en todos los políticos, absolutamente en todos los representantes, y que dilapidan la credibilidad de las instituciones.

Sin embargo, y lo decía el otro día el señor Canal en la comisión, creo que la madurez de un sistema democrático se basa en la fortaleza de sus instituciones públicas. Las personas que las dirigen pasarán y ellas deben permanecer para garantizar el funcionamiento del sistema. Si un ministro delinque, obviamente debe ser juzgado y, en su caso, condenado, pero sería una estupidez que quitásemos el ministerio porque eso se haya hecho.

Mercasa proporciona apoyo en cuanto al *holding* de la Red de Mercas. Se considera un valor positivo para garantizar el abastecimiento eficiente y sostenible. Y algo muy importante, señora Cabello, la Red de Mercas tiene un carácter nacional y, por tanto, constituye un instrumento vertebrador del Estado. Y, de verdad, créame, en un momento en el cual todo se deshace a ese nivel, creo que un elemento vertebrador y, apostar por ello, es un elemento clave.

Hemos trabajado intensamente durante dos años y quiero agradecer a los supervisores de este Ayuntamiento, tanto a la Intervención General como a la Abogacía General, como a la Secretaría General del Pleno, la Vicesecretaría, de verdad, el apoyo que han prestado en este proyecto. Yo les encomiendo, les ruego, que se lean los informes de estos órganos que constituyen el expediente.

Y, por supuesto, a José Canal y a todo el equipo que han hecho un excelente trabajo y que sin ellos no hubiera sido posible.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 48 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (10) y 4 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 20.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para conceder, en treinta y siete expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(Los puntos 20 y 21 se tratan conjuntamente).

El secretario general: Se dan por leídos. Pueden someterse directamente a votación.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

La tesorera del Grupo Municipal VOX, **doña Arántzazu Purificación Cabello López:** El 20, a favor; el 21, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Los dos abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** Los dos abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Los dos a favor.

El presidente: Quedan aprobadas ambas propuestas y continuamos.

(Sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 33 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (4) y 19 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid [10]).

Punto 21.- Propuestas del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda para denegar, en catorce expedientes, otras tantas solicitudes de declaración de especial interés o utilidad municipal, a los efectos de la obtención de las correspondientes bonificaciones en el Impuesto sobre Construcciones, Instalaciones y Obras.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 20, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometidas a votación las precedentes propuestas, quedan aprobadas por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 23 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9), Socialista de Madrid (10) y VOX [4]).

Punto 22.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar el Reglamento por el que se modifica el Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y Cementerios de 25 de mayo de 2016.

El secretario general: Señalar que los grupos municipales Socialista de Madrid y Más Madrid han anunciado su intención de defender ante el Pleno las enmiendas rechazadas en comisión, que son tres, de las cuales dos son del Grupo Municipal Socialista y una es del Grupo Municipal Más Madrid. Nos referiremos a ello después del debate.

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

La Empresa Municipal de Servicios Funerarios de Madrid tiene un papel que es fundamental en nuestra ciudad que desempeña cuando más lo necesitan las familias madrileñas que se actúe con responsabilidad, con sensibilidad y con eficacia.

Y para que siga haciéndolo este Equipo de Gobierno ha impulsado una modificación del Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y Cementerios guiada por dos principios fundamentales que son la transparencia y la mejora de los servicios.

Para empezar, la modificación del reglamento unifica en un solo texto todos los preceptos normativos que tienen que ver con los servicios funerarios y cementerios, tal y como antes mencionaba el alcalde, siguiendo lo establecido en el Plan de Gobernanza y Simplificación Normativa del Ayuntamiento de Madrid que, como saben, ha sido un objetivo a lo largo de estos dos mandatos.

Se trata de ofrecer, por lo tanto, seguridad jurídica, transparencia y evitar la dispersión normativa y, también, una complejidad innecesaria.

Por otra parte, la modificación nos permite regular algunos aspectos importantes. En primer lugar, se regula el reconocimiento provisional de la transmisión del título del derecho funerario. De esta manera evitamos casos en los que las unidades de enterramiento se quedan sin titulares por no haberse formalizado la transmisión de sus titulares. Además, a partir de ahora también van a poder ser titulares de unidades de enterramiento cualquier entidad jurídica sin ánimo de lucro y no solo, como sucedía hasta ahora, las confesiones religiosas.

También se integran en el reglamento las normas sobre servicios funerarios gratuitos de carácter social y se añaden dos importantes novedades: la posibilidad de presentar una declaración responsable cuando no se disponga de documentación y el permiso a las familias para solicitar la celebración del velatorio que hasta ahora no se permitía en estos entierros de carácter social.

Además, se regula por primera vez el acceso de los animales domésticos a los cementerios municipales, estando siempre acompañados y controlados adecuadamente, lógicamente, por sus dueños.

Y por último, se regulan las visitas organizadas a los cementerios municipales dado que son lugares históricos de indudable valor cultural, educativo, patrimonial.

Por lo tanto, se trata de una reforma guiada por la sensibilidad, por la transparencia, para que la Empresa de Servicios Funerarios de Madrid pueda responder con mayor eficacia a las necesidades de las familias madrileñas en los momentos que son los más difíciles.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Martínez Vidal y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Muchas gracias, presidente.

Muy brevemente, porque como ya ha explicado la vicealcaldesa, con objeto de simplificar el conjunto normativo del Ayuntamiento de Madrid, reducir el número de ordenanzas y reglamentos y generar un ordenamiento jurídico municipal más sencillo y coherente, también, en lo relativo a refundir las normas que afectan a los servicios funerarios, nos presentan hoy para su aprobación la modificación del Reglamento de Prestación de Servicios Funerarios y Cementerios de 25 de mayo de 2016.

Vemos que se incrementa la seguridad jurídica, se integran las normativas de incineración y servicios de carácter social, se refunde en un único texto normativo todas las previsiones en materia de servicios funerarios que en la actualidad se encuentran reguladas por tres normas, hay más transparencia y facilidad de acceso a los servicios, se simplifican los trámites administrativos,

se permite la titularidad de una unidad de enterramiento a entidades jurídicas distintas de las religiosas, y se regulan las visitas culturales a los cementerios y el acceso incluso de animales domésticos, con lo cual, a partir de ahora todos los concejales de esta Corporación vamos a poder entrar sin problemas en los cementerios.

Todo ello nos parece positivo y, por tanto, el voto del Grupo Municipal VOX va a ser a favor.

Gracias.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Rico y un tiempo de tres minutos.

El tesorero del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Enrique Rico García Hierro:** Gracias, presidente.

Rápido. Una breve explicación de nuestras dos enmiendas y una reflexión.

Enmiendas. En agosto de 2021 se inicia el expediente con la propuesta de consulta pública, consulta en la que se preguntó por regular las visitas pero no por cobrar tarifas para estas visitas.

Por ello, nosotros hemos presentado una enmienda y cito literalmente la enmienda, en este sentido y es: «Las visitas organizadas con fines culturales, patrimoniales o educativos deberán ser comunicadas con al menos 48 horas de antelación y seguir siempre las directrices marcadas por la empresa». Es decir, sin estar sujetas a tarifas. Es decir, regulación sí, cobro de tarifas, no, señora Sanz. Porque no podemos asumir que la regulación se aprovechara como excusa para cobrar tarifas a autónomos y a empresas que contribuyen al conocimiento de nuestros cementerios.

Segunda enmienda, la inclusión de un registro de imágenes digitales de los cementerios municipales, registro que sería de gran utilidad para valorar la riqueza de la que disponen nuestros cementerios y también para ayudar a mejorar la seguridad de estos.

Reflexión. Nos hubiera gustado que se pudiera incorporar al reglamento la efectiva libertad religiosa en los cementerios municipales, algo que todavía no se está produciendo por la discriminación que está padeciendo la población musulmana. No lo hemos hecho porque no hemos visto el encaje legal para incorporar este tema en los artículos modificados que son los que podían ser enmendados, libertad religiosa que llevamos demandando desde el año 2006 hasta hoy con dos acuerdos en Pleno que no se han cumplido, señora Sanz, libertad religiosa demandada también por la Asociación Entierro Digno en forma de alegación, alegación que solicitaba que la modificación del reglamento tuviera en cuenta los enterramientos de acuerdo con el rito musulmán; alegación rechazada.

Y quiero aprovechar esta última intervención para agradecer públicamente a la Asociación Entierro Digno su trabajo y sus aportaciones.

Nada más y muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid el señor Murgui y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don Ignacio Murgui Parra:** Buenos días.

En primer lugar, quiero aprovechar para saludar a la Asociación Entierro Digno, que como sabemos lleva trabajando años por el derecho a recibir un entierro respetuoso con las creencias religiosas, es decir, a garantizar el ejercicio de la libertad religiosa recogido en la Constitución española.

Aprovecho para recordar que conviene que hagamos caso a la Constitución, no solo para apropiarnos de ella como un objeto contundente con el que golpear a los que piensan de una manera diferente a nosotros o los que viven de una manera diferente a nosotros, sino fundamentalmente como una herramienta para integrar, para respetar y para dar cuenta de los derechos y de la diversidad que compone el país real. Mire, ejemplo de esta diversidad: más de 100.000 de nuestros vecinos y vecinas son musulmanes, más de 100.000 de nuestros vecinos y vecinas no pueden ser enterrados de acuerdo con sus creencias, y son tan vecinos y vecinas como cualquiera de los vecinos y vecinas que estamos hoy aquí en esta sala.

Hemos presentado una enmienda para que el nuevo reglamento recogiera en una disposición transitoria un compromiso para que, efectivamente, se ponga fin a esta carencia. Ustedes, por supuesto, no la han aceptado, como no han aceptado las otras sugerencias que han hecho las entidades afectadas.

Nosotros no vamos a votar a favor de una norma que no garantiza el acceso universal y que nace tocada por la falta de diálogo y de participación; tampoco vamos a votar en contra.

Nos parece también, en este contexto, delicado lo que ocurre con aquellas personas que por su situación económica no disponen de recursos para poder acceder o tienen que acceder a un entierro gratuito. Claro, existen ayudas, pero en esta situación de no reconocimiento de la diversidad y de los derechos de la población musulmana, pues, es una ayuda con exclusión, con exclusión según las creencias religiosas, les recuerdo el artículo 14 de la Constitución.

Claro que hay avances, se han enumerado, entre ellos la posibilidad de que los animales domésticos puedan entrar en los cementerios. El reglamento, de hecho, mejora el preexistente y en la propia empresa se ha anunciado que hay un acuerdo, al fin, con las entidades representativas de la comunidad musulmana y que en breve se van a dar pasos firmes y decisivos en la dirección apuntada.

No obstante, yo le insto a la delegada a que se comprometa en este Pleno con esos pasos, aquí públicamente, digo, también como señal de reconocimiento y de respeto para todos estos miles de vecinos a quienes se ha negado hasta ahora y se está negando el ejercicio de sus derechos.

La vicealcaldesa presumía en la comisión de noviembre de su capacidad para llegar a acuerdos y decía que, claro, por eso nosotros nos teníamos que

haber inventado alguna historieta para desviar la atención. No sé si esto le parece a usted una historieta inventada, el hecho es que yo, simplemente, quiero reivindicar a quienes hacen que el Ayuntamiento de Madrid, a quienes convencen con su movilización social que el Ayuntamiento de Madrid, después de años de conflictos, después de años de movilizaciones, de denuncias y de tira y afloja, por fin, alcance acuerdos con la sociedad civil organizada.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra la vicealcaldesa de Madrid por un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias, primera teniente de alcalde y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña María Inmaculada Sanz Otero:** Gracias, señor presidente.

Señor Murgui, ¿dónde estaba usted los cuatro años que gobernó Ahora Madrid en este Ayuntamiento? ¿Por qué no se hizo nada en cuatro años respecto…?

(Aplausos. Observaciones del señor Murgui Parra).

¿Dónde estaba esos cuatro años en los que ustedes no dieron un solo paso en eso que ahora les parece tan trascendental y estuvieron engañando un año detrás de otro a esas personas a las que ahora dice defender? Es que tienen ustedes un desparpajo, francamente, que es extraordinario.

Mire, yo creo que he defendido adecuadamente lo que es esta modificación de reglamento, creo que viene a mejorar, viene a aportar esa simplificación normativa, reducir esa carga burocrática, mejorar la seguridad jurídica de las personas que son titulares en estos momentos de unidades de enterramiento en Madrid, también a regular el tema de las visitas guiadas, de los animales domésticos.

Creo que no es el ámbito de este reglamento, como así hemos explicado a las personas que han presentado esa alegación, para incluir esta otra cuestión de la que usted está hablando, y que como sabe, porque lo pregunta en todos y en cada uno de los consejos de administración.

Ya digo, durante cuatro años no se preocuparon lo más mínimo y ahora tienen muchísimo interés en que esto se resuelva pronto, y se está avanzando, se está trabajando en ese sentido, como saben estas personas, porque nos hemos sentado con ellos, nosotros sí, durante este tiempo para poder resolver esta situación.

Por lo tanto, como decía, no vamos a aceptar sus enmiendas tampoco, señor Rico, porque, desde luego, el coste elevadísimo que supondría la enmienda que usted propone —que es fotografiar todas y cada una de las unidades de enterramiento que existen en los cementerios de Madrid— tendría un coste multimillonario que ustedes, obviamente, no se han molestado en calcular, porque, si no, no habrían presentado esta enmienda.

Entendemos que desde luego el reglamento es positivo, que viene a mejorar la situación actual respecto a esa legislación, a esa normativa y, por lo tanto, ya digo, creemos que es un buen avance.

Y en el otro ámbito, ya digo, no creo que haya que aportar ninguna novedad. Ustedes conocen perfectamente cómo está ese proyecto y también lo conocen las entidades que están aquí porque nos estamos reuniendo permanentemente con ellas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación en los términos que indique el señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

Como adelantábamos al principio hay un conjunto de enmiendas presentadas en forma que deben ser objeto de inicial votación.

En un primer grupo pasaríamos a conocer las dos enmiendas presentadas por el Grupo Municipal Socialista de Madrid.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra de la primera y abstención en la segunda.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor de las dos.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Las dos a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra de las dos.

El presidente: Quedan rechazadas.

El secretario general: Segunda votación, una enmienda parcial del Grupo Municipal Más Madrid.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada.

El secretario general: Tercera votación, correspondiente al texto dictaminado en comisión en sus propios términos.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la propuesta y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 31 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX (3) y 22 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 23.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar el reconocimiento extrajudicial de crédito, por importe de 206.981,71 euros, IVA incluido, a favor de la empresa Serviocio, Cultura, Deporte y Recreación S.L., correspondiente al desarrollo de la gestión del Centro Deportivo Municipal "Pepu Hernández", durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2023 al 30 de abril de 2024, con cargo a la aplicación presupuestaria 001/220/342.01/479.99 del vigente presupuesto municipal.

(Los puntos 23 a 25 se tratan conjuntamente).

El secretario general: También se darían por leídos al haberse acordado en esos términos en la Junta de Portavoces recordando, para que quede constancia en el *Diario de Sesiones,* que el punto 25 requiere para su aprobación el voto favorable de la mayoría absoluta de los concejales, 29 o más del número legal de miembros de la Corporación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 11.2 en relación con el 11.1.f) de la Ley de Capitalidad. Puntos 23 a 25.

El presidente: ¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** En la 23, abstención; en la 24, a favor; y en la 25, en contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** La 23 y 24, abstención; 25, a favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** La 23 y 24, en contra; la 25, a favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Las tres a favor.

El presidente: Quedan aprobadas las tres propuestas y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 29 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 14 abstenciones de los concejales de los Grupos Municipales Socialista de Madrid (11) y VOX [3]).

Punto 24.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para aprobar definitivamente el Plan Especial de Control Urbanístico-Ambiental de Usos para la ampliación de la actividad de Restaurante (Tipo III) en la planta primera para uso privativo del edificio ubicado en la calle de Hortaleza 118 (L-20), sin incremento de aforo, solicitado por la entidad BIG MAMMADRID FOOD, S.L.U. del Distrito Centro, una vez evacuados los trámites exigidos en el Acuerdo de aprobación inicial adoptado por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid de 21 de diciembre de 2023.

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 32 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX (3), 10 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal Más Madrid y 11 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid).

Punto 25.- Propuesta del Área de Gobierno de Vicealcaldía, Portavoz, Seguridad y Emergencias para acordar la adhesión del Ayuntamiento de Madrid a la Organización Mundial de Ciudades Inteligentes y Sostenibles (World Smart Sustainable Cities Organization, WeGO).

(De conformidad con las intervenciones recogidas en el punto 23, y que se dan aquí por reproducidas, resulta que, sometida a votación la precedente propuesta, queda aprobada por 50 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (10) y Socialista de Madrid (11) y 3 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 26.- Proposición n.º 20258001219, presentada por la concejala doña Ana Carolina

Elías Espinoza, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se adopten varias medidas, dirigidas a la construcción de un centro de mayores y de un centro de día en el número 277 de la calle Camarena y a garantizar la conservación de las pistas polideportivas situadas en el número 10 de la misma calle, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías por un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Y gracias sobre todo a las familias del Colegio Amadeo Vives, a las AFA de la ciudad, al tejido asociativo, a la plataforma de pensionistas y a las vecinas y vecinos de Aluche que nos acompañan aquí, ahora, en el Pleno.

(Aplausos).

Pero, sobre todo, les quiero dar las gracias por no rendirse, por llenar las calles de nuestros barrios de dignidad y de lucha, y sobre todo por recordarnos que si para algo debe de servir la política es para escuchar a los vecinos y vecinas, para escuchar a los barrios y no a las grandes inmobiliarias y a los ricos.

(Aplausos).

Esta proposición nace en la calle Camarena, en Aluche, hace ya varios años, en la cual viene una reivindicación vecinal escuchándose en las calles. Hablamos de una necesidad urgente, legítima y reconocida por la ley, un centro de mayores y un centro de día dignos, cercanos y accesibles.

Celebramos que al fin reconozcan en los presupuestos de 2026 esta necesidad que llevan años negando, pero lo que no vamos a aceptar es que pretendan cubrirla pisoteando otros derechos, a costa de los derechos de los niños y niñas del Colegio Amadeo Vives, porque cuando por fin deciden actuar lo hacen como siempre, tarde y mal, porque una ciudad que cuida no enfrenta generaciones, porque una ciudad que cuida no construye derechos destruyendo otros y porque los barrios trabajadores no se enfrentan entre sí. Sí, ustedes son los que pretenden enfrentarlos, pero queremos decirles, señores del Partido Popular, que no lo han conseguido.

(Aplausos).

Han conseguido que niños y niñas y los mayores de nuestros barrios se unan aquí para reclamar su derecho, porque ustedes lo que nos han planteado una vez más no es una planificación, es una improvisación y es profundamente injusta.

(Aplausos).

Hablamos de un colegio con más de cuatrocientos treinta niños y niñas que desde hace casi cuarenta años utilizan las pistas del número 10 de la calle Camarena como su patio, como su aula de educación física y como su único espacio amplio de juego y de convivencia, son más de doscientos treinta menores que realizan ahí actividades extraescolares cada tarde. Nadie que haya pasado por ahí en cuatro décadas ha visto otra cosa que no sea un patio escolar. Y sí, la normativa no lo reconoce pues cambien la normativa, pero no castiguen a los niños y niñas que se encuentran ahí.

(Aplausos).

Ustedes vienen y les dicen que no se preocupen, pero mientras mantienen la amenaza encima de la mesa.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, guarden silencio.

No me hagan pedir que desalojen la tribuna de invitados.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Si de verdad no quieren que se preocupen digan hoy aquí alto y claro que no van a tocar el patio del Amadeo Vives.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio.

Si les tengo que volver a llamar al orden voy a pedir que les desalojen y ninguno queremos eso, así que, por favor, guarden silencio.

Señora García Romero, tiene tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias, señor presidente.

Y muchas gracias también a los vecinos de…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, guarden silencio.

(Observaciones del señor Fernández Sánchez).

Señor Fernández, guarde silencio.

Solamente tiene el turno de palabra la señora García Romero y un tiempo de tres minutos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, muchas gracias, presidente.

Y muchas gracias también, como estaba diciendo si me deja la izquierda, dar las gracias también a los representantes que han venido de Aluche, a los miembros del colegio, mayores, porque así van a

escuchar la verdad de una vez, porque dejen ya, de verdad, de engañarlos y ustedes de creérselo.

(Aplausos).

Agradecida de que vengan y nos escuchen decir la verdad y que dejen de engañarles, porque aquí donde los ve, sí, usted puede decir que existe una demanda vecinal histórica. ¿Y qué hizo usted en los cuatro años que gobernó? Si aquí los únicos que hacemos equipamientos en Aluche y en todos los distritos de la ciudad somos el Partido Popular, como vamos a hacer ahora en Aluche.

(Aplausos).

Pero es que no solamente no le vamos a quitar equipamientos, que se ha solicitado por el distrito el primero, por Servicios Sociales también, por supuesto, sino que además vamos a reformar ese patio que tienen ustedes ahí porque ese patio son unas pistas deportivas antiquísimas, que yo no sé si las llevan ocupadas o no, pero desde luego ustedes no es el único patio que tienen. ¿A quién estamos engañando? Tienen tres patios más que se han reformado por la junta de distrito por 250.000 euros…

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** … y tienen a ciento cincuenta metros del propio colegio cinco instalaciones deportivas abiertas también para uso, no solamente por los vecinos de Aluche, sino también, por supuesto, por los escolares del Amadeo Vives.

O sea, escuchen la verdad de una vez, lo que tenemos que ofrecer. ¿Qué nos dijo el distrito y Servicios Sociales? Que hacía falta un centro de mayores, histórico, que la izquierda no hizo nada. Nosotros sí lo vamos a hacer en Aluche. Efectivamente, ahí estaba.

(Aplausos).

¿Y qué nos dice? Háganlo ustedes en Camarena, 10.

(Rumores y protestas del público asistente).

El presidente: Guarde silencio o le pido que desaloje la tribuna de invitados, por favor, es la segunda vez que se lo digo a usted.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Y háganlo ustedes en Camarena, 10. ¿Por qué? Porque el que está colmatado es el centro de mayores de Aluche, que no caben, y es donde hace falta, porque en el 277 tienen ustedes uno de la Comunidad de Madrid, un centro de mayores al lado. Con lo cual hay que dar servicio a todo el mundo y como Dios manda y eso es lo que vamos a hacer, dar dos centros, en vez de uno, dos.

¿Por qué? Porque son parcelas deportivas, con lo cual, como usted sabe, la normativa hace que en edificabilidad solo quepa el 60 % del total de la parcela. Eso hace que necesitemos usar las dos parcelas para tener un centro de mayores bien, que esté bien en Camarena, 10, y un centro de día también adecuado a la normativa y el mejor equipamiento posible para los vecinos de Latina y para los mayores de Latina.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Observaciones del señor González Díaz).

Señor González, no establezca debate.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, guarde silencio.

(Observaciones del señor González Díaz).

Señor González, guarde silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** ¡Dejen de engañar, dejen de engañar!

(Rumores).

El presidente: Señora García Romero, espere un momento, por favor, que le paremos el tiempo.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Sí, pare.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

Señora García Romero, por favor, continúe.

La próxima persona que interrumpa le llamaré al orden y ya he llamado al orden a alguien por primera vez, así que no me gustaría hacerlo por segunda.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** En cualquier caso, los mejores equipamientos para mayores, el mejor centro de día, el mejor centro de mayores histórico ahora lo va a poner en marcha el Partido Popular y vamos a arreglar las pistas, por supuesto que sí. Y ya con el concejal del distrito, una vez que tengamos las pistas arregladas, informarán si necesita el colegio que sigan siendo usadas o no. Es decir, lo van a tener todo ahora con el Partido Popular y eso es lo que tienen que tener en cuenta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Otra vez se vuelve a traer al Pleno del Ayuntamiento de Madrid esta iniciativa en la que todos los grupos aparentemente estamos de acuerdo, que se ha llevado muchas veces a los plenos de la junta municipal del distrito por parte de todos los partidos

políticos de la Oposición, donde se aprueba por unanimidad, pero que se rechaza por parte del Partido Popular cuando se trae al Pleno, acuerdos que no se aplican porque el Partido Popular no quiere. ¿De qué me sonará esto?

Y el Partido Popular lo rechaza, como ya nos han contado, porque dicen que ya está presupuestado para 2026 el inicio de la construcción de un centro de día y de mayores, lo cual está muy bien, pero en la calle Camarena, 10, donde está situada una instalación deportiva básica municipal que usan los alumnos del Colegio Amadeo Vives.

El delegado del Área de Políticas Sociales nos contó en la última comisión que ustedes se sientan a escuchar, pero lo cierto, señor delegado, es que los vecinos no quieren el centro de mayores allí porque va a afectar a los niños que van a este colegio, cuando existe otra parcela municipal, a poco más de un kilómetro de la ubicación planteada por el Equipo de Gobierno en el que el centro de mayores encajaría perfectamente.

(Aplausos).

Nuestro grupo municipal en el distrito, nuestros vocales vecinos han planteado muchas veces la necesidad de más centros de día y de mayores allí. Han planteado la ubicación de la calle Pilar y han apoyado la ubicación en la calle Camarena, 277, porque es una necesidad de los vecinos.

De hecho, Latina es uno de los barrios más envejecidos de Madrid, uno de los que tienen mayor tasa de población mayor de ochenta años, y sus barrios de Aluche y Campamento presentan un porcentaje de población mayor de 65 años entre un 2 % y un 4 % más que la media de la ciudad de Madrid.

Así que volveremos a apoyar esta iniciativa con la esperanza de que el Equipo de Gobierno por una vez escuche a los vecinos y cumpla lo que se acuerda en los plenos, en el del distrito o en el del Ayuntamiento.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Mire, señora García Romero, lo cierto es que Aluche necesita un centro de mayores y un centro de día, y la ubicación correcta es Camarera, 277, no el patio de un colegio público, lo diga quien lo diga.

(Aplausos).

Dejen de escudarse en los técnicos, como ha hecho su concejal de distrito, y en los empleados y empleadas públicas de este Ayuntamiento, a quienes siempre ustedes utilizan cuando no tienen una justificación política clara.

Si esos informes existen, como ha dicho su concejal presidente, pues tráiganlos aquí o siéntese a reunirse con la comunidad educativa o con los vecinos de Aluche.

(Aplausos y observaciones del señor González Díaz).

El presidente: Señor González.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** ¿A que no lo hacen? No quieren, ¿y saben por qué? Porque no quieren hacerlo ahí. Y eso demuestra que esto es una decisión política suya, del Partido Popular.

Mire, Aluche lleva años exigiendo que sea en Camarena, 277, este centro de mayores y de día, y el pleno de Latina lo ha aprobado en cinco ocasiones desde 2017. ¿Qué pasa? ¿No había informes técnicos desde el año 2017? No me lo creo, señora García Romero, no nos tome por tontos ni por idiotas. Nos está tomando a toda la Oposición por tontos y por idiotas y no lo somos.

Mire, el Gobierno del señor Almeida rompe ahora su palabra y pretende enfrentar derechos que no compiten: el de las personas mayores y el de los niños y la comunidad educativa de este colegio, que llevan más de cuarenta años utilizando esas pistas deportivas.

(Aplausos).

Y o hay centro de mayores o hay pistas deportivas, no puede haber las dos cosas, señora García Romero, no mienta.

Mire, durante semanas han ido cambiando las excusas, ya se las hemos dicho cuáles eran esas excusas, y todas esas afirmaciones se han demostrado que son falsas y la única realidad es que en los presupuestos del 2026 no hay centro de día, no hay dinero ni calendario ni proyecto ni garantías. Y pretende usted que hagamos un acto de fe mientras hoy no existe ninguna seguridad de que ese centro se vaya a construir ni de que Camarena, 277, no acabe cambiando de uso para servir a intereses privados.

(Aplausos. Observaciones de la señora García Romero).

Sí, señora García Romero.

Mire, el daño sería inmediato, y es que los niños y niñas de la Amadeo Vives van a perder su patio, se van a destruir proyectos educativos y sociales y se va a romper un espacio comunitario clave para el barrio. Así que el Partido Popular está aún a tiempo de rectificar, porque no hay nada más irresponsable que quitar un patio escolar para tapar años de mala planificación.

(Aplausos).

No hay nada más cínico que hablar de cuidados mientras se destruye un espacio educativo y comunitario. Y no hay nada más injusto que utilizar a nuestras personas mayores como coartada política para justificar una decisión que beneficia solo a intereses y no al barrio.

Así que, que les quede claro hoy, el conflicto lo han creado ustedes, la responsabilidad es suya y el barrio no lo va a permitir.

El cole no se toca, el patio no se toca.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Elías y un tiempo de dos minutos y treinta y un segundos.

(Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio y siéntense, por favor.

Señora Elías, tiene dos minutos y treinta y un segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** La verdad, ¿qué es la verdad? ¿Cuál es la verdad?

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** La verdad es que ustedes tienen cero, cero voluntad política para escuchar a los vecinos.

(Aplausos).

Ustedes tienen cero, cero voluntad política para respetar los derechos de menores. Ustedes tienen cero, cero voluntad política para responder a las necesidades de los barrios y de la gente.

(Observaciones del señor González Díaz).

El presidente: Señor González, guarde silencio.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Sí, es cierto, han reformado una entrada recientemente, pero eso es una zona de paso, un espacio de espera y les advertimos que a eso no se le puede ni siquiera denominar patio, no sirve para educación física, no sirve para un recreo digno y no garantiza el derecho de juego ni el desarrollo de la infancia.

Pero yo la invito para que usted vaya personalmente, visite el espacio, pregunte a los niños y niñas que están ahí, que juegan ahí. Ellos lo tienen mucho más claro que todos ustedes.

(Aplausos).

La alternativa está más que dicha y no lo decimos nosotros desde Más Madrid, lo han dicho los vecinos y vecinas. Sepan que hay calle Camarena para todos y todas, hay calle Camarena para los niños y niñas del Amadeo Vives, hay calle Camarena también para el centro de día y de mayores.

(Aplausos).

Pero es que no entendemos qué es lo que están ocultando detrás de su verdad. ¿Qué es lo que están ocultando en realidad? ¿Otro pelotazo? ¿Favorecer a quienes? No pueden seguir intentando engañarlos, ¿por qué? Porque la ciudadanía está aquí, la ciudadanía está aquí y no la quieren escuchar.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Y no la quieren escuchar.

Se les está dando la oportunidad, la oportunidad para que no toquen ese patio, busquen otra parcela si no les gusta la 277, pero no toquen el patio del Amadeo Vives.

(Aplausos).

Queremos derecho, queremos dignidad para nuestros niños y niñas y para nuestros mayores. Nuestro pasado, nuestro presente y nuestro futuro están ahí. Y ustedes que tienen que tomar estas políticas, tienen que tomar estas decisiones, por favor, háganlo, por lo menos, aunque sea una vez, háganlo bien.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno…

(Rumores y protestas del público asistente).

Les he advertido por lo menos cinco veces, ruego a los servicios de la Cámara que acompañen a los invitados a la salida.

(Aplausos. Rumores y protestas del público asistente).

Guarden silencio, por favor.

(Rumores).

Yo les pido que como concejales se respeten a ustedes mismos. Guarden silencio.

(Rumores).

Guarden silencio, siéntense, por favor, no tienen el turno de palabra, luego no pidan respeto.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchas gracias, abandonen la tribuna de invitados, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchas gracias.

(Rumores y protestas del público asistente).

Muchas gracias. Abandonen la tribuna de invitados, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados, por favor.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Usted puede gritar lo que quiera, pero mientras yo no me calle nadie los va a oír, así que, por favor, abandonen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados.

(Rumores y protestas del público asistente).

Abandonen la tribuna de invitados.

Muchas gracias.

Señora García Romero, le quedan dos minutos y veinticinco segundos.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Eso es lo que enseñan a sus invitados…

(Aplausos).

Eso es lo que enseñan a sus invitados, esta falta de respeto democrático y de respeto a los que están en el uso de la palabra y de respetar una casa como es el Ayuntamiento de Madrid.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Una institución a la que tenían que tener el máximo respeto porque la ciudadanía la representamos todos. Ustedes a quien representan…

(Aplausos, rumores).

El presidente: Guarden silencio.

(Rumores).

Señora García Romero, espere un momento, por favor, le quedan dos minutos y tres segundos.

Guarden silencio.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

No, es usted la que ha subido, señora Barberán, a provocar a los vecinos, que la he visto hablando con ellos.

(Aplausos y rumores).

Sí, así que guarde silencio y no voy a debatir con usted.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

Le aseguro que no voy a debatir con usted, no voy a debatir con usted.

Señora García Romero, espero no tener que interrumpirla en lo que le queda de turno, por favor, continúe.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Muchas gracias.

Me ratifico en lo que he dicho antes, una vergüenza sus invitados, porque ustedes no representan solo a la ciudadanía, representamos toda esta Cámara a la ciudadanía y nosotros por mayoría absoluta.

(Aplausos).

Pero esto qué es, que nos quieren echar y seguir mintiendo, es que están engañando.

Bueno, la señora de VOX ha traído sus papeles leídos y aquí no ha escuchado lo que hemos dicho. Le estamos diciendo que nosotros actuamos en esto por criterios técnicos, ¡pero políticamente qué interés tenemos en hacerlo en una parcela o en otra! ¡Pero qué interés político! Tenemos interés técnico, que quepan los mejores equipamientos para los mayores de Aluche.

(Aplausos).

¿Pero qué más me da una parcela u otra? Ustedes se emperran para montar el número como lo han montado en este Pleno, para nada más.

(Observaciones de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Barberán, le llamo al orden por primera vez.

La delegada del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, **doña Paloma García Romero:** Nosotros tenemos criterios técnicos, los mejores equipamientos y, por supuesto, una pista deportiva que llevan en una desde los de los años cuarenta con ocupación, porque ni urbanística ni patrimonialmente es una parcela del colegio ni un patio del colegio, es municipal y es deportivo, aunque la hayan ocupado.

Ahora, por supuesto, llegaremos a través del concejal de Latina a un acuerdo con el colegio, seguro, y veremos a ver, la vamos a reformar. Es decir, se van a hacer dos equipamientos, se van a reformar las pistas deportivas y va a ver lo que nunca ha habido. Y, desde luego, con el señor Almeida.

Cuando ustedes gobernaron cogieron Latina con cuatro centros de mayores; nosotros en ocho años están los cuatro más uno, que ya lo tenemos inaugurado, Margarita Salas, más Parque Europa, que ya lo tenemos en obras, más estos dos: total, ocho. Es decir, de cuatro a ocho equipamientos para mayores.

(Aplausos).

Eso es lo que es el Partido Popular, la izquierda cero centros de mayores, cero centros de día. Hombre y que luego venga aquí a montar este numerito es realmente vergonzoso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, por favor.

Señor secretario, un momento por favor.

Les ruego que guarden silencio, hay un rumor todo el tiempo y yo no soy capaz de escuchar al secretario, les agradecería que guardasen silencio.

Continúe.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 24 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (10), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 27.- Proposición n.º 20258001221, presentada por el concejal don Ignacio Benito Pérez, del Grupo Municipal Socialista de Madrid, con el visto bueno de su portavoz, interesando que se elabore una actualización del Plan Director de Movilidad Ciclista a lo largo del año 2026, con objeto de que la red ciclista definida en 2008 se encuentre finalizada el 31 de diciembre de 2030, y que se dé cumplimiento al plan de sustitución de las aceras-bici existentes en la ciudad por carriles bici segregados a cota de calzada, en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Benito y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señor Almeida, está usted a nueve días de pasar a la historia como el alcalde que acabó con dos décadas de consenso ciclista en nuestra ciudad, porque lo que se inició en 2008 bajo el mandato de Alberto Ruiz- Gallardón con el apoyo del Partido Socialista y de Izquierda Unida, lo que se refrendó en los Acuerdos de la Villa, ya con usted como alcalde, y con el aval de partidos tan distintos al nuestro como puede ser VOX, lo que los colectivos ciclistas llevan años y años reclamando, todo eso está a punto de ser enterrado por usted, señor Almeida.

Habrá quien pueda pensar que este plan director era una revolución de la ciudad en el que se fomentaba la persecución de quienes optaran por seguir conduciendo su vehículo privado; nada más lejos de la realidad. Permítanme que les lea los objetivos de este dichoso plan director: uno, establecer una política municipal de la bicicleta; dos, dar a la bicicleta un papel significativo en la movilidad cotidiana; tres, normalizar el uso de la bicicleta y la imagen de los ciclistas; cuatro, contribuir a la mejora de la calidad ambiental; cinco, favorecer hábitos saludables de la población; seis, reducir la inseguridad vial; y siete, propiciar la recuperación del espacio público, objetivos más blandos que las justificaciones del juez Peinado. ¿Puede decirnos, señor Almeida, cuál de todos esos objetivos le parece tan subversivo como para cargarse este histórico acuerdo de mínimos? ¿Acaso ven ustedes mal mejorar la salud de los madrileños o tal vez reducir la contaminación atmosférica? ¿O quizá está usted en contra de reducir la inseguridad vial en nuestra ciudad? ¿Por qué el Almeida de 2019 avalaba este plan y el de 2025 quiere acabar con él? Se lo digo yo: porque estamos ante el principal problema, la principal amenaza que sobrevuela esta ciudad, su mayoría absoluta.

(Aplausos).

Gobiernan creyendo que se encuentran por encima del bien y del mal, de ahí que los tribunales les tumben una y otra vez sus resoluciones, sus decisiones, y en materia ciclista borran lo poco que había porque están convencidos de que nada les va a pasar factura. Están consiguiendo lo impensable, señor Almeida, que echemos de menos a la señora Villacís.

Año tras año han ido borrando los carriles bici de los presupuestos municipales y han incumplido de manera bochornosa un nuevo acuerdo de Pleno demostrando que su palabra no vale absolutamente nada porque, paradójicamente, hoy, un 22 de diciembre de hace dos años, ustedes votaron a favor de nuestra iniciativa para sustituir las aceras bici por carriles bici seguros a cota de calzada. ¿Saben cuántos han sustituido durante estos dos años? Pues miren, tantos carriles bici como los que van a construir el próximo año en nuestra ciudad, es decir, cero. ¿De qué sirven los consensos como el generado respecto al Plan Director de Movilidad Ciclista si luego ustedes no ejecutan lo que hemos pactado, lo que han firmado?

(En este momento, cuando son las quince horas, abandona la sesión el presidente, ocupando la presidencia la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

¿De qué sirve que nos aprueben las iniciativas que presentamos si luego no las van a cumplir? Porque ya no es que sea una falta de respeto a los grupos municipales, que lo es, sino sobre todo a los madrileños y madrileñas que esperan de todos nosotros y nosotras, de sus cincuenta y siete concejales y concejalas acuerdos para mejorar sus vidas y créanme, reducir los atascos, reducir la contaminación y mejorar la protección de la salud de nuestros vecinos es algo que les preocupa, aunque a ustedes no les ocupe.

En definitiva, que presentamos esta iniciativa pese a saber que nada cambiará, la aprueben como hace dos años o la rechacen como hacen tantas veces, porque aquí se habla del modelo de ciudad y ustedes, señores y señoras del Partido Popular, no tienen un modelo para Madrid. Mientras el resto de las capitales

europeas apuestan por la bicicleta como una solución, ustedes siguen viéndola como una amenaza, como un problema; mientras otros alcaldes les quitan los ruedines a sus ciudades para que puedan avanzar, usted, señor Almeida, hace lo que mejor se le da: ponerle palos en la rueda a la nuestra y así es muy fácil adivinar cómo acabaremos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Señor Benito, vamos a votar en contra de su proposición por dos motivos. El primero…

(Rumores).

Bueno, es que, oiga, es que es difícil compartir algo con ustedes, entre otras cosas, porque las proposiciones que suelen presentar no tienen mucho sentido y esta no es una excepción a las que presentan, por dos motivos.

El primero, porque seguimos compartiendo esos objetivos, de hecho, ahora le daré todos los datos de lo que ha ejecutado este Equipo de Gobierno a lo largo de los últimos seis años y, en segundo lugar, porque no podemos asumir una hipótesis sobre la que se sustenta toda esta proposición, que es que este Equipo de Gobierno no está trabajando en la movilidad ciclista.

Mire, la movilidad sostenible la estamos apoyando y no cabe duda de que la movilidad ciclista es un agente más de ese complejo ecosistema que es la movilidad, y la estamos apoyando como nunca se ha hecho en este Ayuntamiento. Pero yo creo que, como no les valen las afirmaciones, vayamos quizás a los datos, que es lo más importante: 165.000 desplazamientos en bici se producen todos los días, supone un 61 % más de desplazamientos en bicicleta de los que había en el año 2022, supone que en infraestructura ciclista hemos incrementado desde el año 2019 un 11 %, que vamos a ejecutar a lo largo del año que viene, por el Área de Obras, 14 kilómetros de carriles bici y hemos quitado 6 kilómetros de aceras bici. Lo digo porque el señor Benito ha dicho que no vamos a construir carriles bici, insisto, 14 kilómetros en el presupuesto en el Área de Obras, y que no hemos retirado ningún kilómetro de acera bici, 6 kilómetros hemos retirado; por tanto, miente. Entiendo que usted no puede decir la verdad porque, si no, sería expulsado del Partido Socialista y entonces entiendo que por eso miente, pero son los datos a los que yo me estoy refiriendo.

Miren, no hay un mayor impulso a la bicicleta en esta ciudad que el que ha dado este Equipo de Gobierno con la ampliación de BiciMAD, que hemos llegado a todos los barrios, a todos los distritos, que ustedes nos dejaron unas raquíticas 2.000 bicicletas, que hoy tenemos 8.100, que estamos en los mejores datos de toda la serie histórica con desplazamientos de cerca de 60.000 todos los días, que vamos a cerrar este año por encima de los 11 millones de desplazamientos y que vamos a seguir ampliándolo. Ya no hay ninguna imagen en esta ciudad en la que no aparezca detrás una bicicleta azul de BiciMAD porque se están moviendo por todos lados y, por tanto, como digo, es un signo de identidad de esta ciudad.

Nosotros vamos a seguir apoyando la bicicleta a pesar de ustedes, sin manifestaciones y sin pancartas como lo hacen ustedes, sino con kilómetros de carriles bici, con la ampliación de BiciMAD y, en definitiva, fomentando la movilidad ciclista por toda la ciudad.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Pasamos al debate de la proposición.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal VOX don Fernando Martínez Vidal.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidenta.

Siendo alcalde Alberto Ruiz-Gallardón, el Ayuntamiento de Madrid aprobó por unanimidad en 2008 un Plan Director de Movilidad Ciclista que, como no se cumplió, tuvo que ser revisado en 2016 con objeto de crear una red ciclista de 575 kilómetros que conectara todos los barrios de la ciudad y desarrollara otra serie de medidas y objetivos. Diecisiete años después y cuatro alcaldes después, creemos que no se trata hoy de volver a revisarlo por tercera vez, sino de que el actual Equipo de Gobierno demuestre su voluntad política de cumplir el que ya hay y de apostar por la bicicleta en Madrid como una forma más de movilidad por la ciudad, en libertad y sin prohibiciones a los conductores madrileños que pagan su impuesto de circulación y pasan correctamente la inspección técnica de su vehículo, de moverse por su ciudad como les dé la gana.

Hay que reconocer al delegado Borja Carabante la implantación del sistema de alquiler de bicicletas eléctricas BiciMAD, que en diez años llega ya a todos los distritos con 7.735 bicis y 630 estaciones, pero que obliga a los usuarios a circular por las calzadas entre coches, autobuses y camiones porque el Equipo de Gobierno no ha construido paralelamente los carriles bici prometidos. Hace seis años, el 27 de noviembre de 2019, el Grupo Municipal VOX trajo a este Pleno una proposición para la construcción del carril bici del eje Prado-Recoletos-Castellana que fue aprobada por unanimidad, un carril bici en el principal eje de la capital que debería ser seguro para el usuario, segregado del resto de la circulación, uniforme, accesible, continuo, sin interrupciones hasta el final y bien señalizado, con un color de pavimento diferenciado, ocho kilómetros en ambas direcciones, desde la glorieta del Emperador Carlos V y la estación de Atocha hasta la plaza de Castilla y su prolongación al hospital de La Paz y la estación de Chamartín.

Seis años después solo se han construido cuatrocientos metros, si no me equivoco, lo que indica la falta de voluntad política e interés por la bicicleta. Implantar BiciMAD y no apostar al tiempo por

desarrollar el Plan Director de Movilidad Ciclista es hacer las cosas a medias, es hacer las cosas mal, porque aunque tampoco Ahora Madrid con el apoyo del PSOE, hiciera nada por la bicicleta en cuatro años —ahí está la reforma de la Gran Vía que hicieron, por poner un ejemplo, sin carril bici— el PP está perdiendo la ocasión de quitarle una bandera a la izquierda, pero están a tiempo de rectificar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Más Madrid doña Esther Gómez Morante.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Gracias, señora presidenta.

¡Qué bochornoso espectáculo que acabamos de vivir aquí! La señora García Romero no está porque supongo que se ha tenido que ir a descansar del espectáculo bochornoso que nos acaba de regalar.

(Aplausos).

Porque esos vecinos que estaban aquí arriba, a los que ustedes han gritado y han aplaudido cuando se les ha expulsado, ustedes son el Gobierno que también les representa, les hayan votado o no les hayan votado.

Ustedes son de tener más respeto a los fondos buitre y a las collejas que les da Florentino en la cabeza que a los vecinos que vienen a exigir sus derechos. ¡Qué vergüenza, señor alcalde!

(Aplausos).

El eje General Ricardos-Eugenia de Montijo, el de Alcalá, las rondas de Segovia, Toledo, Valencia, Atocha, la avenida de Logroño, Príncipe de Vergara, la avenida de Asturias, Bravo Murillo, el paseo de las Delicias, etcétera, todos ellos son tramos de la red básica de carriles bici contemplados en el Plan Director de Movilidad Ciclista, ese que se aprobó por unanimidad, incluido el Partido Popular, y que los ciudadanos han ido proponiendo a través de los presupuestos participativos y usted, señor Almeida, los ha rechazado todos, todos, por razones, en teoría, técnicamente inviables.

Sin una infraestructura de carriles bici seguros, segregados y conectados, la movilidad ciclista seguirá siendo minoritaria en comparación con otras ciudades europeas que sí han invertido en una red ciclista en condiciones.

Una de sus grandes medidas estrella fue el carril bici Castellana, del cual solo han ejecutado apenas 2 kilómetros y ya han decidido que no van a seguir más; en 2024 lo único que proyectaron fue el tramo de Gran Vía de San Francisco, que ni siquiera ejecutaron; en 2025 apenas 56 ridículos metros; y este año ya han dicho, caretas fuera, 2026 cero nuevos kilómetros de carril bici, cero.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

No mienta, señor Carabante, no hay ni un solo proyecto del Área de Obras que recoja nuevos kilómetros de carril bici.

El señor Carabante nos habla de BiciMAD y de lo bien que va BiciMAD después de que por fin se cayeran del guindo y decidieran, después de haber estado boicoteando en numerosas votaciones que EMT lo pudiera gestionar de manera directa, decidieran que por fin lo iban a hacer porque era la única forma de asegurar que llegara a toda la ciudad. Bueno, me alegro mucho, pero es que sin infraestructura ciclista ni las bicis de BiciMAD ni las particulares pueden circular de manera segura, a menos que ustedes quieran que lo hagan por las aceras bici; esas aceras bici que han seguido construyendo en El Cañaveral, en el Paseo de la Dirección, en la calle El Bosco, o que cuando han hecho obras en otras vías no han sido capaces de bajarlos a calzada, como en el PAU de Carabanchel, en la calle Valmojado, en la de López de Aranda, en los tramos tras las paradas de bus en Joaquín Costa, etcétera.

Con la mayoría absoluta del PP está claro que se ha acabado el desarrollo de la infraestructura ciclista de Madrid. Ya se les ha caído la careta verde y no tienen que seguir engañando a nadie ni haciendo lo que realmente no son.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Grupo Municipal Socialista don Ignacio Benito.

Le recuerdo que le quedan dos minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señora presidenta.

Soy muy reacio, señor Carabante, normalmente a contar conversaciones privadas pero, sin decir con quién, hace unos minutos hablaba con un concejal de esta Corporación que me preguntaba, ¿qué va a hacer el Partido Popular? Y le he respondido: da igual. Y es la verdad, da igual, porque si ustedes votan en contra, como lo hacen, no lo van a hacer, pero es que si votan a favor, como hicieron hace dos años, tampoco lo van a hacer. Porque han tenido veinticuatro meses para sustituir alguna acera bici y transformarla en carriles bici y no han hecho absolutamente ninguna, como tampoco han metido ningún carril bici en presupuestos. Esa es la realidad y, por cierto, por eso Cermi les ha llevado a los tribunales.

Mire, para usted la única gestión ciclista que hay es BiciMAD, pero usted se olvida siempre de decir que 30 de esos 48 millones los puso el Gobierno de Pedro Sánchez procedente de los fondos europeos. ¿Saben por qué son tan reacios a contarlo? Pues es normal, por un poquito de coherencia por una vez, porque tiene dos escaños a su izquierda a una persona que se dio un paseo por Europa intentando boicotear esos fondos europeos y que un par de años o tres después lo único que puede vender de su gestión ciclista es precisamente gracias a esos fondos europeos que intentó boicotear.

¿Y por qué no? Pues porque como les decía para trileros ustedes, señores del Partido Popular. Porque mucho BiciMAD, ¿pero por dónde van a circular esas bicicletas? Ustedes con su voto en contra están votando, desde luego, en contra del sentido común; lo

están haciendo también de los colectivos ciclistas que demandan este Plan Director de Movilidad Ciclista; pero también lo hacen en contra de Cermi que, como digo, les ha llevado a los tribunales; lo hacen, señores del Partido Popular, en contra de Gallardón, el padre de este plan que ustedes van a enterrar; y, sobre todo, señor Almeida, usted está votando en contra del mismo Almeida que rubricó ese acuerdo en los Acuerdos de la Villa.

Se lo decía hace unos minutos, ¿saben ustedes cuál es la mayor amenaza para esta ciudad? Su mayoría absoluta.

Muchas gracias.

(Aplausos).

La presidenta en funciones: Muchas gracias.

Tiene la palabra por parte del Equipo de Gobierno don Borja Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señora presidenta.

Decía la señora Gómez Morante que debíamos respetar a los vecinos en la anterior intervención. Mire, a los vecinos y a los madrileños se les respeta no mintiéndoles, no robándoles el dinero y, sobre todo, no reventando los plenos, como hacen ustedes cada vez que invitan a estas personas, porque no son vecinos, son militantes de la izquierda, que es lo que hacen ustedes siempre aquí para reventar los plenos y tener alguna justificación.

(Aplausos).

Bienvenido, señor Martínez Vidal, yo le agradezco, de verdad, su intervención porque lo que pone de manifiesto es que junto con este Equipo de Gobierno…

(Observaciones del señor Montejo Bombín).

Perdone, señor Montejo, es que no le entiendo.

La presidenta en funciones: Por favor, señor Montejo, no tiene la palabra y le ruego que guarde silencio.

Puede continuar, señor Carabante.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** No me interrumpa, señor Montejo, en fin, que no me gusta hablar a mí con ningún médico de la sanidad privada que defiende tanto la sanidad pública.

Pero, en todo caso, señor Martínez Vidal, bienvenido al discurso que está haciendo este Equipo de Gobierno y a apoyar a este Equipo de Gobierno porque estamos en la línea de ejecutar más carriles bici —de hecho, hay 14 kilómetros en el presupuesto de las obras que tiene en marcha la delegada de Obras del Ayuntamiento de Madrid, 14 kilómetros de bici—, lo digo porque normalmente el nuevo portavoz de la Comisión de Movilidad lo que hace es pedir que revirtamos los carriles bici. Así que le digo muy sinceramente, señor Martínez Vidal, le echo mucho de menos en la Comisión de Movilidad.

(En este momento, cuando son las quince horas y doce minutos, el presidente asume de nuevo la presidencia, desempeñada en su ausencia por la titular del Área Delegada de Turismo, presidenta del distrito de San Blas-Canillejas y concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, doña Almudena Maíllo del Valle).

Señor Benito, dice que no lo vamos a hacer, que vamos a votar en contra porque no lo vamos a hacer. Si es que lo estamos haciendo. Pero, vamos a ver, ¿cómo es posible que ustedes apoyen más la bici que nosotros si hemos ejecutado el doble de carriles bici que del año 2015 al 2019? ¿Cómo es posible que ustedes apoyen más que nosotros la bicicleta si nosotros hemos ampliado de las 2.000 a las 8.000 de BiciMAD? ¿Cómo es posible si ustedes han hecho menos infraestructuras, menos movilidad ciclista de las que hay ahora? Lo único que han hecho ustedes es más pancarta, más manifestación y más mentira, pero así no se resuelven los problemas.

Pero mire, se lo voy a decir sinceramente, yo creo que esto es evidente, no hace falta saber nada de movilidad, no hace falta ser un experto, no hace falta ser ingeniero de Caminos para entender que el problema de la movilidad en la ciudad de Madrid, si es que existe, no es la movilidad ciclista; si es que existe un problema de movilidad en la ciudad de Madrid es simple y llanamente que hay una Administración que no está apostando por el transporte público.

Y a usted le debía preocupar más el Plan de Cercanías que no se está ejecutando, que el Plan de Movilidad Ciclista que está ejecutando este Equipo de Gobierno, porque lo que sí puede colapsar nuestra ciudad es precisamente la inacción, la negligencia que tiene la Administración General del Estado no invirtiendo en materia de seguridad en las Cercanías de nuestra ciudad.

Y si usted quiere contribuir a la movilidad sostenible en Madrid no nos pidan a nosotros explicaciones por la movilidad ciclista, sino que exija que se invierta en la ciudad de Madrid a lo que tenemos derecho los madrileños en transporte público y en Cercanías, porque se está jugando con la seguridad de los madrileños, y por ahí este Equipo de Gobierno no va a pasar.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 23 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales de Más Madrid (9), Socialista de Madrid (11) y VOX (3) y 28 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular).

Punto 28.- Proposición n.º 20258001222, presentada por el concejal don José Luis Nieto Bueno, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se paralice inmediatamente el funcionamiento de la incineradora de Las Lomas desde el día siguiente a la finalización del actual contrato de explotación de la planta; que se introduzcan mejoras en el sistema de gestión de los residuos de la ciudad de Madrid que permitan prevenir su generación e incrementar su recuperación; y que se realice un estudio de evaluación de la incidencia en la salud y en el medio ambiente de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez en el corto, medio y largo plazo.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias, presidente.

Buenas tardes ya.

En tan solo nueve días, el próximo 31 de diciembre, finaliza el contrato de explotación de la planta de Las Lomas en el Parque Tecnológico de Valdemingómez, planta que incluye la consabida y polémica incineradora de residuos.

Este contrato es improrrogable, como se especificó en su día en los pliegos y como usted, señor Páramo, conocía perfectamente; sin embargo, a pesar de que la fecha estaba marcada en rojo en su calendario, nos encontramos con que no han sacado a tiempo la licitación de un nuevo contrato y desde el 1 de enero la planta, con su incineradora, estará sin contrato de explotación.

Esta incineradora de residuos es una instalación obsoleta, peligrosa y que parece que ustedes se empeñan en abocar a funcionar de nuevo irregularmente sin un contrato de explotación en vigor. ¿Y por qué les digo esto? Muy sencillo, porque no es la primera vez que les sucede a ustedes, no, no es la primera, es la segunda vez que les pasa desde que gobiernan esta ciudad y, por tanto, son responsables de lo que sucede con esta planta.

(Aplausos).

La incineradora ya estuvo funcionando sin contrato dos años, entre 2020 y 2022. El Gobierno de Ahora Madrid les dejó aprobada una estrategia de residuos que recogía una hoja de ruta orientada hacia una reducción paulatina de residuos que de haberse llevado a cabo hubiese permitido el cierre ordenado de la planta en 2025. Y cuando hoy podríamos estar a punto de cumplir este hito, nos encontramos con que ustedes siguen abrazando la incineración como la mejor alternativa, sin ofrecer otra alternativa plausible en materia de gestión de residuos que permita cumplir con los objetivos que establece la normativa europea y nacional, y lo que es más importante, garantizando la salud de las personas y la salud del planeta.

Y es por ello por lo que desde el Grupo Municipal Más Madrid traemos al Pleno esta proposición, solicitando que se paralice inmediatamente el funcionamiento de la incineradora desde el día siguiente a la finalización del actual contrato de explotación, es decir, desde el 1 de enero de 2026. Una planta como esta no puede seguir funcionando sin un contrato en vigor que dé un mínimo de garantías y de seguridad a los vecinos, pues de seguir funcionando el 1 de enero todo serían inseguridades, incertidumbres y miedos a lo que pueda estar pasando.

Por otra parte, dado que Madrid sigue suspendiendo en materia de residuos, proponemos que con carácter inmediato se implementen las mejoras estructurales que sean necesarias en el sistema de gestión de residuos que permitan prevenir su generación e incrementar la recuperación de las diferentes fracciones, al objeto de reducir el volumen de residuos que se llevan a incinerar y también a verter.

Y, por último, hay que señalar que sigue sin haber un estudio actualizado, fiable y que contemple un horizonte a medio y largo plazo sobre la posible incidencia que la incineradora tiene sobre la salud de las personas y también sobre el medio ambiente en el entorno de ella.

Y es por ello por lo que proponemos que se realice un estudio de evaluación de la incidencia en la salud y en el medio ambiente de las emisiones procedentes del Parque Tecnológico de Valdemingómez en el corto, medio y largo plazo.

Esperamos contar con el apoyo mayoritario a esta iniciativa, pues con todo ello daríamos un paso de gigante con una gestión de residuos enmarcada en los principios de la economía circular, el respeto al medio ambiente y el cuidado de la salud pública, un espejo en el que bien podrían mirarse otras muchas ciudades.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de tres minutos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien.

Buenas tardes.

Señor Nieto, acabamos el año como lo empezamos, porque es que en enero de este mismo año presentó una proposición en este Pleno en el mismo sentido que la que está haciendo ahora. Pero es que, es más, la semana pasada en comisión volvió a presentar una pregunta también en el mismo sentido y antes de que se le pueda informar, o sea, que en verdad le da igual lo que le informemos, ya había presentado en Pleno esta proposición, por lo tanto su credibilidad, como puede ver, bueno, pues es bastante baja o nula.

Pero me voy a los hechos. Ustedes estuvieron cuatro años de Gobierno en Madrid y no solo no cerraron la incineradora, sino que batieron los récords absolutos de incineración en Madrid. Solo el primer año pasaron de 272.000 toneladas a 316.000, un 16 %; y el máximo que se ha incinerado en Madrid fue durante el cuarto año de su Gobierno, es decir, incineraban ustedes 140 toneladas más al día. Por lo tanto, no entiendo que ahora presente esa proposición en ese sentido.

Y además le digo, en los sitios donde ustedes gobiernan o cogobiernan, porque creo que gobiernan en coalición en Mataró, hay una incineradora y, además, está en el centro de la ciudad; Las Lomas, como sabe, está a 2,5 kilómetros del centro urbano más poblado. ¿Por qué en Mataró no piden ustedes el cierre de la incineradora, que están gobernando, que está en el centro de la ciudad?

(Aplausos).

Por qué hacen demagogia, hacen demagogia, como lo hacen con el arbolado. Ya se lo hemos dicho muchas veces, que el arbolado para ustedes hay un arbolado de izquierdas y un arbolado de derechas; ahora vemos que también para ustedes hay incineradoras de izquierdas e incineradoras de derechas.

Dice que el contrato es improrrogable y eso sabe que es mentira porque tiene una orden de continuidad basada en el artículo 288 de la Ley de Contratos del Sector Público, que dice, y se lo leo literal: «En caso de extinción del contrato por cumplimiento del mismo, el contratista deberá seguir prestando el servicio hasta que formalice el nuevo contrato». Pues bien, esta orden de continuidad tiene ya el informe favorable de Asesoría Jurídica, el informe de la Dirección General de Presupuestos y concluirá su proceso con el decreto del área de gobierno.

Dice también que estuvo dos años funcionando sin contrato. Pero, señor Nieto, ¿de quién fue la culpa? ¿Cómo dejaron ustedes el expediente? No iniciaron el expediente, no iniciaron el expediente de la planta.

(Aplausos).

No hicieron absolutamente nada con la planta, ni tomaron una decisión, ni siquiera cerrarla, que era la que ustedes iban vendiendo.

Por último, me dice también que se cierre el 1 de enero del 2026. Yo le pregunto, ¿esa fecha es cierta? Porque le recuerdo, en el 2015, cuando tenían previsión de que podían gobernar, dijeron en su programa que no había que cerrarla, había que modernizar Valdemingómez; 2019, que se cerraría en el 2025; en el programa del 2023, fin de mandato del 2027; ahora, otra vez al 2025. Si se puede aclarar en qué fecha hay que cerrarla, hombre, pues tendríamos un poco más de datos para tomar una decisión.

Nosotros, en cambio, no engañamos, lo decimos siempre, la incineradora se cerrará cuando cumplamos los objetivos de vertido que, como sabe, es el 10 % en el año 2035.

Y ya, por último, dice que se haga un estudio de salud. Pero, oiga, si la señora Sabanés, cuando se batía el récord de incineración, en el año 2019 encargó un estudio de evaluación de la incidencia de la salud en emisiones procedentes del PTV. Conclusión del estudio: «Según las conclusiones, no hay evidencias que demuestren que la actividad de la planta incida en la salud de la población». ¿Por qué ahí, cuando se batían los récords de incineración, el estudio decía que no era dañino a la salud y ahora ustedes, que se ha reducido considerablemente la incineración, piden un estudio para la salud? Hombre, si me lo puede aclarar, se lo se lo agradecería.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Ansaldo por parte del Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Gracias, presidente.

Señor Nieto, y dale con Valdemingómez, si trajo lo mismo en el mes de enero, lo mismo. No sé si porque no tiene nada que contar nuevo o porque este Pleno está cerca de Navidad y el día de la lotería sirve para poco porque nadie se entera y meten un tema recurrente para mantener unos votos.

Mire, el Grupo Municipal de VOX estuvo hace poco más de un mes visitando Valdemingómez y allí vivimos que este parque tecnológico de tratamiento de residuos era una referencia mundial en cuanto a la separación y tratamiento de residuos en todas las fases y en cuanto a la generación de energías, como energía eléctrica o el biometano. Es visitada por autoridades de Estados Unidos, de Japón y de Europa, no para cerrarla como quieren ustedes, sino para copiarla.

Señor Nieto, ¿y qué hacemos con la basura de Madrid? Porque tampoco trae una alternativa, porque los vertederos como en los ochenta no es el camino. Además, sabe usted que solo se incinera el 14 %, cuando en Europa pocos bajan del 40 %, y usted sabe que tiene tres grandes beneficios la incineración:

El primero, reduce hasta un 90 % respecto al volumen y en un 80 % su peso, y esto permite realizar una gestión más eficiente de esos restos de vertederos.

Segundo, la incineración genera energía limpia como la electricidad debido al calor producido en la combustión. ¿Y sabe, por ejemplo, que el alumbrado público de Viena funciona gracias a la energía producida por las plantas incineradoras de esa ciudad, o la

calefacción de Berlín o de Estocolmo, o el tranvía de Ámsterdam? Suecia y Noruega compran basura a Italia para producir esa energía a través de sus incineradoras.

Y, tercero, la incineración produce la eliminación de residuos peligrosos como productos químicos, productos contaminados o toxinas.

Y usted vuelve a pedir un estudio sobre la evaluación de la incidencia en la salud. Pero si ya lo hicieron cuando gobernaba Carmena, lo que pasa que les salió el tiro por la culata porque el estudio decía que había más cáncer en barrios más lejanos a Valdemingómez que en los cercanos. París, Londres, Viena, Bruselas, Nueva York y un número ingente de grandes ciudades tienen incineradoras en núcleos urbanos, no en las afueras como tiene Madrid.

Señor Nieto, no sé si usted es un poco masoca, pero siempre que trae este tema el Partido Popular y VOX le damos y lo machacamos con unos datos que ustedes mismos se encargaron, lo hizo Carmena.

Lo que hay que hacer en Valdemingómez es apoyar al parque tecnológico, invertir más en la investigación para mejorar todas sus plantas de tratamientos y aprovechar toda la energía que produce para que sea aprovechada por el Ayuntamiento de Madrid en la EMT, en BiciMAD, en el alumbrado público y en la calefacción de los hogares de los madrileños para tratar de bajar los precios de la energía que ustedes y su Gobierno han multiplicado por doscientos en los últimos años.

Dejen de asustar a la población a cambio de unos votos.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Martínez Garrido y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Emilia Martínez Garrido:** Muchas gracias y buenas tardes, de nuevo.

A propósito de este tema, en la pasada comisión el señor Carabante afirmó literalmente: «Se está reduciendo la incineración porque estamos gestionando adecuadamente los residuos». Y una vez más nos mintió. Está claro que no leen bien ustedes la memoria de 2024 de Valdemingómez. No es verdad que se reduzca la incineración, el último año se ha incrementado en un 3,3 %.

Las conclusiones de esta memoria demuestran que están fallando en la gestión de los residuos, además del incremento de la incineración hay un aumento del volumen total de residuos, hay un aumento de los depósitos en vertedero y crece la cantidad de impropios en todas las fracciones, indicador evidente de que no funciona bien la recogida selectiva; el impuesto total al vertido y a la incineración ha subido en un año casi un 7 %, hemos pagado más de veinte millones y medio de euros. Por lo tanto, todos estos datos acreditan que están fracasando en la gestión de los residuos y que se alejan de los principios de la jerarquía de la economía circular.

Desde el Grupo Municipal Socialista siempre hemos exigido el cierre de la incineradora, pero el cese de la incineración requiere, por lo menos, cuatro cosas: un compromiso por parte del Ayuntamiento de puesta en marcha de actuaciones que favorezcan la reducción de residuos, la reutilización y el reciclaje, minimizando al máximo los residuos que acabarán en incineración y vertido; medidas para incrementar la separación en origen de los residuos; facilitar el compostaje; y aplicar tecnologías más limpias y modernas que minimicen el impacto ambiental y cuiden de la salud de los vecinos.

Con respecto del contrato de explotación de Las Lomas no voy a insistir en lo que ya se ha dicho por parte del señor Nieto, pero sí quiero decir que no es cierto que la alternativa a incinerar sea el vertedero, como se ha repetido de nuevo en la última comisión. Es una falsa dicotomía que oculta la verdadera cuestión y es que ustedes no han apostado de forma decidida por la prevención, por la reutilización y por la recogida selectiva, que son las prioridades de la jerarquía de residuos.

Y, además, les digo otro dato, en la Comisión Técnica de Medio Ambiente ustedes, para cumplir con los objetivos europeos de 2035, prevén aumentar la incineración al ritmo por lo menos de un 1 % anual en los próximos años. Deberían rectificar, empiecen por alcanzar tasas de separación en origen y reciclaje mucho más altas, facilitar el compostaje y disminuir a buen ritmo la incineración para cumplir con los principios de la economía circular y velar por la salud de los vecinos y por su calidad de vida para cerrar cuanto antes la incineradora.

Votaremos a favor.

Y aprovecho para felicitar las fiestas a todos y a todas.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Nieto por el Grupo Más Madrid y un tiempo de dos minutos y treinta y nueve segundos.

El concejal del Grupo Municipal Más Madrid, **don José Luis Nieto Bueno:** Gracias de nuevo, presidente.

Señor Páramo, ¿sabe lo que dice la Ley de Residuos y Suelos Contaminados? «El primer objetivo de cualquier política en materia de residuos debe ser reducir al mínimo los efectos negativos de la generación y gestión de los residuos en la salud humana y en el medio ambiente». Pues bien, con su política en Madrid esto, sencillamente, no se cumple. Y no se cumple porque parece que en este asunto de la gestión de residuos ustedes tienen el circuito neuronal cortocircuitado y se obstinan en seguir haciendo lo que han hecho siempre, es decir, nada. Se empeñan en seguir desoyendo las voces de la ciencia, de los expertos en materia de gestión de residuos, las innumerables iniciativas alineadas que, con lo que dicen los científicos y los expertos, les hemos traído desde Más Madrid a este Pleno. Y así nos va. Y hoy parece que va a suceder de nuevo.

Me dicen, ya se hizo un estudio epidemiológico de impacto hace ocho años. Digo, claro, lo que proponemos es que se haga un estudio actualizado, pero no un estudio puntual, sino un estudio continuado en el tiempo que evalúe la incidencia en la salud y en el medio ambiente en el corto, medio y largo plazo.

(Aplausos).

Ahora parece que nos van a obligar a sufrir de nuevo la incineradora, a trabajar de nuevo sin contrato porque ustedes dicen que se trata de un servicio esencial y, por tanto, tiene que seguir necesariamente abierta. Y el nuevo contrato, ese que ustedes sabían claramente que debía entrar en vigor el 1 de enero, ¿para cuándo? A tenor de sus palabras en la comisión de la semana pasada, lo podemos esperar sentados, pues si lo sacan a licitación en el primer trimestre, como dijeron, como mínimo no entrará en vigor hasta finales de 2026. Y eso solo tiene un calificativo: pésima gestión.

Y ante su falta de argumentos, ustedes se intentan defender aseverando que fue entre 2015 y 2019 cuando más se incineró, hoy lo han vuelto a repetir, pero le voy a dar los datos: entre 2015 y 2019 se incineraron 1,5 millones de toneladas de residuos, una barbaridad, sin duda, pero eso era cuando todavía estaba sin implantar la separación de la materia orgánica; en 2018 se introdujo un cambio sustancial, la recogida separada de los residuos orgánicos; debería haber habido un descenso notable de las toneladas incineradas, pero, ¡oh, sorpresa! eso, ya bajo su Gobierno, no ha sucedido; y desde 2020 llevan ustedes quemadas más de 1,7 millones de toneladas de residuos, a la espera de que veamos el total del 2025.

(El señor Nieto Bueno muestra un gráfico).

Por tanto, son 200.000 toneladas de residuos incinerados más que en todo nuestro mandato.

Y además pretenden prolongar la vida de la incineradora quince años más, hasta 2040, y para colmo incluso plantean aumentar el volumen de residuos incinerados. En fin, así nos va.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Nieto.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Martínez Páramo y un tiempo de dos minutos y veintiún segundos.

El titular del Área de Gobierno de Limpieza y Zonas Verdes, presidente del distrito de Fuencarral-El Pardo y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Antonio Martínez Páramo:** Muy bien, muchas gracias.

Bueno, contestarle a la señora Martínez. Le reitero, y se lo digo también al señor Nieto, 55.000 toneladas menos se incineran ahora que cuando gobernaba la izquierda en Las Lomas, 55.000 toneladas menos.

(Aplausos).

Por supuesto que vamos a cumplir con los objetivos europeos, los vamos a cumplir, tenemos una estrategia, que la de ustedes, por cierto, fue anulada por los tribunales, que ahora tanto dicen que al señor Almeida le anulan los tribunales, pues a ustedes les tumbaron la estrategia y tuvimos que hacer una estrategia desde cero que va a cumplir con los objetivos, como estamos cumpliendo con calidad del aire, vamos a cumplir también con los objetivos de la gestión de los residuos.

Y dice que va a votar a favor de cerrar la incineradora.

(El señor Martínez Páramo muestra un documento).

Bueno, yo no le voy a contestar, le va a contestar la señora Maroto, que se lo preguntaron en *elDiario.es*. Le dijeron: «¿Por qué cree que los socialistas llevan tanto tiempo sin conectar con el electorado madrileño? ¿Han hecho ese análisis? ¿Esa autocrítica?» Y respondía la señora Maroto: «Eso es muy importante porque hay que abordar los problemas que tiene Madrid. Estoy escuchando a otros candidatos hablar de propuestas que en muchos casos son irrealizables, por ejemplo, Más Madrid ha dicho que va a cerrar la incineradora de Valdemingómez en 2025. Yo les digo a los madrileños, eso es imposible».

(Aplausos, rumores).

Ya está respondida, ya está respondida.

Me decía también el señor Nieto que quiere que se haga un estudio actual y no del año 2019. Parece ser que no le gustan los resultados que se dieron en el año 2019. Pues hombre, usted que lleva la gestión de residuos en Más Madrid debería saber que actualmente ya se hace y se analiza la calidad del aire de todo el entorno de Valdemingómez, en el Ensanche de Vallecas, en la EDAR Sur, Butarque y Sur Oriental; además, se hacen dos mediciones de puntos adicionales más alejados para ver la incidencia. Y también está el estudio de contribución de emisiones atmosféricas de Las Lomas con el CSIC, que publicó en el año 2021; y desde finales del 2024 se están realizando controles a todo el entorno del PTV para determinar el origen de los distintos contaminantes.

Y sabe que desde que el señor Almeida es alcalde hemos invertido 30 millones en minimizar los olores y se han reducido las quejas respecto a cuando ustedes gobernaban en un 82 %, un 82 %. Por lo tanto, creo que sabemos gestionar y que lo estamos haciendo bien.

Y la incineradora, por favor, no metan miedo, no provoca daños a la salud.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Martínez Páramo.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** A favor.

El presidente: Grupo Popular.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 20 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (9) y Socialista de Madrid (11) y 33 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29) y VOX [4]).

Punto 29.- Proposición n.º 20258001224, presentada por la concejala doña Lucía Lois Méndez de Vigo, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que se inste al gobierno del Estado a regular la prórroga automática de todos los contratos de alquiler que venzan en 2026, bajo las condiciones mínimas que se señalan en la iniciativa y las medidas de instancia contempladas en la misma.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois Méndez de Vigo y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues muy buenas tardes.

Daba el alcalde algunos datos de vivienda esta mañana y me gustaría aprovechar este momento para, bueno, aclarar un poco lo que estaba diciendo antes desde mi sitio. Y es que usted no puede venir aquí a comparar datos absolutos de ciudades como Zamora o ciudades como Jerez de la Frontera con una ciudad como Madrid. Y ustedes tienen que dar los datos por habitante, porque hacer lo contrario es intentar engañar a los madrileños. Y le voy a dar a usted ahora los datos correctos comparados por habitante.

Miren, Madrid tiene 0,0028 viviendas públicas por habitante; mientras Barcelona tiene más del doble, 0,0066 viviendas por habitante. En Madrid no llegamos a las 10.000 viviendas públicas, de las cuales significa que hay una casa por cada 350 madrileños, y esto es gracias a que la señora Botella vendió más de 1.800 viviendas a fondos buitre, de los cuales la EMVS todavía no ha conseguido recomponerse.

(Aplausos).

Miren, Madrid gasta en vivienda 40 euros por habitante, mientras que Barcelona gasta 125 euros por habitante, París 318. En la cola, señor Almeida, efectivamente, por habitante.

Y en términos de presupuesto usted ha dado un dato que realmente nos ha sorprendido muchísimo y es que ha dicho que usted ha ejecutado 1.500 millones en políticas de vivienda.

(La señora Lois Méndez de Vigo muestra un gráfico).

Cuando su propia página de transparencia reconoce un presupuesto bastante más bajo, menos de 93 millones en 2025, algo mucho más cercano al 1 % de presupuesto, que es la importancia que usted le da a las políticas de vivienda.

(Rumores).

Vale, bueno, venga, pues mira aquí: 98 millones, 98 millones en 2025, muy lejos de los 1.500 millones que usted ha anunciado aquí, lo cual era nada más que otra mentira.

Miren, yo vengo aquí hoy a hablar de la prórroga de los alquileres, una propuesta que puede marcar la diferencia del año que empieza ahora, 2026, que puede ser el año donde empecemos a ver las consecuencias más graves de esta crisis de vivienda, en la que veamos a miles de familias perder su casa o el año donde este Gobierno y el Gobierno de la nación demuestren de una vez por todas que entienden la gravedad de esta crisis y empiecen a tomar medidas urgentes.

Hoy venimos a hablar de la gran renovación, un fenómeno que puede dejar a 1,6 millones de españoles sin casa porque no puedan renovar sus contratos de alquiler; 630.000 contratos que fueron firmados hace cinco años, durante la pandemia, con precios razonables, y que ahora los rentistas pretenden actualizar a los imposibles precios de mercado. En la Comunidad de Madrid esto afecta a 145.000 contratos, a casi medio millón de madrileños, la mayor parte están en esta ciudad. Esta situación, como ya les hemos explicado al principio de mi intervención con los datos, es una gota más en la crisis de vivienda generalizada, que es plenamente su responsabilidad.

El alquiler en Madrid ha subido un 20 % en el último año y un 100 % en los últimos diez. Una familia madrileña gasta una media del 40 % de su salario en pagar un alquiler. El precio de compra ha subido también un 98 % desde 2015, y la lista de espera de su empresa pública de vivienda es de 70.000 personas. A todo esto le sumamos este medio millón de madrileños que van a ver su vida realmente puesta en un brete cuando se termine su contrato de alquiler el año que viene.

Y yo les voy a hacer, les voy a pedir que, por favor, hagan un ejercicio de empatía e imaginación sobre estas familias. Piensen en una pareja de cuarenta años con dos niños pequeños que cobran el salario medio madrileño, pero ella tiene la jornada reducida porque tiene que conciliar; ganan en torno a 2.700 euros netos al mes y pagan 1.300 de alquiler, un 48 % de sus ingresos. Con lo que les queda pagan calefacción, coche, comida, comedores escolares, y no les sobra para ahorrar, para poner una entrada a las casas de medio millón de euros que ustedes les proponen que se compren en Los Berrocales, que es la única solución que ustedes les proponen. Esta familia

lleva quince años de alquiler en Madrid, firmó su último contrato en el 2021 y este año ya no van a poder asumir la subida de un 10 % que le va a pedir su casero para que se queden en su casa. Tendrán que abandonar su barrio, su hogar, su colegio, sus amigas y sus vecinas.

Y esto no es un caso extremo, esta es la situación de una gran parte de las familias milenial de esta ciudad que ya tienen hijos, y una gran parte del drama de la generación Z que no van a tener una casa en propiedad en su puta vida en esta ciudad.

A todos estos madrileños, generaciones enteras, que ni aunque les toque la lotería hoy podrán dar una entrada para tener un piso en propiedad, les hacen ustedes caso, y por eso les proponemos hoy dos medidas urgentes: desde este Ayuntamiento apliquen ya la ley de vivienda, bajen el precio del alquiler y topen los precios; y al Gobierno de España le pedimos que, de manera urgente, apruebe una prórroga de tres años de los alquileres…

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** … y que se apruebe mañana en el Consejo de Ministros.

Muchísimas gracias.

(Aplausos y rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor González y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Lois, cuando ustedes entraron al Gobierno había 6.200 viviendas en la EMV, cuando ustedes salieron había 6.217. ¡Hombre, flaco bagaje el que hicieron ustedes, 17 viviendas en cuatro años, y viene usted aquí a dar lecciones!

(Aplausos).

Por eso lo comparamos, por eso lo comparamos, porque ustedes entregaron cero promociones.

Dicho lo cual, mire usted, no vamos a apoyar esta proposición porque es un conjunto de ideas sectarias, sin sentido común y, además, en contra de lo que dice la Unión Europea que vapuleó la ley de vivienda el otro día. Porque, ¿qué dice la Unión Europea? La Unión Europea dice que hay que aumentar la oferta, cosa que ustedes no hicieron; que fuera intervencionismo, cosa que ustedes quieren hacer aquí; y, sobre todo, también que se haga vivienda de protección, que es lo que estamos haciendo.

Pero, mire usted, es que hay algo más grave todavía en esta proposición. Yo sé que ustedes saben que se están equivocando al apoyar a un gobierno corrupto, trufado de gente en los juzgados, y por eso ahora se quieren desmarcar del Partido Socialista y traen esta proposición. ¿Qué opina el Partido Socialista de esta proposición cuando además sus socios de Gobierno se quieren alejar de ustedes? Ahora tendrán la oportunidad de contarlo. Pero dejen de utilizar esta institución y a los madrileños para disimular los problemas de un gobierno corrupto que es lo que están haciendo ustedes aquí.

CASA47, han tuneado la Sepes, las han tuneado y ahora han creado una especie de no se sabe muy bien qué, CASA47. ¿Qué vamos a hacer, señor Barrero, con esas personas del 0 al 2 %? ¿Quién las va a atender? Ustedes están dejando tiradas a todas esas personas que necesitan una vivienda.

(Aplausos).

Es una vergüenza. Eso sí, van a llegar a 7,5 veces el IPREM, casi 90.000 euros.

Mire usted, viene usted, señora Lois, a decir que le pidamos al Partido Socialista que haga un plan de vivienda. Oiga, primero que cumplan con las 184.000 viviendas que llevan prometiendo tantos y tantos años, de las cuales, por cierto, en la ciudad de Madrid cero viviendas, señor Barrero, cero viviendas. En el próximo Pleno, ya que han cambiado ustedes la tendencia, lo que tienen que hacer es una proposición para pedir al señor Sánchez que cumpla su promesa, las 184.000 viviendas.

Y luego, encima, lo que quieren hacer ustedes es enfrentar a los inquilinos con los propietarios, y no lo vamos a permitir. Lo que ustedes quieren hacer es ir contra la propiedad privada, y no lo vamos a permitir. Lo que quieren hacer ustedes es dejar a las clases más desfavorecidas, a los vulnerables, fuera, y no lo vamos a permitir.

Nosotros vamos a apoyar a esos pequeños ahorradores y, por ejemplo, usted que lo sepa también, la ley de vivienda claro que está y se pone en la Comunidad de Madrid y se está ejerciendo en la Comunidad de Madrid.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Sí, señor.

Lo que no se está poniendo ni se va a poner son las zonas tensionadas porque nosotros no queremos que ocurra lo que ha ocurrido en Irlanda, que lo han quitado; lo que ha ocurrido en Berlín, que lo han quitado; lo que está ocurriendo en Barcelona, donde casi el 50 % de las viviendas que había en alquiler han desaparecido del mercado de la vivienda en alquiler.

No queremos una ley de vivienda que está penalizando y está llevando a la desesperación a los jóvenes y a la familias jóvenes.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Sin lugar a dudas el problema de una vivienda digna y asequible para los españoles es uno de los problemas más graves ante los que nos encontramos en este momento. Pero la causa no viene de ahora, que se haya puesto de moda, la causa se va arrastrando durante décadas y décadas de gobiernos del Partido Socialista, del Partido Popular y otros muchos socios que han colaborado en gobiernos autonómicos.

El problema de la vivienda necesita una solución. La solución es que haya más viviendas y que esas sean asequibles para el mayor número de españoles. Y hay dos modelos para afrontar este problema, dos posibles soluciones, el modelo que promueven los intervencionistas: comunistas, socialistas, estatistas en definitiva, aquellos que pretenden que sea el Estado el que solucione el problema de la vivienda; y luego quienes promovemos que la vivienda solo se ha solucionado en aquellos países en los que el mercado de la libertad, con los incentivos correspondientes desde el sector público, han logrado mayor número de viviendas.

Los intervencionistas lo que consiguen al final es restringir el mercado, es decir, que haya menos viviendas. Para ello aumentan la presión fiscal, para ello promueven, como en esta iniciativa, prórrogas legales forzosas, para ello aumentan la burocracia, los controles, las dificultades administrativas, restringen el suelo disponible y terminan expropiando sin ninguna compensación.

Y esto, por cierto, de las prórrogas legales, como la iniciativa que se nos presenta hoy, parece una copia de quien fue su mayor promotor en el año 1964, el régimen de Franco, con la Ley de Arrendamientos Urbanos de 1964, que fue la verdadera ley pionera de la prórroga legal forzosa que tantos perjuicios causó contra el derecho fundamental de la propiedad.

Y, por el contrario, aquellas políticas que han generado mayor liberalización del suelo, salvo el expresamente y necesario de protección, que han incentivado fiscalmente con la bajada del ICIO, de la plusvalía o del IVA, aquellas que han promovido que no es incompatible una verdadera política de construcción de vivienda pública, que han reducido la burocracia y que han generado, y esto es muy importante, seguridad jurídica frente a la okupación, la inquiokupación y seguridad en los contratos frente a este tipo de maniobras intervencionistas, como la prórroga legal, en definitiva, que han defendido la propiedad como un derecho fundamental, esas han conseguido más viviendas y menor precio, a diferencia de las otras, que generan menos vivienda a mayor precio.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista el señor Barrero y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Pedro Esteban Barrero Cuadrado:** Sí, gracias, señor presidente.

Mire, su mayor talento, señor concejal de Vivienda, señor González, es no gestionar, sino mentir y faltar al respeto a la Oposición.

Y, señora Lois, compartimos el diagnóstico, el problema del alquiler en nuestro país, y de manera especialmente grave en Madrid, es una emergencia social de primer orden. Pero el diagnóstico no basta, aquí lo que importa es quién actúa y quién bloquea soluciones.

Y hoy hay que decirlo con claridad, la política de vivienda que impone el Partido Popular en el Ayuntamiento de Madrid no solo es insuficiente, sino es un obstáculo directo para garantizar el derecho a la vivienda. Ustedes no aplican la ley de vivienda.

(Observaciones del señor González López).

En 2026 nos enfrentamos a un vencimiento masivo de contratos de alquiler que amenaza a miles de familias trabajadoras y hogares vulnerables. Van a vencer, sí, más de 632.000 contratos en España, afectando a más de 1,6 millones de personas y en Madrid el impacto va a ser mucho más duro y ustedes no van a hacer nada, con 146.000 contratos y más de 400.000 personas afectadas, con subidas medias de alquiler de casi 2.000 euros al año, una realidad que el señor Almeida decide ignorar o prefiere ignorar.

Frente a esto, desde el Partido Socialista lo tenemos muy claro, y es que la vivienda no se resuelve con ocurrencias ni con titulares, se resuelve con políticas públicas estructurales, valientes y sostenidas en el tiempo. Y esas políticas las está impulsando el Gobierno de España, un gobierno de coalición progresista del que Sumar forma parte. Y en esta legislatura hemos aprobado la Ley por el Derecho a la Vivienda que ustedes no apoyan; hemos puesto límites reales a la especulación; hemos creado la Entidad Estatal de Vivienda, de la que ustedes se ríen y se mofan, pero ya veremos el resultado; y estamos impulsando el Plan Estatal de Vivienda 2026-2030 con 7.000 millones de euros para ampliar el parque público, reforzar el alquiler asequible y reducir el esfuerzo económico de los hogares, que ustedes tampoco quieren sumarse.

Por eso sorprende que hoy se venga aquí también a exigir al Gobierno de España lo que ya se está haciendo, cuando es precisamente quien ha puesto, por ejemplo, límites reales a la especulación y ha regulado las socimi con mayor transparencia fiscal. Porque la izquierda no se proclama, se demuestra; y, mientras algunos buscan diferenciarse a golpe de proposición, el Partido Socialista lleva años tomando decisiones que incomodan a los grandes especuladores y protegen a la gente común.

Mire, las medidas sobre prórrogas de contratos y límites de subidas abusivas están siendo objeto de diálogo responsable entre los socios de gobierno, con un objetivo claro: proteger a quienes más lo necesitan, garantizar seguridad jurídica y evitar efectos perversos sobre la oferta de vivienda, especialmente para los pequeños propietarios.

Y nuestra prioridad: proteger a las personas y a los hogares vulnerables, evitar desahucios y combatir la exclusión residencial con proporcionalidad, seguridad jurídica y políticas estructurales, como la ampliación del parque público y la declaración de zonas tensionadas.

Y termino con un llamamiento: Madrid no necesita más ruido ni confrontación institucional, necesita un ayuntamiento que deje de mirar hacia otro lado. Deje de regalar suelo público a intereses privados, impulse vivienda pública y asequible, y colabore lealmente con el Gobierno de España. Necesita un alcalde que entienda que la vivienda es un derecho y no un arma política.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señor Barrero.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo de un minuto y doce segundos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Bueno, pues cero sorpresas. El Partido Popular, como siempre, no ha tenido ni una sola palabra para los miles de inquilinos que viven en esta ciudad con el agua al cuello pagando el 40 % y 50% de su salario mes a mes y que ustedes no tienen nunca nunca ni una política pública para ellos.

(Aplausos).

Miren, señores, no vale solo con construir vivienda pública, pero es que ustedes no pueden venir aquí a dar lecciones de esto. Es que la señora Botella heredó más de 10.000 viviendas públicas y cuando llegó Carmena se había encontrado 2.000 menos, ¡que las vendieron ustedes a fondos buitre!

(Aplausos).

¿Cómo se atreven ustedes a venir aquí a dar lecciones? Que dejaron la empresa al borde de la quiebra, al borde de la quiebra, 2.000 viviendas menos.

(Aplausos).

No sirve, no es suficiente con construir vivienda pública. Ustedes no son el ejemplo, doscientas viviendas públicas al año están construyendo, menos presupuesto que el año pasado, es lo único que hacen. Lo que hace falta es intervenir el mercado, efectivamente, y desde Más Madrid es lo que estamos proponiendo, lo proponemos aquí en cada Pleno, les pedimos que apliquen de una vez por todas la ley de vivienda, que bajen los precios de los alquileres, que apliquen la ley de vivienda, que tasen los precios y que también se lo pedimos al Gobierno de España, que aplique una prórroga de tres años para todos los inquilinos de Madrid que viven ahora mismo con el agua al cuello y que pueden ver sus hogares en riesgo el año que viene.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lois.

Tiene el turno de palabra el señor González y un tiempo de dos minutos y cuarenta y cuatro segundos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Muy bien.

Señora Lois, es que no se sabe ni su proposición. Usted está instando al Gobierno de España, al Partido Socialista, al Partido Socialista. ¿Qué va a responder el Partido Socialista? ¿Qué va a votar el Partido Socialista ante esto? ¿Qué va a votar? Dígalo usted aquí y dígaselo a la señora Lois. Porque la señora Lois lo que ha olido es un partido putrefacto como el Partido Socialista y se quiere alejar de ustedes, a lo mejor con toda la razón, a lo mejor con toda la razón.

Mire usted, señor Ortega, Carlos Quero, Carlos Quero, su portavoz de Vivienda, es el mayor intervencionista en materia de vivienda que hay, casi casi como el Partido Socialista o el partido de Más Madrid, casi lo mismo, si no es más. Y, si no, escuche sus intervenciones, sus intervenciones.

Dice la señora Lois que no hay que hacer vivienda. Esto es impresionante.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y de la señora Barberán Parrado).

El presidente: Señora Lois y señora Barberán, guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Como ustedes no lo hicieron y fueron absolutamente incapaces de hacer vivienda…

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

No, no, que fueron incapaces de hacer vivienda. Y ahora lo que quieren es enfrentar a los inquilinos con los propietarios y eso no lo vamos a consentir. Y quieren que aprobemos, además, que pongamos unas zonas tensionadas que se han demostrado un fracaso en todo el mundo, en todo el mundo, como está ocurriendo en Cataluña y está ocurriendo en Barcelona.

Es una auténtica vergüenza que traiga usted esto aquí y nos pida a nosotros lo que no hicieron los demás, ni han hecho ustedes. Ustedes, cero viviendas, el Partido Socialista, cero viviendas en siete años. De hecho, ustedes han pedido también la dimisión de la ministra de Vivienda. ¿Por qué? Por el fracaso de las políticas de vivienda del Partido Socialista, que eso es lo que tenía que hacer usted aquí, exigir esas 184.000 viviendas, que no ha hecho ni una sola en la ciudad de Madrid. Y usted venir aquí a pedir perdón porque durante cuatro años tuvieron parados todos los desarrollos, y no solamente eso, entregaron cero promociones, cero en cuatro años. ¡Qué vergüenza me daría a mí!

Nosotros vamos a seguir trabajando en la mayor inversión de vivienda que se ha hecho jamás en la historia, 650 millones de euros, pero sobre todo ya hemos hecho más de 3.000 viviendas y ustedes no hicieron ni una sola vivienda. Vamos a seguir así, vamos a seguir trabajando.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y de la señora Maroto Illera).

El presidente: Guarden silencio, señora Lois y señora Maroto, guarden silencio.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** Dentro de poco traspasaremos las 10.000 viviendas en el Ayuntamiento de Madrid de la Empresa Municipal de la Vivienda.

(Rumores).

El presidente: Le voy a dar diez segundos más.

Guarden silencio, por favor.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo).

Señora Lois, no la voy a echar, se lo digo desde ya.

(Observaciones del señor Murgui Parra).

A usted sí, señor Murgui.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Álvaro González López:** No nos vamos a echar atrás y vamos a ver ahora lo que hace el Partido Socialista con esta votación. Ahí es donde se va a ver la verdad de lo que es la vivienda para los madrileños y sobre todo para ustedes.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Rumores).

Guarden silencio, guarden silencio.

(Observaciones de la señora Lois Méndez de Vigo y del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Guarden silencio. Señor alcalde, señora Lois, guarden silencio.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, señor Carabante, no le quiero llamar al orden.

(Rumores).

Guarden silencio.

(Observaciones del señor Barrero Cuadrado).

Señor Barrero, guarde silencio.

Señor secretario, un momento, por favor.

Vamos a acabar el año tranquilos, por favor. Queda muy poco Pleno, ha sido muy largo, estamos todos muy cansados, pido un poquito de paciencia.

Señor secretario.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 31 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (28) y VOX [3]).

Punto 30.- Proposición n.º 20258001259, presentada por el concejal don Francisco Javier Ortega Smith-Molina, portavoz del Grupo Municipal VOX, interesando que el ejecutivo municipal elabore un censo de madrileños que hayan tenido que proceder al achatarramiento de su vehículo como consecuencia de las restricciones de movilidad aprobadas por el propio consistorio, habilite un procedimiento específico de reconocimiento de responsabilidad patrimonial con el objeto de permitir a los afectados solicitar la correspondiente indemnización y una línea de compensación económica, todo ello en los términos que se indican en la iniciativa.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Ortega por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

Desde el año 2019 en que el señor Almeida tomó por primera vez el bastón de la Alcaldía de la capital de España hasta el momento en que nos encontramos, final de 2025, se han impuesto una media de 300 millones de euros por las zonas de bajas emisiones, como tantas veces nos recuerda nuestro compañero concejal Ignacio Ansaldo. Si lo multiplicamos por los seis años da la friolera de 1.800 millones de euros recaudados por multas. ¿Qué es lo que estamos hablando?

(Observaciones de los señores Martínez-Almeida Navasqüés y Carabante Muntada).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** 300 millones al año es lo que he dicho, señor alcalde.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: Guarden silencio. Señor Carabante, tiene usted el siguiente turno, guarde silencio.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Seis por tres, dieciocho.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

El presidente: No, no pueden estar hablando, solamente tiene el turno de palabra el señor Ortega.

Continúe por favor.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Gracias. Sé que el presidente me va a dar algunos segundos más por la interrupción.

El presidente: No le quepa la menor duda.

(Observaciones del señor Carabante Muntada).

Señor Carabante, le llamo al orden por primera vez.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A 300 millones de imposición de multas. Pero en cambio hacen la propaganda de que tienen un plan para el incentivo de vehículos que le llaman cambio 360. ¿Sabe cuánto dinero desde el año 2019 a ahora han dedicado al cambio 360? ¿Cuánto, señor alcalde? Le permito que me interrumpa.

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

No tiene ni idea. Se lo digo yo, 117 millones, de los cuales solo 89, solo 89, han ido a vehículos; dividido entre los 500.000, por ejemplo, que el 1 de enero…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Bueno, o 300.000. Sí, divídalo entre lo que sea, es que no llega ni a 200 euros por vehículo de los que tenían que achatarrar.

Fíjese, esto que han hecho ustedes, los vehículos que van a mandar a achatarrar han supuesto un daño económico y moral para miles de madrileños que además se les ha restringido la libertad.

Mire, el artículo 106.2 de la Constitución dice que tienen derecho a ser indemnizados de las lesiones que sufran en sus bienes y derechos como consecuencia del funcionamiento de los servicios públicos y, por tanto, estos vehículos que cumplían todos los requisitos de legalidad, y esto hay que decirlo siempre muy claro, cumplían los requisitos técnicos porque pasaban la inspección técnica de vehículos y los requisitos fiscales y que además pagaban sus impuestos, el impuesto de vehículos de tracción mecánica, tenían su seguro vigente, pasaban la ITV. Esto no lo decimos nosotros, es que ya lo dijo la sentencia del Tribunal Superior de Justicia que le tumbó la ordenanza, que dijo que vulneraba derechos fundamentales. Por tanto, hay unas evidentes…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

Dijo, sí, vulneración de derechos, que no se la ha leído, señor Almeida, que no se la ha leído, porque se lo hemos dicho veinte veces en este Pleno. Hay un párrafo en el que dice: Vulnera derechos fundamentales de los más necesitados, de los más vulnerables. Lo dice la sentencia, que no se la ha leído. Y, además, se lo va a ratificar el Tribunal Supremo dentro de pocos días. Esto genera una pérdida patrimonial, un daño moral, una vulneración de derechos de los más necesitados en Madrid.

Por eso solicitamos a este Ayuntamiento que haga un censo de todos los vehículos que se han visto achatarrados por culpa de su ordenanza, un censo; y después haga un reconocimiento público de responsabilidad patrimonial; y, además, que abra una línea de financiación para compensar económicamente todos esos daños; y, por si faltara algo, que haga información pública, no propaganda política, información pública e institucional de lo que esto significa.

Esto es lo que les pedimos en nombre de los madrileños más necesitados. Dejen de imponerles multas y compénseles por el atraco que les han hecho todos los años y por el achatarramiento de vehículos, de los que ya lo han hecho y los que se verán obligados a hacerlo.

Para los que tengan fiestas en su pueblo, felices fiestas; para el resto, una muy feliz Navidad.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señor Ortega Smith, la verdad es que francamente ya es difícil entenderle, 1.800 millones de euros en multas ha dicho. ¿Será posible que usted haya dicho esa cifra? Yo estoy seguro de que el señor Ansaldo no le ha dado esa cifra, quite uno o dos ceros y a lo mejor se va aproximando, pero 1.800.000 imagínese a lo que tocaría por ciudadano esas sanciones.

Por tanto, yo creo que lo importante es tener un poco de rigor para poder tener un debate que sea razonable para poder mantenerlo, porque dentro de su vehemencia es muy difícil encontrar siempre algo racional. Debe ser bastante cansado y exhausto el estar siempre contra todo, contra todo, permanentemente enfadado con las políticas que se ponen en marcha.

Pero, desde luego, esta proposición lo que viene en definitiva es a decir a este Equipo de Gobierno que hemos hecho muy mal en diciembre haciendo lo que usted nos propuso en octubre, porque es exactamente lo que ha dicho aquí y lo que ha dicho antes en la pregunta del señor alcalde. Y, por tanto, yo podría decirle que usted es un sinvergüenza, un ladrón, un mentiroso, un trilero, porque exactamente la misma zona de bajas emisiones que llevó a que usted dijera estos calificativos al alcalde es la que usted aprobó en Valladolid.

Porque tienen que saber todos los madrileños que el señor Ortega Smith, siempre tan vehemente, paseándose con esa furgoneta contaminante por la Gran Vía, en julio del año 2023…

(Observaciones del señor Ortega Smith-Molina).

Sí, señor Ortega Smith, escúcheme bien, usted, que todavía formaba parte de la dirección ejecutiva de VOX, votó a favor con su manita a que se impusiera la zona de bajas emisiones en Valladolid.

El alcalde, **don José Luis Martínez-Almeida Navasqüés:** Es que era un tocho.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Porque ese acuerdo, ese acuerdo…

(Negación del señor Ortega Smith-Molina).

Sí, señor Ortega Smith, se lo dice su compañera de VOX, ese acuerdo fue sometido a votación del comité ejecutivo de VOX. Y, efectivamente, como dice el alcalde, seguramente era un tocho y usted más de dos páginas pues a lo mejor no las trabaja y ese acuerdo a lo mejor tenía más. Votó a favor, explíqueme, por favor, por qué votó a favor. Mientras con una mano conducía, insisto, esa furgoneta contaminante por la Gran Vía, con la otra lo que estaba haciendo es engañar y mentir a los ciudadanos, porque usted ha mentido sistemáticamente en esto.

Mintió en septiembre del año 2019 cuando dijo que apoyaba Madrid 360 porque era la mejor política para acabar con la política de restricción de Carmena; es verdad, no se lo había leído. Mintió también en el debate sobre el estado de la ordenanza porque dijo que iba a apoyar un peaje y porque votó a favor de la enmienda a la totalidad de la izquierda que pretendía ampliar Madrid Central. Y mintió en julio del 2023 apoyando esa zona de bajas emisiones. Es verdad que teniendo en cuenta que uno gana 147.000 euros al año, hombre, pues un par de mentirijillas quizás puedan estar justificadas para poder mantener esos 147.000 euros. Yo no se lo recrimino porque, en definitiva, insisto, quizás sea una razonable justificación, sea una razonable justificación.

Mire, vamos a continuar con esta política porque ha cumplido los objetivos, que era mejorar la calidad del aire y ser capaces de mantener las necesidades de movilidad de los ciudadanos, porque hemos sido capaces de conciliar la sostenibilidad ambiental con la sostenibilidad económica y también la social, porque usted dice: Den ayudas a quienes han cambiado de coche. Oiga, es que hemos dado 111 millones de ayudas a las personas que han cambiado los vehículos, porque entendemos que tenemos que ayudar a las familias y a las empresas en esa transición.

Pero yo sí le pido una cosa, en su segunda intervención, haga solo dos cosas: una, no mentir; y, segundo, por favor, pedir disculpas por llamar al alcalde terrorista climático como ha hecho usted.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Benito por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Ignacio Benito Pérez:** Gracias, señor presidente.

Buenas tardes.

Señores de VOX, es muy difícil coincidir con ustedes en determinadas cuestiones, pero hacerlo en materia de salud y de medio ambiente es prácticamente imposible, entre otras cosas porque ustedes ni tan siquiera reconocen que estemos hablando de esto. Para ustedes simplemente se trata de dinero y, como mucho, de tráfico, pero ocultan que el motivo por el que muchos madrileños y madrileñas han tenido que cambiar su vehículo viejo ha sido precisamente para mejorar la calidad del aire que respiramos, muy mejorable aún; y, consecuentemente, para combatir el problema de salud pública que supone respirar ese aire contaminado.

Cuando les llamamos negacionistas es por esto mismo, porque silencian a la ciencia ignorando el impacto negativo que los gases procedentes de los vehículos antiguos tienen sobre nuestra salud.

Aclarado ya por qué no hablan de lo troncal, pasemos al debate que les interesa, que también nos sobran los argumentos sobre todo porque cuando nos presentan esta iniciativa jurídicamente tan endeble, señor Ortega Smith, nos proponen indemnizar el achatarramiento de vehículos como consecuencia de las políticas ambientales, pero hablamos de unos vehículos cuyo valor venal es cero. Si cualquier propietario, cualquier ciudadano tiene un siniestro con este coche, sea culpable o no, la aseguradora no le indemniza porque por antigüedad el coche vale cero, ¿por qué debería hacerlo entonces el Ayuntamiento?

Ustedes nos están proponiendo una subvención encubierta, díganlo a las claras, pero no hay pérdida patrimonial porque el valor para las aseguradoras es cero. Pueden hablar de pérdida sentimental y estaremos de acuerdo, de pérdida de algo que tiene utilidad para los propietarios, OK, pero piden indemnizar por algo que hoy vale cero o muy muy muy poco. Ustedes, que alardean de combatir chiringuitos y de fiscalizar hasta el último céntimo de dinero público, pretenden conceder subvenciones extraordinarias a quienes sus compañías aseguradoras rechazarían cualquier indemnización. Señor Ortega, próximamente se van a desconectar las redes 2G y 3G de telefonía, ¿indemnizamos también a quienes conservan su teléfono antiguo? Porque es exactamente lo que piden hoy con los coches antiguos.

Y sí, desmontar su iniciativa es compatible con denunciar las políticas del Gobierno de Almeida, el alcalde que llegó a Cibeles diciendo que acabaría con Madrid Central y que sopla y sorbe desde entonces, porque presume del éxito de sus zonas de bajas emisiones, pero cada Nochevieja nos regala una moratoria para vehículos contaminantes.

Señor Carabante, sigue habiendo miles de madrileños que aún no cumplen, les pedimos que contacten con ellos para saber por qué siguen con su coche viejo y, una vez conozcan su realidad, adapten sus medidas de ayudas para apoyarles eficazmente en este cambio. Les doy una pista, los coches eléctricos necesitan puntos de recarga y estos se cuentan con los dedos de una mano; democraticen la electrificación de la ciudad y facilitarán las cosas a miles y miles de madrileños. ¡Ah, no!, que eso ya lo ha propuesto el PSOE en este Pleno y ustedes han votado en contra.

Señor Almeida, tiene usted dos caminos: modernizar Madrid o dejarla en manos de los nostálgicos, que igual te defienden coches antiguos que dictaduras militares.

Y, como es mi última intervención, felicitarle las Navidades y desearle lo mejor para 2026.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Gómez Morante y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Esther Gómez Morante:** Hoy VOX nos trae una nueva propuesta negacionista disfrazada, en este caso, de defensa de los intereses económicos de la población más vulnerable.

Su hipocresía y desfachatez ya son infinitas. VOX, los mismos que han votado una y otra vez en contra de la mejora de las condiciones de vida de una gran parte de la población, los que no apoyaron la creación del ingreso mínimo vital; los que votaron en contra de revalorizar las pensiones; los que votaron en contra de prohibir los cortes de suministros para familias vulnerables; en contra de aumentar los permisos de paternidad y maternidad; en contra de las ayudas al transporte público; el único partido, VOX, que votó en contra de las ayudas para los afectados de la dana mientras la organización juvenil Revuelta, vinculada a VOX, se quedaba presuntamente con lo recaudado, aprovechándose del dolor de miles de personas y de la solidaridad de cientos de miles.

Señor Ortega, no se ponga usted tan exquisito con las opiniones que vertemos aquí, que son los propios exdirigentes de Revuelta los que lo han llevado a la Fiscalía y son los audios, en los que también interviene el señor Abascal, los que estamos conociendo por *El Mundo*, así que póngase exquisito con su organización y no con quienes venimos aquí a denunciar la situación.

(Aplausos).

No nos engañan ustedes, se las dan de defender a los más vulnerables pero actúan contra los intereses de las familias trabajadoras. Son ustedes una estafa.

Desde Más Madrid sí que defendemos el interés general de toda la población, que no es otro que el de proteger la salud de los madrileños y las madrileñas, utilicen o no el coche, tengan o no coche.

La Agencia Europea de Medio Ambiente en su último informe, con datos de 2022, plantea que actualmente en la Comunidad de Madrid fallecen de manera prematura debido a la contaminación en torno a tres mil personas por exposiciones al dióxido de nitrógeno y al ozono. La propia Unión Europea ha aprobado una nueva directiva de calidad del aire cuyos valores hay que cumplir de manera obligatoria a partir del 2030 y que, a día de hoy, solo cumplen siete de las veinticuatro estaciones de medición de calidad del aire de Madrid con los valores de dióxido de nitrógeno, una sola con los valores de PM2.5 y todas han superado el límite de valor objetivo y de ozono.

Se estima que, teniendo en cuenta los datos de 2023, es necesario una reducción del 60 % de los óxidos de nitrógeno del tráfico rodado para cumplir los valores que fija Europa en 2030. Y esto no es algo que digamos nosotros, lo dice el propio informe de la Dirección General de Sostenibilidad y Control Ambiental del área del señor Carabante —bienvenido al Pleno, que le veía a usted un poco distraído hablando—. El señor Almeida decide ignorar sus propios informes y aprueba otra moratoria para que un año más sigan circulando por nuestra ciudad los vehículos más contaminantes y no plantea ni una sola medida adicional de reducción del tráfico.

Dejen ya su autocomplacencia y triunfalismo que se da de bruces con lo que marca Europa, con lo que marca la Organización Mundial de la Salud y con sus propios informes, y avancen para proteger la salud de los madrileños y las madrileñas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del grupo municipal VOX el señor Ortega y un tiempo de un minuto y cincuenta y dos segundos.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Muchas gracias, señor presidente.

En materia de mentiras, de manipulaciones, en materia de trampas, de trilerismo, señor Carabante, señor presidente, reconozco que no estoy a su altura, no soy capaz de mantener un debate con ustedes, que son auténticos profesionales del engaño, de la mentira, de la tergiversación, de la manipulación y de la tomadura de pelo a sus votantes y a los madrileños; así que sería imposible que yo entrara en un debate con ustedes sobre si han mentido, han dejado de mentir o cómo se miente mejor o cómo se miente peor.

Hay un dato que sí creo que es importante que lo sepan los madrileños. Dentro de ese trilerismo, una de las afirmaciones repetidas hasta la saciedad por el señor Almeida es que no se preocupen los madrileños si tienen que achatarrar su vehículo, esos cuatrocientos y pico mil vehículos que se van a ver achatarrados aunque hayan hecho la moratoria trampa, porque tarde o temprano van a verse en la tesitura de tener que achatarrarlo, pues a esos vehículos se les dice: no se preocupen, que el Ayuntamiento ha abierto una línea de financiación. Línea que me apuesto con ustedes a que el señor Almeida no tenía ni idea de si era un euro o si eran mil millones de euros, no tenía ni idea; él dice: sí, a mí me dice el señor Carabante que tenemos una línea de financiación, pero no tiene idea. Pues mire, yo le voy a dar el dato, señor alcalde, porque es muy curioso ver el dato: 117 millones desde el año 2019 hasta hoy, 117 millones que se han dado para cambio de vehículo desde el año 2019 hasta el actual 2025. Bueno, pues solamente dividiéndolo entre los vehículos que se tienen que achatarrar por no tener etiqueta, que son 400.000, da una cantidad, señor alcalde, fíjese…

(Observaciones del señor Martínez-Almeida Navasqüés).

¡Ah!, que es mentira que se tienen que achatarrar, dice que es mentira.

El presidente: Muchas gracias, señor Ortega.

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** Increíble, vamos.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Carabante y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Francamente, señor Ortega Smith, es que usted ha mentido, insisto, ha mentido con las multas, ha dicho que aquí se recaudaban 1.800 millones de euros en las zonas de bajas emisiones. Le voy a dar ya el dato para que lo tenga claro, aunque si se hubiera tomado la molestia de mirar el capítulo de ingresos del presupuesto lo hubiera visto: 170 millones, de las que solo el 25 % de esas sanciones son como consecuencia de accesos indebidos a las zonas de bajas emisiones.

Ustedes lo que no pueden soportar es que este Equipo de Gobierno haya aplicado el sentido común y, teniendo en cuenta los datos de calidad del aire, no haya pedido nuevos esfuerzos a los madrileños y haya prorrogado la moratoria, de tal manera que puedan seguir circulando como lo hicieron el año pasado, porque con esa circulación hemos sido capaces, no solo de mejorar la congestión, sino sobre todo de continuar mejorando los datos de calidad del aire.

De verdad, es que no merece la pena continuar hablando de las mentiras porque usted se ha convertido en un auténtico maestro, usted cada vez está más cerca de la izquierda, está cada vez más cerca de las mentiras con la izquierda, es usted la gasolina del sanchismo, es el cemento que está levantando ese muro que está levantando la izquierda y, desde luego, no voy a perder ni un solo minuto para desmontar esas mentiras que solo se desmontan leyendo, dedicando medio segundo a leer el capítulo de ingresos del presupuesto.

Y voy a ser muy breve porque, la verdad, es que yo creo que no merece la pena entretenernos, y me lo van a agradecer.

Solo una cuestión al señor Benito que ha dicho que, claro, esto era como si uno se dedica a dar una línea de subvención a renovar los teléfonos móviles antiguos. No lo vamos a hacer, no lo vamos a hacer porque no queremos subvencionar al señor Rodríguez Zapatero que utiliza los teléfonos esos antiguos sin datos y sería como subvencionar la renovación a todos los criminales de este país que utilizan los datos antiguos, esos desechables, esos desechables.

(Aplausos).

Yo imagino al señor Rodríguez Zapatero cogiendo el teléfono, acabando la conversación, quitando la batería, tirando la batería por un lado y la tarjeta por otro, como hacen en las películas los criminales. Solo digo eso, solo digo eso, pero, desde luego, no lo vamos a hacer.

Señora Gómez Morante, yo lo siento también, cuánto dolor hay en la izquierda porque haya sido un gobierno del Partido Popular el que haya cumplido por primera vez la directiva europea y le hayamos robado esa bandera de la sostenibilidad que ya no tienen.

(Aplausos).

Recuerden lo que decían en el año 2019, lo que han estado diciendo aquí durante años. ¡Cuánto dolor! ¿Pero no se puede sentir usted satisfecha legítimamente y agradecer a los madrileños el extraordinario esfuerzo que han hecho, en la movilidad sostenible, en la transición energética, que nos ha permitido hoy poder respirar un aire como nunca en nuestra ciudad?

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El portavoz del Grupo Municipal VOX, **don Francisco Javier Ortega Smith-Molina:** A favor.

¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** En contra.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 4 votos a favor de los concejales del Grupo Municipal VOX y 48 votos en contra de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (8) y Socialista de Madrid [11]).

Punto 31.- Proposición n.º 20258001264, presentada por la concejala doña María Pilar Sánchez Álvarez, del Grupo Municipal Más Madrid, con el visto bueno de su portavoz adjunto, en funciones de portavoz, interesando que el Ayuntamiento de Madrid asigne el nombre "Centro Juvenil Robe Iniesta" al equipamiento situado en la Calle Alfonso Fernández 23, de Carabanchel Alto, en reconocimiento al legado del artista fallecido el pasado 10 de diciembre de 2025.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Sánchez Álvarez por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Buenas tardes.

Concejales, concejalas, con esta proposición queremos rendir homenaje a Roberto Iniesta, Robe, fundador, voz y corazón de Extremoduro. Tuvo también una carrera posterior una vez que se separó de Extremoduro y tristemente falleció el día 10 de diciembre de este año a la edad de 63 años.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y quince minutos, abandona la sesión la interventora general).

Ha sido una de las voces más influyentes del *rock* y de la poesía contemporánea. Ha sido un creador que ha trascendido géneros, generaciones. Es impresionante ver cómo tenemos chavales, chavalas de 15 y 16 años escuchando su música y cómo los que ya cumplimos más de 50 también seguimos disfrutando y conmoviéndonos con su música. Su partida ha conmovido al país entero porque Robe no hizo solo *rock*, le puso palabras a lo que muchos no sabían o no sabíamos cómo expresar. Ha sido un narrador de heridas abiertas, capaz de convertir la rabia en belleza.

Les debo confesar que yo, la primera vez que oí su canción *Ama, ama, ama* con la letra de Manolo Chinato fue una Nochevieja en la puerta de la cárcel de Carabanchel. Los presos, desde dentro, empezaron a cantar este grito de libertad, de paz, de amor y ahí nos unimos todos los voluntarios que estábamos en la puerta de la prisión.

Su música resuena hoy y nos hace menos extraños. Hay artistas cuya muerte deja el vacío de su arte, en el caso de Robe deja un dolor profundo en los miles de personas para las que su música y su letra han expresado su propia vida.

Le daba la vuelta a lo correcto, a lo previsible, era irreverente y descarado, era abrazo de vencidos, esperanza para los que reciben desesperanza, y era en todo verdad.

(Aplausos).

En Madrid su música también encontró eco, también encontró huella, en salas, en callejones, en conciertos. Madrid fue su escenario y su casa, por eso vamos a poner en la sala Sukursal una placa de reconocimiento, y doy las gracias desde aquí a la delegada por hacer fácil esta gestión, y este concierto en Madrid en el año 1991 fue un punto de inflexión en su carrera.

Y Robe en muchas ocasiones ha reclamado espacios culturales, lugares de ensayo, talleres artísticos, salas de expresión para jóvenes como herramientas sociales y comunitarias para que los nuevos talentos pudieran florecer y no tuvieran que marcharse de su ciudad o de sus barrios. Él creía profundamente en los jóvenes como motores de cambio y como cultura viva.

Por eso proponemos hoy que el Ayuntamiento de Madrid asigne el nombre Centro Juvenil Robe Iniesta al equipamiento situado en la calle Alfonso Fernández, número 23, de Carabanchel Alto, que su nuevo nombre sea un impulso para ese espacio, que hable de memoria, pero que también hable de oportunidades para todos y para todas, especialmente para los más jóvenes.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por parte del Grupo Popular el señor Izquierdo y un tiempo de tres minutos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Gracias, presidente.

Que Robe Iniesta es un gran músico, compositor y un gran poeta yo creo que es algo que nadie duda. Le podrá gustar a alguien más su música o menos su música, pero lo que nadie discute es que fue un gran creador artístico, un artista original y, sin duda ninguna, uno de los referentes más importantes en España del *rock*.

Reconocer la labor y la obra de Robe Iniesta tiene que ser una obligación para las Administraciones y tiene que ser una obligación también para el Ayuntamiento de Madrid. Él ya tuvo reconocimientos en vida, el primero importante la Medalla de Oro de Bellas Artes que consiguió en el año 2024 y, cómo no, la Medalla de Extremadura, de su tierra, en 2014, entregada por José Antonio Monago, presidente de Extremadura. Él en ese acto dijo muchas cosas, entre ellas, dos muy interesantes:

La primera que dijo es: «Los que me conocéis sabéis que no me gustan este tipo de actos, no me gustan nada, motivo por el que he pensado en no ir al acto, pero no he encontrado ningún motivo que me impida asistir». Y por eso fue.

Lo segundo que dijo: «Yo no soy una persona que pide imposibles y que pide utopías, yo lo que soy es de pedir cosas reales que al final mejoren la vida de la gente». Dice: «No voy a pedir por la paz en el mundo ni porque se dejen de cazar elefantes ni porque se quite el hambre o el paro porque eso no lo puedo conseguir y para eso están otros». Dice: «Yo lo que voy a pedir en mi condición de músico y de creador es que se construyan locales de ensayo y se construyan escuelas de pintores».

Por eso, señora Sánchez, el mejor reconocimiento se lo tenemos que dar en Carabanchel, en Distrito 11, el distrito ahora mismo con más salas de creación artística de toda Europa.

En concreto: en locales de ensayos tenemos ya más de 300 y 3.000 músicos pasan semanalmente a tocar en algún grupo o algún instrumento; tenemos más pintores que en ningún otro sitio, con muchas obras en los mejores museos del mundo; muchísimos escultores; más escritores que en ningún sitio; más poetas; y, dentro de los bailarines, más del 50 % de la Compañía Nacional de Danza o del Ballet Nacional salen de Carabanchel.

(En este momento, cuando son las dieciséis horas y veintiún minutos, se incorpora a la sesión la interventora general).

Por eso, Distrito 11 es el mayor espacio de creación artística en estos momentos de Europa y, por eso, Robe en este espacio debe tener su merecido homenaje y, por eso, la propia delegada, Marta Rivera de la Cruz, ya ha empezado a trabajar, y ha empezado a trabajar con Más Madrid, para que se instale una placa, y con la junta municipal de distrito, a la que quiero yo agradecer también de forma muy especial. Como él y todos sus fans, entre todos trabajaremos para que tenga ese homenaje en el distrito de Carabanchel.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Martínez Vidal por el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Gracias, presidente.

En la pasada Comisión de Cultura todos los grupos políticos guardamos un minuto de silencio por Robe Iniesta y esta mañana lo hemos vuelto a hacer, porque este artista, como todos, podrá gustar más o menos, pero no hay duda de que fue el alma de una de las bandas más importantes de la historia del *rock* en español, que siempre optó por vivir al margen de los focos mediáticos, que nunca apostó por ningún partido político y que se centró en lo que de verdad le importaba, que era la música.

Robe Iniesta no se casaba con nadie, decía lo que le parecía, sin filtros ni concesiones, y por eso gustaba a tantos y a tan distintos. En una entrevista al diario *El Mundo*, el 17 de septiembre de 2021, pasada la pandemia, contestaba así al trabajo del Gobierno socialista en relación con los músicos: «Fatal, fatal, no han hecho nada, el Gobierno todo lo ha centrado en el turismo y la hostelería, pero se han olvidado de la cultura y de la música, no se han visto ayudas por ninguna parte».

Y, como suele ocurrir, esa izquierda que se olvidó de darle la Medalla de Extremadura, lo hizo un presidente del Partido Popular, intenta ahora politizar a Robe Iniesta y apropiarse de su figura.

En 2008, el PSOE utilizó a conocidos actores y cantantes para apoyar en su campaña de la ceja a Rodríguez Zapatero. Joaquín Sabina dice en su despedida de los escenarios: «Era de izquierdas, pero ahora no lo soy tanto porque tengo ojos, oídos y cabeza para ver lo que está pasando». Como Miguel Bosé y como tantos otros.

Pero a Rodríguez Zapatero siempre le quedarán Almodóvar, Víctor Manuel y Ana Belén para que le acompañen cuando cruce las puertas de la cárcel de Soto del Real.

Señores concejales, para toda una generación Extremoduro ha sido durante más de treinta años la banda sonora de su vida. Desde el Grupo Municipal VOX respaldamos el reconocimiento que el Ayuntamiento de Madrid decida darle a Robe Iniesta de la manera que considere oportuno. No sabemos si votaba ni a quién votaba, que seguramente no fuera a VOX, pero tampoco nos importa, fue un hombre libre de una banda a la que no representaba la banda que hoy gobierna España y, aunque la izquierda no lo comparta, la música, el arte y la cultura solo florecen en los países donde hay libertad, y la libertad ya sabemos que no es compatible con la izquierda.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Donaire por el Grupo Socialista y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Jorge Donaire Huertas:** Gracias, presidente.

«Que seáis felices y solo recordaros una vez más que estéis atentos a la vida y que no os perdáis nada», decía Robe Iniesta en el cierre de su último concierto en Bilbao, una de las ciudades más importantes en su trayectoria, donde falleció el pasado 10 de diciembre.

Ese día perdimos un artista con mayúsculas, a un compositor que nos deja un legado imposible de enumerar en solo tres minutos, pero también perdimos al poeta de los márgenes, a un creador que supo reflejar con honestidad la complejidad de la vida cotidiana, el dolor, la pasión y la lucha interna de tanta gente. Miles de personas se desplazaron a Plasencia para despedirse, demostrando el cariño de todo un país, en su tierra que siempre le inspiró en sus letras. Recordaba el portavoz del Partido Popular que fue precisamente allí, al recibir la Medalla de Extremadura en 2014, donde pidió más espacios culturales y oportunidades para que los jóvenes creadores extremeños no tuvieran que emigrar en busca de futuro.

Pero Robe también mantuvo una relación intensa con Madrid, escenario de conciertos míticos como el del 1991 en la sala Sukursal, el Palacio de los Deportes o Las Ventas. Madrid acogió su música y su compromiso social. Mientras Robe dejó en nuestra ciudad un legado imborrable de letras, autenticidad y fuerza sobre el escenario, muchos seguidores recordamos con rabia ese fin de gira que no pudo ser y que siempre nos quedará pendiente. Robe era desgarro y autenticidad, hacía lo que quería, sin halagos ni corrección política. Apenas concedía entrevistas y nunca buscó homenajes institucionales.

Nuestro grupo votará a favor porque Robe merece el reconocimiento de esta ciudad, un reconocimiento que no se mide únicamente en el nombre de un espacio, sino en lo que simboliza, el valor de la cultura popular, de la música que nace fuera de lo convencional y acaba formando parte del patrimonio emocional de varias generaciones.

Homenajear a Robe es también reivindicar una manera de entender la cultura libre y valiente, una cultura que no busca agradar, sino decir la verdad, y esa verdad incómoda a veces, sigue viva en sus canciones. Robe nos enseñó que la grandeza de un artista no se mide en fama ni en premios, sino en su legado y su autenticidad, y ese legado perdurará, le pese a quien le pese, ¿verdad, señor Martínez Vidal? Porque la poesía y la música que nos dejó son

imposibles de borrar. Lo más grande de Robe será siempre eso, su voz y su obra, que vivirán en quienes la sentimos y la recordamos. Robe nos enseñó a amar y a ensanchar el alma, a vivir con intensidad y a cuidar de quienes nos rodean.

Gracias por tanto, Robe. Hasta siempre siempre siempre.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Sánchez Álvarez y un tiempo de dos minutos y cuarenta y un segundos.

La tesorera del Grupo Municipal Más Madrid, **doña María Pilar (Cuca) Sánchez Álvarez:** Muchas gracias.

Bueno, creo que la familia de Robe también había pedido públicamente discreción y que los actos de reconocimiento que organizáramos fueran dentro de esa línea de discreción y humildad que creo que caracterizó toda la vida de Robe. Y creo que el mejor homenaje que podemos hacer desde el Ayuntamiento de Madrid es votar esta proposición por unanimidad. Creo que él también pidió esa unanimidad a Plasencia y sigamos el ejemplo de la ciudad de Plasencia que, a la hora de reconocerle como hijo predilecto de la ciudad, todos los grupos han votado a favor de este reconocimiento. No nos quedemos por detrás de otras ciudades que han antepuesto a la persona, a su historia y a su largo recorrido en la cultura.

El señor Izquierdo nos decía todos los valores del Distrito 11. Estoy con usted, solamente alguna pequeña matización. Usted cuando llegó ya se lo encontró, ya estaba, solamente le ha puesto el nombre, que es importante, pero creo que también hay que poner en valor el trabajo de los anteriores; y una pequeña mejora, no ha protegido los usos del Polígono ISO, pues a lo mejor esta proposición nos ayuda también a que usted por ahí mejore.

Cierro con palabras de Robe: «Abrid los brazos, la mente y repartiros, que solo os enseñaron el odio y la avaricia y yo quiero que todos, como hermanos, repartamos amores, lágrimas y sonrisas».

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Izquierdo y un tiempo de dos minutos y cuarenta y seis segundos.

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Muchísimas gracias, presidente.

Miren, yo no sé, porque no hemos hablado con su familia y también yo creo que es importante hacerlo y hacerlo desde el área competente, que es el de Cultura, conjuntamente con la junta y con los que han propuesto la iniciativa, si él querría o no un nombre al centro, no lo sé. Lo que sí sé es que hubiera querido un reconocimiento acorde a su personalidad y él era una persona que siempre creyó en la cultura. Él decía que no era patrimonio de ningún partido político, que era de todos; él decía que la cultura no era de derechas ni de izquierdas, era de todos; y decía que la cultura no necesita ni muros ni etiquetas ideológicas ni que se aprovechen los partidos políticos.

La cultura no puede ser un arma política porque, si es así, la cultura se convierte en propaganda. Por eso hay que buscar un reconocimiento que sea coherente y que sea consensuado. Y desde aquí está la propuesta y desde aquí, también con la delegada de Cultura, lo haremos.

Lo que sí que es verdad es que de aquí saldrá una placa, yo creo que, con el reconocimiento de todos, una placa donde él hizo su primer concierto el 9 de noviembre de 1991, en Sukursal Rock, que es una calle de la Vía Carpetana, 155. Hemos hablado ya con los vecinos y los vecinos están encantados. Robe estaría orgulloso de todos y de este reconocimiento porque ahí actuó por primera vez, ahí empezó todo.

En segundo lugar, porque Carabanchel también recoge muchos de sus inicios. Su padre era chapista, su madre ama de casa y él empezó a tocar en un taller, en el taller de su padre, por eso pedía que los talleres se convirtieran en locales de ensayo, en locales de música, que es precisamente lo que está ocurriendo en Carabanchel.

Carabanchel en estos momentos respira música por los cuatro costados y él, si hubiera querido dar un nombre a algún centro, él se lo hubiera querido dar a Rosendo, a su amigo. Por eso, desde aquí pondremos esa placa.

Haremos un reconocimiento también en Ensaya Carabanchel con algún premio y buscaremos un consenso entre todos los grupos políticos para ver cuál es el homenaje y el reconocimiento que se merece.

En cualquier caso, Robe es una persona que siempre estará en todos nosotros y que tendrá el reconocimiento que se merece en la ciudad de Madrid, que tanto le quiso.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Presidente, no nos queda muy claro si el portavoz del Partido Popular ha hecho una especie de transaccional. Nosotros hemos dicho que lo que considere el Equipo de Gobierno que es el reconocimiento que hay que hacer a este artista lo apoyaremos y vamos a votar a favor.

El presidente: A ver, el portavoz del Grupo…

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** Vamos a ver, no hemos hablado con la familia y yo creo que tiene que ser consensuado entre todos. Veremos lo que se decide, en cualquier caso, y votaremos en contra, pero con ese

homenaje que tenemos todos que hacerle y con esa búsqueda de consenso.

El concejal del Grupo Municipal VOX, **don Fernando Martínez Vidal:** Bien, disculpas.

Entonces, abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** En contra.

El presidente: Queda rechazada la proposición y continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Sometida a votación la precedente proposición, queda rechazada por 22 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11), 29 votos en contra de los concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 32.- Proposición n.º 20258001266, presentada conjuntamente por el concejal don Carlos Izquierdo Torres, portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, el concejal don Eduardo Fernández Rubiño, portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, en funciones de portavoz, y la concejala doña Reyes Maroto Illera, portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando que el Pleno del Ayuntamiento se comprometa a mostrar unánimemente su compromiso con las personas con discapacidad, y su reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo que realizan las familias y las entidades del Movimiento Social Organizado, en la defensa de sus derechos, de la inclusión social y del bienestar de las mismas y de sus familias, así como impulsar y priorizar las medidas que contiene la iniciativa tendentes a que la inclusión de estas personas no sea una aspiración, sino una realidad tangible y universal.

El secretario general: De conformidad con lo acordado en la Junta de Portavoces el presidente dará lectura al texto de esta proposición y acto seguido se someterá a votación.

El presidente: El Pleno del Ayuntamiento de Madrid entregado al progreso de toda la ciudadanía quiere mostrar un año más su firme compromiso y respaldo a las personas con discapacidad que viven en la ciudad de Madrid y a sus familias.

A las puertas del año 2026 España conmemora cuarenta años de su adhesión a la Unión Europea, un proyecto de paz, democracia y derechos. En estas cuatro décadas la sociedad civil, la discapacitada, ha podido contribuir a la construcción europea y ser percibida y tenida como actor siempre desde la primacía del rostro humano y lo social. La Unión Europea debe ser siempre sinónimo de derechos, inclusión y bienestar para toda la ciudadanía, porque sin lo social no hay Europa, no hay un modelo de vida europeo.

Los cuarenta años de España en la Unión Europea nos marcan el único camino posible, blindar lo social como elemento clave para garantizar la calidad y calidez democráticas en Europa. Desde este Ayuntamiento queremos una Europa social que es tanto como decir Europa a secas.

El pasado 3 de diciembre se conmemoró el Día Internacional Europeo de las Personas con Discapacidad y, en este contexto, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid reconoce que Europa debe ser un espacio de pleno cumplimiento de los derechos humanos. Queremos una Europa donde la inclusión de las personas con discapacidad no sea una aspiración, sino una realidad tangible y universal.

Por todo ello, y en consonancia con la declaración institucional del Cermi, el Pleno del Ayuntamiento de Madrid se compromete a mostrar unánimemente nuestro compromiso con las personas con discapacidad y nuestro reconocimiento y agradecimiento al esfuerzo que realizan las familias y las entidades del movimiento social organizado en la defensa de sus derechos, la inclusión social y el bienestar de las personas con discapacidad y de sus familias.

Impulsar una defensa activa de los derechos de las personas con discapacidad para mantener y ensanchar las conquistas sociales y reconocer la accesibilidad universal como presupuesto del ejercicio, goce y disfrute de los demás derechos, eliminando todas las barreras físicas en el transporte y la movilidad, en las comunicaciones cognitivas, actitudinales y psicosociales que limitan, o impiden, la participación plena y efectiva de cada persona con discapacidad y velar para la promoción de políticas públicas que supervisen, implanten y hagan cumplir la legislación de accesibilidad.

Priorizar la economía social garantizando financiación estratégica para las entidades que, como las empresas de inclusión laboral de personas con discapacidad de iniciativa social, demuestran ser un motor insustituible de cohesión e innovación.

Pasamos a votación.

¿Grupo Municipal VOX?

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Abstención.

El presidente: ¿Grupo Socialista?

La portavoz del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Reyes Maroto Illera:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Más Madrid?

El portavoz adjunto del Grupo Municipal Más Madrid, **don Eduardo Fernández Rubiño:** A favor.

El presidente: ¿Grupo Popular?

El presidente del distrito de Carabanchel y portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Carlos Izquierdo Torres:** A favor.

El presidente: Queda aprobada la proposición y continuamos.

(Aplausos).

(Sometida a votación la precedente proposición, queda aprobada por 51 votos a favor de los concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (29), Más Madrid (11) y Socialista de Madrid (11) y 4 abstenciones de los concejales del Grupo Municipal VOX).

Punto 33.- Dar cuenta del Acuerdo de 13 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se inadmite a trámite el Plan Especial de Ordenación de Actuación de Dotación del Área de Planeamiento Remitido 07.09 "TPA Raimundo Fernández Villaverde", promovido por Residencial Maravillas Sociedad Cooperativa Madrid. Distrito de Chamberí.

El presidente: Tiene el turno de palabra el Grupo Municipal VOX y un tiempo de tres minutos.

El secretario del Grupo Municipal VOX, **don Ignacio Ansaldo Adriaensens:** Renunciamos a la intervención.

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Giraldo y un tiempo de tres minutos.

El concejal del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **don Antonio Giraldo Capellán:** Gracias, presidente.

Mire, señor Carabante, aprovechar este punto de dar cuenta porque quería, por un lado, preguntarle por esta inadmisión, un poco más detallado en qué consiste y si nos puede dar algún detalle.

En el caso del TPA, que es este punto, el taller de precisión de artillería que existió en Chamberí, bueno, todo se remonta al año 2015, a un plan parcial que acabó de manera totalmente errónea en su demolición. También incomprensible que un edificio de esta categoría, que era un neomudéjar muy interesante, que era un conjunto de hasta más de siete edificaciones no estuviera incorporado en el catálogo de edificios protegidos de Madrid. Nunca lo estuvo. Eso ya era una anomalía. Pero bueno, en cualquier caso, lamentablemente el edificio se perdió.

Nosotros, igual que Ecologistas en Acción y otros colectivos, pusimos un recurso al propio plan que finalmente, en la fase de apelación, fue estimado junto con el de Ecologistas en Acción y el planeamiento urbanístico fue finalmente anulado en el año 2019. En ese momento, que además desde mi grupo municipal, el Grupo Socialista, tanto la portavoz que estaba entonces como otras personas, concejales y concejalas, fueron muy activistas pidiendo que al menos se fuera prudente con la paralización porque podía acabar en una situación de irregularidad total, que es precisamente donde hemos acabado.

A partir del año 2019 se empiezan a conceder las licencias de construcción, se empiezan a hacer las obras y finalizan en el año 2021, que es justo ese año cuando el Tribunal Supremo confirma la nulidad total del plan parcial. Se inicia entonces otra batalla judicial por parte de los promotores que ha terminado hace dos meses, en el año 2025.

En este momento, todas las viviendas en la manzana del TPA se encuentran en situación total de irregularidad. Están desamparadas: ni planeamiento ni licencia. Todos los propietarios, todos los vecinos de esta zona están ahora mismo en un limbo que no parece tener solución cercana.

Entonces aprovecho este punto para, además de lo que le he comentado al principio, saber si este Equipo de Gobierno va a promover alguna iniciativa para tratar de dar una salida a estas personas, que entiendo ya no va a ser la demolición de los edificios, evidentemente, pero, como digo, esto se tiene que solucionar.

Nada más y aprovecho para decirles a todos feliz Navidad y felices fiestas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Ladra y un tiempo de tres minutos.

La secretaria del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Sara Ladra Álvarez:** Buenas tardes.

Han pasado más de cuatro años desde que el Tribunal Supremo dictó sentencia sobre este Plan Urbanístico, cuatro años en los que el pleno de Chamberí ha venido exigiendo que se hiciera algo para resolver esta situación.

Todas las veces que hemos hablado de este asunto, que han sido muchas, el señor Taboada bien lo sabe, la respuesta ha sido siempre la misma: que no podían hacer nada porque el proyecto estaba judicializado. Y como consecuencia de esta falta de interés tenemos el documento sobre el que hoy debatimos aquí que es una falta de respecto a la ciudadanía, en general, pero en particular, a los vecinos y vecinas del distrito de Chamberí que llevan años esperando un edificio de viviendas protegidas y una escuela infantil, después de ver que la vivienda libre se construía, se vendía y se ponía en uso en tiempo récord. Porque eso sí, aquí la promotora bien que ha hecho caja, eso nunca falla con su Gobierno.

Es incomprensible como puede ser que en cuatro años se hayan molestado tan poco por este asunto como para que tengamos ahora este documento encima de la mesa.

Un plan especial que no hay por donde cogerlo desde el punto de vista técnico, que reduce las cesiones a lo anecdótico, que se olvida de la reserva de vivienda protegida y de la escuela infantil pendiente y que ha llegado hasta la mesa del alcalde.

¿Cómo puede ser que nadie se haya molestado en intervenir antes? Que este proyecto permite justo hacer frente a los dos principales déficits que tiene esta

ciudad: vivienda protegida y escuelas infantiles, en pleno centro.

Y otra cuestión importante: el informe de inadmisión remite a la sentencia que habla del 10 % de vivienda protegida pero que no menciona en ningún momento que hoy, después de la aprobación de la ley de vivienda, esa reserva es del 20 %. En ningún momento han exigido a la entidad promotora que cumpliera con la ley. Luego dice el delegado de Vivienda que ustedes cumplen con la ley de vivienda. Falso.

Una nueva evidencia de que ustedes no tienen ninguna intención de desatascar el problema de la vivienda en esta ciudad y tampoco, por cierto, de resolver los problemas de conciliación que tienen las familias porque en el informe tampoco hacen referencia expresa y clara a la escuela infantil. ¿Tampoco les interesa ya? Una escuela infantil que recogieron en su Plan de Equipamientos para Chamberí que año tras año vemos como no incorporan al presupuesto. Ustedes tampoco han hecho nada para proteger este uso en un distrito con una única escuela infantil pública.

En un distrito con 3.645 niñas y niños menores de 3 años, en un distrito en el que en este curso, de las 355 solicitudes para acceder a una plaza, solo 46 han sido admitidas, una única escuela infantil. Yo creo que a lo mejor le preocupa al señor alcalde porque le va a tocar en breve aunque a usted quizá no le importe pagar los 500 euros de la privada pero a las familias de Chamberí ya le digo yo que sí.

Estamos de acuerdo en la inadmisión de este plan especial, solo faltaba que le diesen luz verde. Ahora bien, tampoco nos extraña que alguien haya tenido el cuajo de presentar esto pensando que iba a colar, lo que dice mucho de la ciudad del todo vale que están normalizando.

Solo esperamos que esto sirva de revulsivo para que dejen de esquivar responsabilidades que obligue al Residencial Maravillas a presentar un planeamiento serio con todas las cesiones públicas acordadas en el convenio de 2017.

Nada más y aprovecho para desearles a todas y a todos unas muy felices fiestas.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra el señor Carabante por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad, segundo teniente de alcalde y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Francisco de Borja Carabante Muntada:** Muchas gracias, señor presidente.

Señora Ladra, las explicaciones hay que pedírselas al señor Giraldo, al anterior Equipo de Gobierno, aquellos que gobernaron del año 2015 al 2019.

Este Plan Parcial de Reforma Interior se aprobó en el 2015, el convenio urbanístico se aprobó en el 2017, el proyecto de reparcelación en 2018, el proyecto de urbanización en 2018 y la licencia se otorgó el 21 de diciembre de 2018. Por tanto, este Equipo de Gobierno no actuó, porque le recuerdo que nosotros entramos en el Gobierno en el año 2019.

En todo caso, usted me solicita una información muy brevemente, muy concreta y concisa que son los motivos de inadmisión que están contenidos en el expediente pero que podríamos decir que se resumen en dos:

El primero, el que solicita este nuevo planteamiento, la sociedad cooperativa, un nuevo planteamiento que supondría la reducción de las cesiones por parte de las que tiene derecho el Ayuntamiento de Madrid, y que luego en el planteamiento que nos hacen en el proyecto de reforma interior no contempla el 10 % legal de vivienda protegida. Y por eso hemos dictado, aprobado en la Junta de Gobierno la inadmisión del plan.

El siguiente paso será sentarnos con los cooperativistas y ver qué salida tiene esta cuestión. Aquí hay que decir que las licencias son firmes, que ahora mismo ese edificio se encuentra fuera de ordenación y lo que tenemos que hacer es incorporar dentro del planeamiento esa actuación y, como digo, estamos ya trabajando en ello, en los servicios técnicos, y mantendremos reuniones con los cooperativistas para ver si somos capaces de dar una solución.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 34.- Dar cuenta del Acuerdo de 13 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de las Mujeres de la Ciudad de Madrid.

El presidente: Tiene el turno de palabra la señora Toscano por un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

El Partido Popular ha decidido crear un consejo sectorial de mujeres, y quiero explicar, en primer lugar, cómo hice en la pasada comisión, que los consejos sectoriales se supone que deberían ser para tratar problemas relacionados con grupos de personas especialmente vulnerables o que tengan unas necesidades especiales o que tengan una relevancia especialmente importante en la sociedad.

Las mujeres no somos ninguno de estos casos, a ver si se enteran de una vez, las mujeres no somos un grupo vulnerable, las mujeres no somos víctimas, las mujeres que nos respetamos a nosotras mismas no queremos su paternalismo, no queremos sus leyes de género, la ley de violencia de género, el Pacto de Estado contra la Violencia de Género, leyes que nos privilegian por ser mujeres y que castiguen a los hombres de nuestra vida. No queremos que se nos crea por nuestros ovarios y no queremos su consejo sectorial. Díganme, ¿se han planteado hacer un consejo sectorial para hombres? ¿A qué no? Porque con su Consejo Sectorial de Mujeres, como con todas sus políticas,

todos ustedes, los feministas de izquierda perfumada y sin perfumar, lo que quieren es utilizarnos para infantilizarnos, porque hemos llegado a un punto que para ser *cool*, guay en política hay que estar todo el santo día hablando de mujeres, de lo mal que lo pasamos por los hombres, por el machismo, por los micromachismos, por el aire acondicionado, que si nos matan, que si nos violan, y todos hacen lo mismo: todos han creído la mentira de que para defender la igualdad hay que sobrevisibilizar a la mujer. Y lo siento, señores pero no, porque la única manera de defender la igualdad con un poquito de coherencia es defendiendo y visibilizando a los hombres y a las mujeres.

Y con esto no hago más que remitirme a lo que he dicho y llevo años predicando en el desierto, en este tema la derecha que sea no puede ceder ante el feminismo y que todo gire en torno a la mujer. Lo he dicho muchas veces: no podemos comprar el marco mental feminista, yo por lo menos no lo voy a hacer, porque centrarse solo en la mujer es sexista y, sobre todo, profundamente injusto.

A mí la izquierda y el feminismo no me van a imponer de qué o de quién hay que hablar, y no voy a cambiar de principios por miedo a que la izquierda me llame machista, porque los hombres importan tanto como las mujeres. Qué triste que haya que reivindicar esto.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Tizón y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Meritxell Tizón Gutiérrez:** Muchas gracias.

Bueno, pues, anticipándome a la probable respuesta del señor delegado, le quiero decir que deje de hablar de pinzas porque el partido que acaba de intervenir justo antes es el que han entrado en las instituciones de su mano, con el que acaban de pactar en Valencia y con el que probablemente, esperemos que no sea así pero es difícil, lo harán también en Extremadura.

Mire, señor Fernández, cada día lo tenemos más claro, no le importan las mujeres madrileñas ni a usted ni a este Equipo de Gobierno ni por supuesto al señor alcalde, el señor Almeida. Y no hacemos esta afirmación a la ligera sino basándonos en hechos, en sus políticas: por un lado, están dando pasos que nos hacen retroceder en materia de igualdad, de derechos y libertades de las mujeres, lo vimos cuando aprobaron la vergonzosa proposición de VOX sobre el aborto, impusieron una estrategia de igualdad que borra de un plumazo todos los avances en materia de igualdad que se han conseguido en esta ciudad en los últimos veinticinco años, aprobaron unos presupuestos que no solo recortan en las políticas de promoción de la igualdad sino también, y esto es lo más grave, en los recursos contra la violencia de género en un momento de repunte de los casos de violencia machista. Y por otro lado, y este acuerdo es una muestra evidente de ello, están dando pasos evidentes para impedir la participación efectiva de las mujeres en las políticas de igualdad de esta ciudad.

En el año 2022, y con la excusa de mejorar la calidad del ordenamiento jurídico municipal, reforzar la transparencia, etcétera, se cargaron el Consejo de las Mujeres del municipio de Madrid, que era el órgano creado en el año 2002 para hacer efectiva la participación de las mujeres en el desarrollo de las políticas públicas, dijeron que lo iba a sustituir un nuevo órgano de participación llamado el Consejo Sectorial de las Mujeres de la Ciudad de Madrid.

Como le digo, esto ocurrió en el año 2022, estamos en el 2025, una muestra más que evidente de la importancia, es decir, la no importancia que le da usted a la participación de las mujeres en esa ciudad.

Hicimos críticas a este nuevo modelo —no tengo tiempo de reiterar todas— pero sí quiero volver a dejar constancia de que esa ordenanza que aprobaron en el año 2022 suponía el desahucio político de la igualdad. ¿Por qué? Porque mientras el reglamento del año 2002, que efectivamente había que modificar, respetaba la singularidad y el rango propio del consejo de las mujeres, ustedes, con este nuevo reglamento, con este nuevo marco expulsaban de la centralidad las políticas de igualdad y lo enterraban en el organigrama de políticas sociales y familia, enviando un mensaje político nefasto, que para ustedes la igualdad ya no era un eje prioritario.

Pero es que, además, cambiaron el modelo de participación, la manipulación que han hecho del tema de la representatividad del consejo es vergonzosa, cambian las reglas sobre qué asociaciones pueden estar con el argumento de que es una actualización, y lo que están haciendo es intentar hacer filtro para que las organizaciones que participen sean las que ustedes quieren, es decir, tener una interlocución cómoda. Y por otro lado, es un consejo que no tiene capacidad ninguna de crítica ni de actuación con respecto a las políticas municipales que ustedes desarrollan.

Vuelvo a reiterar, por tanto, nuestra oposición a este modelo con el que no estamos de acuerdo.

Muchísimas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene turno de palabra la señora Elías por el Grupo Más Madrid y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Ana Carolina Elías Espinoza:** Gracias, señor concejal presidente.

Hoy debatimos la creación del Consejo Sectorial de las Mujeres de la Ciudad de Madrid, un órgano que debería ser una herramienta fundamental para la participación ciudadana en materia de igualdad. Sin embargo, la experiencia nos dice que estos consejos sectoriales, tal como están concebidos por ustedes, señores del Partido Popular, tienen un impacto nulo en su labor de Gobierno. Son espacios donde se informa, solo se informa de decisiones ya adoptadas, donde se escucha adecuadamente para que después qué hacer, educadamente escuchan, claro, pero después ¿qué es lo que hacen? Nada, lo que tenían previsto, nada más.

No son espacios de construcción colectiva de políticas públicas. Participar significa tener capacidad de incidir, de influir, de modificar las decisiones y, sobre todo, requiere voluntad política de escuchar de verdad por su parte, la cual ustedes tienen cero; y si alguien tiene dudas solo necesita mirar lo que ha ocurrido en los últimos meses con la elaboración de la nueva estrategia de igualdad entre hombres y mujeres. Este proceso ha sido el ejemplo perfecto de cómo entiende el Partido Popular la participación, una estrategia que se ha aprobado completamente a espaldas de la ciudadanía, sin contar con la participación real de los distintos agentes implicados y, para colmo, han tratado de instrumentalizar vergonzosamente a las mujeres y a las usuarias, las han convocado a reuniones sin explicarles los objetivos, les han pedido opiniones y propuestas para después ignorarlas completamente.

Y por eso nadie está de acuerdo con esta estrategia, bueno, salvo VOX, ni las trabajadoras de los espacios de igualdad ni las profesionales de la red de violencia de género ni las usuarias ni las organizaciones feministas. Nadie, nadie está de acuerdo con su contenido porque nadie ha sido verdaderamente escuchado.

Y aquí viene lo más revelador, ¿por qué no han esperado a que este consejo de las mujeres estuviera constituido para aprobar la estrategia con su visto bueno? ¿Por qué han tenido tanta prisa en aprobar un documento tan importante sin contar con el mayor órgano de participación que supuestamente iba a canalizar la voz de las mujeres de Madrid? La respuesta es evidente: porque a ustedes este consejo les importa cero, repitan conmigo: les importa cero; porque aprueban la estrategia y después crean el consejo.

Señor Fernández, sepa que las mujeres merecemos espacios de participación reales, no paripés montados en los que se finja que nos van a escuchar, en el que finjan decir una verdad cuando en realidad están ocultando toda la verdad, y es de que ustedes tienen cero voluntad política.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Elías.

Tiene el turno de palabra por parte del Equipo de Gobierno el señor Fernández y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Brevemente, porque ya no son horas.

El Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de las Mujeres venía del 2002. Por cierto, en aquel entonces, señora Toscano, el señor Abascal militaba en el Partido Popular y no dijo nada en contra del Consejo de las Mujeres. Por la Ordenanza 9/2022 se deroga este consejo y por el nuevo Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana hay que constituir un nuevo consejo, que es lo que hemos hecho.

Por tanto, ante los argumentos de unos y otros, el sentido común. La extrema, en este caso, la derecha populista de VOX, nos dice que estamos comprándoles el feminismo a ustedes y ustedes nos dicen que estamos retrocediendo en materia de igualdad conforme a lo que marca VOX. En el sentido común está el Partido Popular; estamos centrados, por tanto, en el tema del feminismo y en el tema de las mujeres.

Pero, señoras de la izquierda, ¿cómo no voy a estar preocupado en materia de igualdad? Estoy muy preocupado y por eso yo creo que una de las medidas que tenemos que proponer de forma permanente en la ciudad de Madrid es que haya un punto violeta en Ferraz y en Moncloa, especialmente para explicar al número 1 lo que es acoso sexual, que no es acoso laboral.

(Aplausos).

Y para que no ocurran cosas como lo que está pasando con bragueta Salazar y, por tanto, en eso nos van a encontrar siempre al Partido Popular, en el sentido común y en buscar la verdadera igualdad. Lo que no vamos a ser, señora Tizón, es unos hipócritas, como es el Partido Socialista.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 35.- Dar cuenta del Acuerdo de 13 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba la Estrategia Integral de Fortalecimiento de la Actividad Comercial y Hostelera de la Ciudad de Madrid 2025-2027.

El secretario general: Se daría por leído.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 36.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se aprueba el V Plan de Infancia y Adolescencia del Ayuntamiento de Madrid 2025-2028.

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Gracias.

Como ya explicamos en nuestras alegaciones a su Plan de Infancia y Adolescencia, rechazamos absolutamente este plan por varias razones.

En primer lugar, porque este plan se acoge a los postulados de Naciones Unidas, concretamente de Unicef, agencia sobre la que ya hemos mostrado nuestro desacuerdo por ser una organización corrupta cuyos fines están completamente alejados del bien y de la protección de los niños; más bien sus fines son los contrarios.

Este plan asume los cinco objetivos marco de Unicef sobre políticas de infancia y adolescencia.

El primero dice: «Cada niño y niña es valorado, respetado y tratado justamente dentro de sus comunidades». Señores, el derecho a ser valorado, respetado y tratado justamente empieza por respetar el derecho a nacer y el derecho a vivir de los niños y ni Unicef ni ustedes tienen ninguna autoridad moral para hablar de esto porque son promotores del aborto, todos.

El segundo objetivo dice: «Las voces, necesidades y prioridades de cada niño y niña se escuchan y se consideran en las normativas y políticas públicas», etcétera. Este derecho a ser escuchado promueve la idea de un falso derecho de participación política que los niños no tienen ni deben tener.

Los objetivos tercero y cuarto dicen: «Todos los niños y niñas tienen acceso a servicios esenciales de calidad y viven en entornos seguros y limpios». A ver, todo eso está muy bien, es deseable, pero no frivolicen, eso no son derechos, porque ustedes llaman derecho a todo.

Y llegamos al quinto objetivo: «Todos los niños y niñas tienen la oportunidad de disfrutar de la vida familiar, el juego y el ocio». Es tan hipócrita que Unicef y ustedes hablen del derecho a ser niño cuando son ustedes los que fomentan que se les impartan contenidos sexuales y contenidos LGTBI que son dañinos; contenidos, por cierto, previstos en este plan de infancia. Y no digamos lo que dicen de que los niños disfruten de una vida familiar, cuando son sus leyes de violencia de género las que dejan a los niños huérfanos de padres vivos.

A estos despropósitos de Unicef ustedes añaden otro mandamiento feminista que es la corresponsabilidad. De esto ya les he dicho muchas veces que ustedes no son nadie para organizar la vida de las familias.

También incluyen en el plan la mentira climática, el fomento de la inmigración masiva, que es perjudicial para el menor y, como he dicho, adoctrinamiento ideológico de izquierda perfumada y sin perfumar, donde se promueven los privilegios por sexo y por orientación sexual.

Conclusión, este Plan de Infancia y Adolescencia es un plan pensado para crear futuros adultos desgraciados, futuras marionetas y, por lo tanto, futuros votantes de todos ustedes. Este plan no quiere niños inocentes ni felices; en realidad, este plan no quiere nada a los niños.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Buenos días.

Bueno, en septiembre sobre el plan ya le advertimos que estaríamos vigilantes para que el reconocimiento de Ciudad Amiga de la Infancia y el plan de infancia no se quedara en la foto y el titular que tanto ansían; y hoy constatamos que nuestros temores y advertencias se han cumplido.

Madrid tendrá un plan de infancia, pero es una ciudad con una tasa de pobreza infantil de más del 30 % que sigue creciendo año tras año y que está por encima de la media española. Y este plan del que hoy nos están dando cuenta es parte del problema y no la solución, un problema que han generado ustedes desde sus urgencias, su incapacidad y sus errores.

Tres detalles:

Hablan de participación, pero la participación de las Copia no capilariza o lo hace muy poco en los distritos. Hablan de participación, pero las entidades sociales no han participado en el diálogo ni en las propuestas, les han invitado a opinar cuando ya estaba escrito. Esto no es participación, es farsa y maquillaje democrático. De hecho, tanto Más Madrid como nosotros enviamos una carta conjunta denunciando que en cuatro días hábiles para hacer aportaciones no es tiempo suficiente para hacer un estudio y análisis serio, y se dio la callada por respuesta.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** ¿Así se construye un plan para la infancia? Con prisas, sin escuchar, desde el ordeno y mando, muy al estilo del delegado.

Segundo, análisis insuficiente y cobarde. Ustedes presentan datos generales de Madrid, pero no hay un análisis por distritos y no hay un plan especial o medidas especiales para los barrios de alta vulnerabilidad. No hay reequilibrio territorial. ¿Cómo van a combatir la pobreza infantil si ni siquiera han identificado claramente las zonas críticas? El plan es tan genérico y abstracto que al final va a quedar en papel mojado.

Y, tercero, incongruencias. Señor delegado, no tiene encaje en el plan que vuelva a prorrogar el servicio tan sensible como los centros de atención a la infancia. Han ampliado muy poquito ahora con las enmiendas el presupuesto y no, hoy no le voy a llamar prorrogator, pero también tiene que explicarnos, tiene que explicarnos, por qué estos centros de atención a la infancia que prometieron en su campaña electoral que iba a haber uno en cada distrito, todavía hay siete distritos que no lo tienen y con 500.000 euros…; es que va a acabar el mandato y no les va a dar tiempo a cumplirlo. Espero que ojalá para los presupuestos del año que viene lo tengan en cuenta.

Al final yo le pondría a estas siglas el plan local de infancia y adolescencia de Madrid, que suena más a plan local de indiferencia y autocomplacencia municipal, acrónimo de Plian, también cuadra con esto. Esto no es más que un plan de escaparate que perpetúa las desigualdades mientras ustedes celebran reconocimientos internacionales.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias, señora Lima.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Martínez y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** La importancia que ustedes conceden a la infancia y a la adolescencia de esta ciudad queda perfectamente retratada en los dos años de retraso que han tenido para presentar este plan. Desde luego se lo han tomado con calma, la misma que han tenido para responder a la petición de información que realizamos en 2024 sobre cuáles eran los hitos de este plan. Dos años de retraso para presentar el plan, un año de retraso para responder a la definición de hitos; desde luego que el desinterés es manifiesto.

Y, vista esta calma, podríamos esperar entonces que se hubiera realizado un trabajo exhaustivo con la participación de todos los agentes implicados en el trabajo con infancia y adolescencia, con una escucha real de los jóvenes. Pero no, nada más lejos de la realidad, y eso que en este plan repiten una y otra vez la importancia de la participación, de la voz de la infancia y la adolescencia, pero desde luego es una voz que no tienen ningún interés en escuchar.

De nuevo se limitan a enumerar derechos, pero no escuchan a quienes los detentan para implementar cambios que los garanticen. Si hubieran escuchado, se habrían dado cuenta de que en la primera infancia las carencias de políticas serias de conciliación empobrecen a las familias y dificultan una crianza que garantice el derecho de los bebés a ser cuidados con calma y con recursos.

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor, la bancada del Grupo Popular.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Olga Martínez López:** Por eso las Casas Grandes eran necesarias, por eso respetar una herramienta de crianza comunitaria como eran aquellos espacios era imprescindible, y ustedes los cerraron.

Si hubieran escuchado, habrían mantenido abiertos los Enredaderos, unos espacios juveniles autogestionados que implicaban la participación, pero la participación real de los y las adolescentes en la elección y diseño de las actividades, y ustedes los cerraron.

Si hubieran escuchado, en los programas que intentan luchar contra la soledad no deseada de los adolescentes, no prescindirían del tejido asociativo de los barrios. De hecho, en este plan renuncian a aterrizar por distritos las necesidades, algo que sí se hacía en los planes anteriores. Parece mentira que haya que recordarles una vez más que las necesidades no son las mismas para un chaval de Usera que para uno que vive en el barrio de Salamanca.

En definitiva, nos presentan un plan que solo pretende cubrir trámites burocráticos, pero que en realidad no va a mejorar la vida de los niños, niñas y adolescentes de nuestra ciudad. Anuncian medidas grandilocuentes sin dotación presupuestaria, al mismo tiempo que reducen los mecanismos de evaluación y control, porque está claro que el papel lo aguanta todo. Están engrosando el presupuesto, cogiendo de aquí y de allá cosas que ya se hacían, pero lo que la infancia de esta ciudad necesita es que se la tomen en serio y que presenten un incremento presupuestario real, ejecutable y fiscalizable, no una mezcla de programas que ya se hacían y que no eran ni son suficientes.

La infancia y la adolescencia de nuestra ciudad necesita mucho más, necesita políticas serias y ambiciosas que aseguren su derecho a la ciudad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por un tiempo máximo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bien, en primer lugar, quiero celebrar la renovación del reconocimiento por parte de Unicef de Madrid como Ciudad Amiga de la Infancia.

Tengo que decir, en primer lugar, que VOX votó en contra y, por tanto, es consecuente; pero ustedes, hay que recordarles a la izquierda que se abstuvieron, es decir, que no querían que a Madrid se la reconociera como Ciudad Amiga de la Infancia. De nuevo, la izquierda pura hipocresía.

Por tanto, nosotros vamos a seguir trabajando, hemos llevado un presupuesto que alcanza los 1.100 millones destinado a este V Plan de Infancia y Adolescencia, lo que supone un aumento de casi el 76 %. Es un plan y como plan tiene que venir con la financiación y va con el informe de la Dirección General de Presupuestos y, por tanto, hacemos las cosas serias.

(Observaciones de la señora Martínez López).

Eso se lo dejamos a ustedes, recuerde la comisión de expertos del covid, que no existía la comisión. Eso yo sé, señora doña Olga, que usted se lo imagina porque la izquierda es así. Nosotros no somos así, este plan está dotado, va a haber una comisión de seguimiento y, de nuevo, Madrid es Ciudad Amiga de la Infancia, a pesar del no de VOX y de la abstención de la izquierda.

Muchas gracias.

(Aplausos).

El presidente: Continuamos.

El secretario general: Gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 37.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifica el Acuerdo de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Políticas de Vivienda.

El secretario general: Se da por leído.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 38.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se crea el Consejo Sectorial de las Familias de la Ciudad de Madrid.

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Municipal VOX la señora Toscano y un tiempo de tres minutos.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** El Ayuntamiento de Madrid va a crear el Consejo Sectorial de las Familias. No sabemos en qué va a consistir pero el nombre ya promete: familias, en plural. No, señores, es familia, en singular, la familia natural. Pero me temo que su consejo sectorial va a trabajar y a enredar con y por, como dicen ustedes, distintas formas de convivencia, a tenor de las políticas que llevan promoviendo los últimos años.

En la Comunidad de Madrid, la conservadora por fuera y progre por dentro, Ayuso promovió la ley LGTBI de la Comunidad de Madrid, la ley trans. Lo mismo han hecho en otras comunidades y a nivel nacional han comprado desde hace años toda la porquería *woke* y toda la ideología de género, y la muestra la tenemos en las políticas del señor Almeida en el Ayuntamiento de Madrid, donde se esparce toda la basura de género en los espacios de igualdad, en los puntos violeta y en cualquier lugar donde tengan ocasión.

Así que tengo miedos más que fundados para sospechar que este consejo de las familias incluirá mucha diversidad para que la familia natural quede completamente diluida, lo cual ha sido siempre el objetivo de la izquierda; y ustedes, como tantas otras cosas, lo han copiado.

Lo que realmente haría falta, señores, lo que sería bueno para la sociedad es un consejo sectorial, unas políticas de apoyo a la familia natural. Y este apoyo no es solo dar unas ayuditas económicas...

(Rumores).

El presidente: Guarden silencio, por favor.

Quedan nueve minutos, guarden silencio.

La portavoz adjunta del Grupo Municipal VOX, **doña Carla Toscano de Balbín:** Este apoyo no es solo dar unas ayuditas económicas, no solo de pan vive el hombre, ya les he dicho alguna vez que no somos solo seres materiales, la parte afectiva y la parte espiritual de la persona necesita a la familia. La familia natural, basada en la masculinidad y en la feminidad es cuna y escuela de amor incondicional, de maduración, de generosidad, es el lugar donde los niños descubren el mundo. Y la familia natural se merece por el bien que hace a la sociedad como fuente de vida, como fuente de amor y de apoyo, y como única defensa de la persona frente al Estado, se merece una protección especial. Y ninguno de ustedes se la da porque al elegir la ideología de género, el aborto, la eutanasia, la tiranía del cuerpo, al elegir una antropología tan dañina y tan equivocada han elegido ir contra la familia.

Decía Chesterton que este triángulo de verdades padre, madre e hijo no puede ser destruido, solo puede destruir a las civilizaciones que lo ignoran. Tomen nota.

Y como estamos hablando de la familia y estamos tan cerquita de la Navidad, quiero terminar mencionando a esa familia que hace 2.025 años se convirtió en la sagrada familia porque albergaron al hijo de Dios. Que el modelo de familia, el amor y la verdad que él y sus padres nos transmitieron nos inspire en nuestra vida y en nuestra labor política.

Les deseo a todos una feliz y santa Navidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Socialista la señora Lima y un tiempo de tres minutos.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Bueno, las familias le importan tanto tanto tanto tanto al PP que han tardado más de media legislatura en constituir este consejo sectorial, el último que se constituye.

Al PP le preocupa del mismo modo tanto tanto tanto la participación y la escucha activa a la voz de la ciudadanía que lo crea casi un año después de ese Plan de Natalidad que se sacaron de la manga, cuando la finalidad de este consejo fundamentalmente es asesorar para ese plan. Esto es lo que popularmente se llama empezar la casa por el tejado.

Crean un consejo como todos los demás, completamente controlado por el delegado, donde 13 de las 30 vocalías son directamente nombradas por la Administración municipal y los dos expertos los designa a dedo el delegado, garantizando que ninguna decisión incómoda prospere.

Este consejo, y lo digo con todo el cariño y el respeto a las asociaciones y fundaciones representadas, es un órgano meramente decorativo para dar apariencia de participación, esa que conviene al Gobierno y que no molesta.

Crean ustedes un consejo a espaldas de las familias monoparentales, homoparentales, reconstituidas, que no están representadas. Incluso a esa familia de Belén la llamarían okupa en este momento, seguro que tampoco la representarían.

Crean ustedes un consejo que no podrá hablar de lo que afecta realmente a las familias, como el precio del alquiler que expulsa de la ciudad cada día a más familias jóvenes que no pueden permitirse el lujo de traer al mundo a un chulapo o a una chulapa. Y, además, mientras tanto, hay familias reales que no pueden conciliar, que lo hacen a costa de su salud, que además no encajan en el modelo tradicional y malviven en pisos compartidos porque no pueden acceder a una vivienda digna y no están representados en este consejo.

Crea un consejo que teóricamente hablará de conciliación, pero no sienta en la mesa a las organizaciones sindicales que tienen mucho que decir. ¿Hay miedo, señor delegado, a lo que los sindicatos puedan decir?

(Rumores).

El presidente: Silencio, por favor.

La concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Ana Isabel Lima Fernández:** Y, además, crean un consejo, y lo primero que nos dice el delegado, como en otros consejos, es que los grupos políticos no hablemos, que estemos calladitos.

Este consejo representa su forma de gobernar, cortinas de humo en lugar de políticas efectivas, propaganda y consejos consultivos que pueden ignorar, en lugar de órganos de participación con capacidad propositiva.

Las familias de esta ciudad necesitan hechos, necesitan recursos, necesitan un gobierno que esté a la altura y ustedes no lo están. Hoy nos dan cuenta de un avance en la participación ciudadana, están certificando una vez más su pánico a la verdadera y efectiva participación de los vecinos y de las vecinas de esta ciudad. Una cortina de humo más.

Y aprovecho, hablando de familias también y hablando de todos y todas nosotras, que tengáis muy buenas fiestas y feliz Navidad a todos y a todas.

Gracias.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra por el Grupo Más Madrid la señora Lois y un tiempo máximo de tres minutos.

(Rumores).

Silencio, por favor, la bancada del Grupo Popular.

La concejala del Grupo Municipal Más Madrid, **doña Lucía Lois Méndez de Vigo:** Sí, la verdad es que se ve muy claramente la importancia de las familias para el Partido Popular en el caso omiso que está haciendo la bancada sobre este dar cuenta.

Bueno, crean hoy aquí ustedes el Consejo Sectorial de las Familias, un órgano que según el propio acuerdo nace para incorporar la perspectiva de familias a las políticas de la ciudad. Y, cómo no, bienvenido cualquier consejo, aunque, como ya han explicado varias compañeras, ustedes tienen mayoría absoluta en estos consejos y para lo único que sirven es para incorporar su única perspectiva, que es la única que se va a escuchar, y para incorporar solamente sus políticas familiares.

El resumen es malo para las familias madrileñas, su perspectiva se resume en hablar de natalidad con campañas ridículas, muy cercanas a la familia natural trasnochada que defiende la señora Toscano.

Lo único que les importa es que nazcan más bebés en esta ciudad, cuando lo que hace falta en Madrid es poder vivir con los hijos nacidos sin que esto sea una carrera de obstáculos. El Partido Popular no entiende que las mujeres no decidimos tener hijos por campañas, lo hacemos cuando la vida es compatible con poder criarlos y hoy, en Madrid, no lo es.

Hablemos de lo concreto de esas familias de clase trabajadora que a ustedes, como ya han explicado hoy varias veces, ni siquiera les suenan, no entran en su imaginario y no viven en esta ciudad.

Miren, en las escuelas infantiles municipales no hay plazas suficientes, ya lo sabemos, 8.000 familias que se quedan fuera, y la única alternativa es pagar 600 euros mensuales o renunciar al trabajo o reducir la jornada y cobrar mucho menos.

Los comedores escolares siguen sin ser ni universales ni gratuitos. Comer cinco días a la semana en el colegio se ha convertido en un pequeño lujo: 120 euros al mes mínimo por niño.

Las extraescolares, que son imprescindibles para conciliar, están privatizadas y precarizadas y son uno de los principales rotos en los bolsillos de las familias; y los campamentos de verano, con tres meses sin colegio, tienen precios inasumibles y plazas públicas claramente insuficientes.

Tener hijos en Madrid no es que sea caro, es que es prohibitivamente caro, pero es que, además, Madrid no acompaña en su día a día. Los espacios públicos están saturados, es casi misión imposible moverse con carritos por el metro o por las calles de la ciudad, muchas veces por las montañas de mierda que se acumulan en las aceras. Las actividades infantiles están siempre llenas porque son poquísimas para el medio millón de niños que viven en la ciudad. Y la Navidad se ha convertido en el ejemplo perfecto de esta ciudad hostil: colas infinitas, eventos privatizados, cutres y un Naviluz que han subido ustedes de 12 a 15 euros. Socializar, moverse, vivir con niños en esta ciudad es agotador.

Nosotras, las familias madrileñas, decidimos criar aquí a nuestros hijos porque esta es nuestra casa y amamos a esta ciudad, pero Madrid, gracias a las políticas del Partido Popular, no es ni ciudad para bebés ni para sus familias. Ustedes no apoyan a las familias, sino que las empujan al límite, nos empujan al límite.

Madrid no necesita más discursos sobre natalidad ni más campañas, necesita vivienda, servicios públicos, ayudas económicas y tiempo para vivir. Y si de verdad quieren una ciudad con familias empiecen por hacer una ciudad habitable para quienes ya estamos criando ahora mismo.

Muchísimas gracias y felices fiestas.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Tiene el turno de palabra el señor Fernández por parte del Equipo de Gobierno y un tiempo de tres minutos.

El delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familia e Igualdad y concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don José Fernández Sánchez:** Bueno, no voy a ser pesado porque, si no, vamos a dormir hasta a las ovejas repitiendo lo mismo.

Entre unos y otros, se lo digo, está el Partido Popular, el sentido común. Frente al discurso triste de la señora Toscano que habla de la familia natural y el de ustedes, que hablan de que nosotros compramos el discurso a VOX, están los madrileños, que son normales, que quieren vivir en libertad, que quieren vivir la Navidad y que lo que no quieren es que les digan cómo vivir, ni unos ni otros…

(Aplausos).

… y por eso votan al Partido Popular mayoritariamente, nos dan la mayoría absoluta, porque quieren que les dejen en paz y que no le diga la señora Toscano cómo vivir, ni la señora Lois. Dejen en paz a las familias de Madrid.

Y, por cierto, a todos los madrileños, de corazón, desde el Grupo Popular, feliz Navidad.

(Aplausos).

El presidente: Muchas gracias.

Continuamos.

El secretario general: Muchas gracias, señor presidente.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 39.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la redacción del proyecto de rehabilitación integral del estanque del Retiro, y se delegan en la Dirección General de Gestión del Agua y Zonas Verdes.

El secretario general: Puntos 39 al 45 se dan por leídos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 40.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se modifican los acuerdos de 29 de junio de 2023, de organización y competencias del Área de Gobierno de Urbanismo, Medio Ambiente y Movilidad y de los Distritos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 41.- Dar cuenta del Acuerdo de 20 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avoca la competencia para la supervisión del proyecto de obras de seguridad y sostenibilidad del Palacio de Cibeles y se delega en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio del Área de Gobierno de Obras y Equipamientos.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 42.- Dar cuenta del Acuerdo de 27 de noviembre de 2025 de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid, por el que se avocan las competencias para la supervisión del proyecto de acondicionamiento de la urbanización de la parcela municipal de la calle Félix Candela, con vuelta a la calle José Antonio Coderch, para su uso como instalación deportiva, y se delegan en la Dirección General de Arquitectura y Conservación del Patrimonio.

(Se da cuenta del precedente acuerdo).

Punto 43.- Dar cuenta del informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 11/2023 sobre cesiones de uso gratuitas vigentes durante el ejercicio 2022), remitido por Decreto de 10 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 44.- Dar cuenta informe definitivo de control financiero emitido por la Intervención General, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local (CFP 12/2023 sobre derechos de superficie vigentes durante el ejercicio 2022, PACF 2023), remitido por Decreto de 10 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta del precedente informe).

Punto 45.- Dar cuenta de los informes definitivos de control financiero emitidos por la Intervención General, relativos a la nómina de activos y pasivos del personal municipal adscrito al Ayuntamiento de Madrid, correspondientes al periodo de octubre a diciembre de 2024, en cumplimiento del artículo 36.1 del Real Decreto 424/2017, de 28 de abril, por el que se regula el régimen jurídico del control interno en las entidades del Sector Público Local, remitidos por Decreto de 11 de diciembre de 2025 de la delegada del Área de Gobierno de Economía, Innovación y Hacienda.

(Se da cuenta de los precedentes informes).

* * * *

El secretario general: El orden del día se ha sustanciado en su totalidad.

El presidente: Feliz Navidad.

Levantamos la sesión.

(Finaliza la sesión a las diecisiete horas y dieciocho minutos).